

INFORME DE GESTIÓN

2022

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal de Esparza

Contenido

INTRODUCCIÓN 6
NORMATIVA APLICABLE 8
VISIÓN 8
MISIÓN 8
VALORES 8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES 9
EJES ESTRATÉGICOS 9
EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE 10
Ambiente 10
Comisión PGAI y Comisión de Plan Interinstitucional 11
Mes del ambiente 13
Charlas educativas 14
Limpieza de playas, ríos y quebradas 16
Reforestación 18
Bandera Azul 19
Bienestar animal 21
Gestión de riesgo 22
Recolección de residuos sólidos 23
Recolección de Residuos Ordinarios 23
Residuos Tipo Especial 25
Residuos Valorizables (Reciclaje) 26
Residuos sólidos y líquidos 27
Parques y obras de ornato. 28
Aseo de vías y sitios públicos 30
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 31
Desarrollo Humano Local (Desarrollo Social) 33
Unidad de Proyectos 33
Biblioteca Municipal 39
Escuela Municipal de Música 42
Desarrollo Social 43

Ejecución de Recursos Ley Caldera. 45
Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza. 48
Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor 49
Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Esparza 50
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 53
EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO 57
Turismo 57
Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED 57
Capacitaciones a emprendedores y empresarios 61
Apoyo al ICT 61
Conformación de OVOP (Producto Marca Cantón) 62
Programa Conexión Costa Rica - Atlanta 63
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 64
EJE 3: INFRAESTRUCTURA 65
Gestión de Ordenamiento Territorial- Proyectos 66
Gestión Vial- Proyectos 87
Aspectos relevantes 138
Otras obras menores ejecutadas 139
Obras que quedaron en compromiso del 2021 ejecutadas en el 2022 140
Asuntos en proceso 142
EJE 4: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS 143
Proyectos 143
Alquileres, contrato de mantenimiento, reparación de equipo y sistemas. 145
Pago de telecomunicaciones 146
Compra de insumos 146
Compra de equipos con presupuesto de otras áreas 146
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 147
EJE 5: SEGURIDAD INTEGRAL 147
Territorio OSME 148
Comité Municipal de Emergencias 148
Sembremos seguridad 149
Red de prevención de la violencia contra las mujeres 149

Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI 149
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 149
EJE 6: GESTIÓN DE LA CALIDAD 150
Vicealcaldía Municipal 151
Administración 151
Cultura 152
IGEDA – Discapacidad-Accesibilidad e Inclusión 153
Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA 154
Comisión de Contratación Administrativa 154
Grupo Timón 154
Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM 155
Otras colaboraciones del despacho de Vicealcaldía 155
Unidad de Proyección Institucional 155
Redes sociales y medio de comunicación electrónicos: 155
Concierto mes de la Esparzaneidad 158
Información vial y de proyectos 159
Programa mes de la Esparzaneidad 159
Creación de nuevas secciones 159
Fortalecimiento y profesionalización de la imagen corporativa de la Municipalidad. 160
Apoyo en la planeación, divulgación y coordinación de actividades 161
Concejo Municipal y otras dependencias 162
Coordinación y reestructuración de la revista digital “Somos Esparza" 163
Unidad de Planificación 163
Matriz del Desempeño Programático 163
Revisión y transferencias de recursos 163
Actualización de los estados de cuenta 164
Sesiones de trabajo 164
Proyecto Modernización Estructura Organizacional. 165
Unidad de Presupuesto 166
Liquidación Anual Plan Presupuesto 166
Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios. 167
Modificaciones presupuestarias 168

Recopilación y análisis las diferentes fuentes de ordenamiento jurídico administrativo relativo a la materia presupuestaria. 168
Control presupuestario, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones. 170
Análisis del presupuesto 171
Verificación de los contenidos económicos 171
Operaciones contable-financieras transadas correctamente. 171
Aplicación de Sistema de Control Interno y SEVRI de la Unidad Presupuestaria. 171
Unidad de Control Interno: 172
Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza. 172
Autoevaluación del Sistema de Control Interno. 172
Modificación de Manuales de Procedimiento. 173
Seguimiento en Recomendaciones de Auditoría Interna 173
Informe de labores de las Comisiones Institucionales. 173
Aspectos Relevantes 174
Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo 174
Esfuerzos de la Gestión 184
Asuntos en proceso 185
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 186
Gestión Financiera 188
Ingresos 188
Gestión del pendiente de cobro (Morosidad) 191
Unidad de plataforma de servicios 195
Unidad de Contabilidad 198
Administración de recursos monetarios 202
Unidad de Patentes 205
Valoración y bienes inmuebles. 208
Gestión de Ordenamiento Territorial 209
Licencias de Construcción 210
Obras Sin Licencias de Construcción 210
Laserfiche 210
Revisión de solicitudes de Licencias de Construcción por medio del Sistema APC del CFIA. 211
Ingreso de Licencias de Construcción al Sistema Municipal DECSIS 211

Alineamiento Municipal. 211
Visado de Planos 211
Actualización del Sistema de Información Geográfico Municipalidad de Esparza (SIGME) 212
Analista en Planificación Urbana, Emergencias y Riesgos....212
Certificación de Usos de Suelo 213
Gestión del Plan Regulador Urbano 214
Gestión del Riesgo. 215
Planificación Urbana. 219
Zona Marítimo Terrestre. 220
Simulacro de Tsunami Ready....221
Gestión Administrativa....222
Unidad de Servicios Generales 223
Mantenimiento de vehículos....224
Mantenimiento de edificios 227
Unidad de Cementerio Municipal....228
Mercado Municipal 232
Unidad de Proveeduría....234
Archivo Central....235
Gestión de Recursos Humanos....236
Plan Anual Operativo (PAO) 236
Análisis Ocupacional....236
Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción....238
Capacitación y Desarrollo....239
Evaluación del Desempeño: 240
Relaciones Laborales 240
Administración de las Compensaciones 240
Trámite y Registro Estadístico 241
Auditorías....241
Auditoría Interna: 241
Auditoría de Carácter Especial (aplicación de la ley 9635): 242
Unidad de Salud Ocupacional....242
Gestión Jurídica....245

Actividades Realizadas 245
Logros y resultados relevantes obtenidos en la Gestión 246
Procesos judiciales en trámite 247
Gestión Jurídica del Concejo Municipal 248
Publicaciones de la Municipalidad de Esparza: 257
Decretos del Poder Ejecutivo: 258
Resoluciones: 260
Directrices de La Contraloría General de la República: 261
Directrices de Instituciones del Estado: 262
Asuntos Judiciales 264
Asuntos en proceso 264
Coordinación y Supervisión de la Secretaría del Concejo Municipal 265
Con la Asistente de Secretaría 266

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Esparza ha definido el cumplimiento los Derechos Humanos del ciudadano como centro de su gestión, a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS que constituyen la base y plataforma de acciones a la vez que promueven la transparencia y rendición de cuentas. Los primeros 4 ODS responden a las necesidades básicas de erradicación de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad; este Gobierno Local los atiende integralmente dotando a las poblaciones vulnerables de espacios y servicios como lo son CECUDIS para los niños, el Centro Diurno del Adulto Mayor que atiende población adulta mayor y terapias físicas, el programa de Becas para todas las etapas educativas y llegando a todos los distritos, la transferencia de recursos económicos a las juntas de educación y comedores escolares, la oficina de Emprendimiento y Gestión de Turismo con acciones concretas para fortalecer emprendimientos rurales y artesanos, la Gestión Vial mejorando vías de comunicación y acceso por aceras peatonales con garantía de la ley 7600 para traslado de personas y mercancías, el Analista en Gestión del Riesgo para minimizar impactos en las comunidades vulnerables, la Gestión Ambiental fortaleciendo la convivencia con la naturaleza por medio de protección de cuencas para garantizar acceso al agua, ejecución de proyectos de los Concejos de Distrito, el Centro de Artes y la Escuela Municipal de Música brindan opciones de crecimiento personal en las artes y lo mismo la Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Milet Carranza para la práctica del deporte y la recreación en sus instalaciones abriendo la posibilidad de lograr éxitos y carreras deportivas a quienes desarrollan esos talentos. La reciente adquisición de la Casa de la Mujer para atender las necesidades de formación, capacitación integral de esta población responde al objetivo ODS de equidad de género. La realización de la Jornada Médica Odontológica que acercó los servicios de salud y especialidades a la población con más de 3500 personas atendidas. Todo lo anterior fortaleciendo la participación ciudadana, el acceso a

oportunidades laborales y educativas y la inclusión social, como también el crecimiento económico con empleos sostenibles.

La Transformación digital para satisfacer las crecientes necesidades de los ciudadanos en el camino para convertir al cantón de Esparza en una ciudad inteligente, digital, inclusiva y accesible, se alinean con los objetivos del crecimiento económico, innovación e infraestructura, comunidades sostenibles, producción y consumo responsables a través de la coordinación interinstitucional y con organizaciones sociales y empresa privada; convenios, inversiones a través de recursos de ICODER para la construcción de la piscina; INDER en caminos rurales, MAG para productores, INAMU para fortalecimiento de mujeres, servicios digitales a través de la VUI, trazabilidad con bancos , entre muchos.

Las acciones climáticas que responden a los ODS de agua limpia, energía no contaminante, acción por el clima, la vida submarina y ecosistemas se consolidan en el Plan Quinquenal de la Gestión Ambiental y las acciones concretas realizadas como la construcción del Centro de recuperación de residuos, los galardones obtenidos en Bandera Azul, iluminación con lámparas solares, campañas de limpieza y reforestación.

Todo lo anterior es posible por las alianzas estratégicas entre gobierno central, gobierno local en la Administración, Concejo Municipal, Concejos de Distrito, el sector privado y la sociedad civil, donde los principios, valores y objetivos se alinean para brindar la prioridad al ciudadano bajo la bandera del cantón de Esparza

Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza *"Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género".*

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

MISIÓN

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes.

VISIÓN

Ser la ***institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón***

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes.

VALORES

- ✓ **Probidad:** funcionarios honestos, responsables, transparentes y con vocación de servicio.
- ✓ **Compromiso:** Brindar funciones de manera eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades e intereses de la ciudadanía.
- ✓ **Credibilidad:** Confianza en la administración de los recursos.
- ✓ **Equidad:** Acceso en igualdad de condiciones para todos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES

- ✓ Orientar la toma de decisiones en las dimensiones: económica, socio cultural, ambiental y político institucional a partir de las prioridades y proyectos definidos por los actores sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Esparza y el desarrollo local en el período 2016-2025.
- ✓ Fortalecer los procesos de organización y gestión comunal que articulen la planificación, ejecución y control de los recursos asignados a los proyectos distritales, potenciando la participación de base.
- ✓ Promover la inclusión de todos los habitantes de cada distrito, mediante la atención de las necesidades insatisfechas de las diferentes poblaciones: infantil, juvenil, mujeres, adultos, con capacidades diferenciadas, especialmente educación, salud y recreación.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Gobierno Municipal 2020-2024 presenta una estrategia integral de desarrollo para el cantón de Esparza, que tiene como objetivo final mejorar las condiciones integrales de vida del ciudadano Esparzano. La presente rendición de cuentas se desarrolla en los 6 ejes estratégicos propuestos, que son: Desarrollo Humano y Ambiente; Desarrollo Económico; Infraestructura; Educación, tecnología y servicios; Seguridad Integral y Gestión de la Calidad.

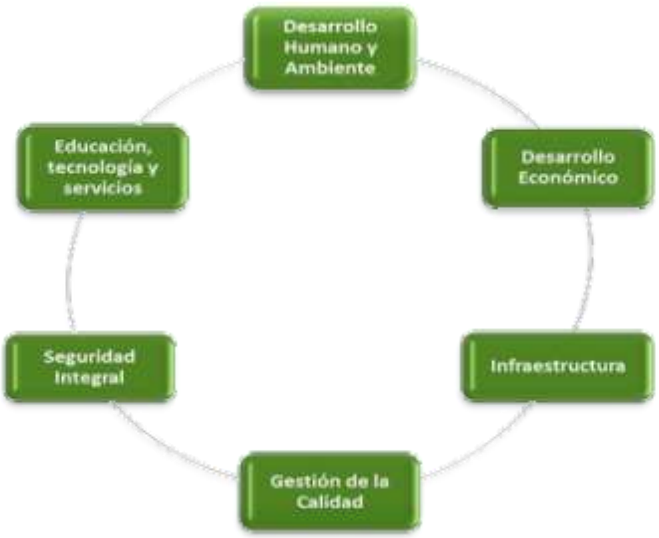

EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE

Como Desarrollo Humano y Ambiente se incluye no solamente el desarrollo social, sino ambiental y otros, abarcando la participación de sectores como la juventud, sector artístico cultura, y deportivo y recreativo.

Ambiente

- Ejecución del nuevo Plan Quinquenal de Gestión Ambiental Institucional.
- Realización de campañas educativas de limpieza, reforestación y atención de denuncias, el trabajo realizado se encuentra vinculado con instituciones como la UCR en el TCU 759 Pacífico Ambiental, el Área Rectora de Salud de Esparza, la Cruz Roja, el AyA, el SINAC y los centros educativos secundarios y primarios del cantón.
- Se obtuvo tres galardones de bandera azul en distintas categorías.
- Reforestación de más de 1100 árboles.
- Capacitación a un total de 700 niños en la correcta gestión de los residuos sólidos y la sensibilización en temas ambientales.
- Se realizaron ocho campañas de limpieza de playas con más de 400 voluntarios de diferentes empresas privadas, organizaciones sin fines de lucro y diversas instituciones del Estado.
- La vacunación de 250 mascotas de comunidades marginales, rurales y costeras contra la rabia.
- Se brindó asistencia y asesoramiento en la planificación y ejecución de los proyectos municipales como la construcción de la gradería con el seguimiento de la viabilidad D2, y la construcción del Centro de Recuperación con la prosecución y verificación de la aplicación de las buenas prácticas ambientales y los lineamientos descritos en la viabilidad ambiental, también se asesoró en materia ambiental al ordenamiento del cantón.
- Para las licencias de construcción se otorgaron 151 oficios con las recomendaciones pertinentes a cada caso. En el seguimiento de

denuncias ambientales se realizaron 50 actas de inspección en coordinación con los inspectores, además se trabajó con la contraloría general de servicios, y con el chat de WhatsApp de reciclaje en la atención de quejas.

Comisión PGAI y Comisión de Plan Interinstitucional

- Se brindó continuidad al Plan de Gestión Ambiental Institucional, entre los principales acuerdos y logros se encuentran la retirada de los electrodomésticos tipo coffee maker de las oficinas, permitiendo la eliminación de los consumos fantasmas además se restringió el uso del ascensor únicamente para personas con discapacidad, adultas mayores o casos de excepción, debido a que es uno de los factores con mayor consumo eléctrico.

- A modo de conciencia y permitiendo la sana competencia se lanzó el "Reto Ambiental" desde el cual los departamentos compiten por ganar el sello de oficinas sostenibles, logrando motivar al personal en la aplicación de buenas prácticas ambientales dentro de la oficina y a nivel departamental, en la figura 1 se muestran los principales resultados por departamentos.

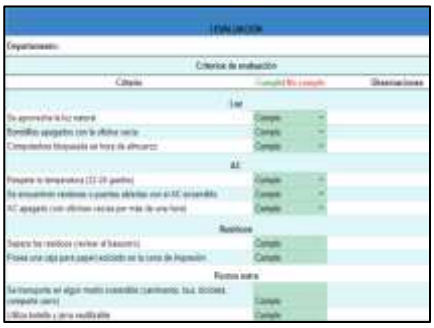

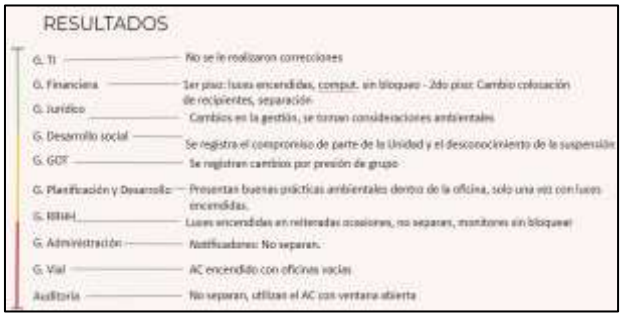

- La comisión acordó el uso de mensajes con llamado de conciencia por medio de los correos electrónicos, en los cuales se indican diferentes formas de cuidar el ambiente y ser una oficina sostenible.

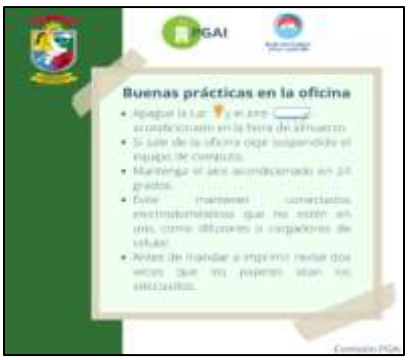



- A nivel educativo durante el año se utilizaron varias estrategias para lograr un mayor alcance de cobertura con la población, las redes sociales y las publicaciones en redes sociales para lograr una mayor conciencia en la adecuada disposición de residuos sólidos.







- Colaboración en actividades como el Simulacro de Tsunami donde se expuso con una maqueta educativa la dinámica e impacto de los Tsunamis a los niños de la Escuela de Tivives.





- Se dio la creación de los Comités de Ambiente de San Jerónimo, San Rafael y San Juan.

Mes del ambiente

- El mes del ambiente se realizó del 13 de mayo al 15 de junio, con un objetivo educacional que involucró la participación de la ciudadanía a través de la acción, con limpieza de quebradas, playas y el manglar, reforestación, charlas educativas, promoción de las campañas de reciclaje, la creación del Parque de Sanación, el concurso de dibujo y el Festival de abejas, como parte de las actividades estipuladas como requisito para el Programa Bandera Azul Ecológica y lo estipulado en el Plan de Acción del Plan de Gestión Ambiental Institucional.





- Se conmemoró el 20 de mayo Día Mundial de las Abejas, realizando un concurso de dibujo que permitió generar un diagnóstico de la percepción infantil de las abejas en el cantón y servir de guía para la formulación de futuras propuestas de educación.
- Para la premiación del concurso se realizó con un festival de abejas en el que participaron los apicultores de la zona con una exhibición de panal en vidrio y charlas educativas en el que se resalta la importancia ecológica que presentan las abejas al público en general. Para este festival se contó con el apoyo del TCU 759 Pacífico Ambiental, que implementó un taller de pintura en el que se generó una manta pintada por los niños que asistieron al festival.





Charlas educativas

- Capacitación a todo el personal administrativo de la Municipalidad incluyendo los peones de los planteles de Servicios públicos y de Gestión vial, con el fin de resaltar la importancia de la correcta disposición de los residuos y hacer de conocimiento público los resultados que ha tenido la gestión en materia de ambiente. Además, se presentó la nueva política ambiental y las metas del Plan de Acción del Plan Acción del nuevo PGAI.





- Con la campaña “Ruta del Reciclaje” en la que se visitaron todos los colegios públicos y privados del cantón, la Escuela Arturo Torres en la que se trabajó con los niños de quinto y sexto grado, la Escuela de la Riviera en la que se trabajó con los niños de tercero y quinto, y el CECUDI en el que se trabajó con niños desde los 2 hasta los 6 años, en todos los casos se trabajaron talleres participativos en el que se les explicó a los participantes la importancia de la correcta gestión de los residuos sólidos y se promocionó el programa de reciclaje municipal, en total se capacitaron 700 estudiantes durante estas jornadas de capacitación.



- Se realizaron actividades con comunidades puntuales como Santa Martha con un volanteo y actividades para promocionar el programa de reciclaje municipal, y con niños para la limpieza de sectores prioritarios.







Limpieza de playas, ríos y quebradas

- Se realizaron cuatro limpiezas de playa en Caldera y cuatro en Tivives, con la participación de empresas como Concentrix, Astrazeneca, Banco Nacional, Caja de Ande, Guardacostas, Fuerza pública, Ministerio de Salud, TCU de la UCR, AyA, Ministerio de Salud, SINAC y personas de la comunidad.







- En Caldera se procedió con el retiro de las llantas utilizadas por los comerciantes locales como relleno, el 28 de abril se retiraron un total de 306 llantas que fueron entregadas a Fundellantas para su debido

tratamiento, a través del año se mantuvo la vigilancia en la zona para evitar que se coloquen nuevamente estos rellenos sin permisos.



- Se realizó la jornada de ríos y océanos limpios en la que se visitaron cuerpos de agua identificados como puntos contaminados con residuos sólidos, entre los puntos de intervención se mencionan la quebrada del Cura, el río Esparza en el punto que atraviesa la ciudadela 15 de Agosto, el río Barranca en San Jerónimo en conjunto con la Asociación, la comunidad de las Brisas y el manglar de Mata de Limón, se lograron recuperar aproximadamente 3 toneladas y media de residuos sólidos mal dispuestos.



- Se trabajó la educación ambiental y la protección del recurso hídrico de manera preventiva por medio de un conversatorio realizado en coordinación con el SENARA transmitido por Facebook live, el mismo con un alcance de 471 reproducciones a la fecha. Este es uno

de los aspectos que se evalúa en el cumplimiento del cuido de agua por parte de PBA y el plan de acción de PGAI, como una forma preventiva para el ahorro del recurso hídrico.





- El 03 de agosto se realizó la segunda edición de la "Caminata ambiental" la cual cubre la ruta que realizan los romeros hacia Juanilama, con el objetivo de recuperar los residuos que fueron dejados por los romeros.

-



-



Reforestación

- El Día del Ambiente fue conmemorado con la siembra de 1000 árboles en un área de recarga acuífera de gran valor para la zona, además se realizaron otros trabajos de reforestación en Tivives 20 árboles, 10 en la quebrada del Cura y 20 árboles más, al margen de

las quebradas de Guadalupe, Salitral y el Barón cada uno en conjunto con sus respectivas ASADAS.



- Se creó el "Parque de sanación", al 2022 el cantón contaba con 60 muertes correspondientes a COVID-19 por lo que se sembraron y plaquearon 60 árboles con los nombres de las personas fallecidas a modo de homenaje, este espacio se encuentra dentro de la zona de protección de la quebrada y de especies florales por lo que se cumple una función eco sistémica importante.

Bandera Azul

- Durante el año se participó en tres categorías distintas del Programa Bandera Azul, la Bandera azul en playa Caldera con una estrella blanca, cuyo acto de izado se realizó en agosto.



- Se colaboró con la jornada de la Salud en la que se obtuvo el galardón de Bandera Azul Ecológica con bajo la categoría de “Eventos especiales”, debido a la correcta gestión de los residuos sólidos y la limpieza y orden con la que se llevaron a cabo las actividades. Entre las actividades de colaboración se encuentran el control de la cantidad de residuos generadas, la vigilancia y control del aseo, la correcta disposición y valorización de los residuos.









- La tercera categoría de participación fue la de “Municipalidades”, desde la cual se ganó una bandera azul con una estrella blanca y tres estrellas de reconocimiento especial, la dorada debido al compromiso municipal con la protección de las cuencas hidrográficas, la plateada por gestionar un centro de acopio que recibe Ecoins y la estrella naranja que responde a un reconocimiento por las actividades ejecutadas por el municipio en la temática de bienestar animal.







Bienestar animal

- En el marco del mes de la Esparzaneidad se celebró el festival canino, con el objetivo de resaltar la importancia de las mascotas, los derechos de las mismas y los deberes de sus tutores. En el Festival canino se entregaron más de 150 premios a los participantes, además se realizaron distintas dinámicas con los dueños, lo que permitió una apropiación importante del espacio y un ambiente familiar bastante ameno.







- En la temática de bienestar animal se trabajó de la mano con SENASA, se realizaron dos campañas de vacunación contra la rabia en las comunidades de Esparzol, Salinas y Villa Nueva, desde las que se registró la condición en la que se mantienen a las mascotas, esta información permitió la planificación y base informativa para el diagnóstico de la política de bienestar animal en la que se está trabajando. Se colocaron un total de 250 dosis a perros, gatos y conejos de la zona.







- Se inauguró el Parque Canino, que se conceptualiza como un espacio para las mascotas, que respeta las libertades de un ambiente apropiado y la libertad de expresar su comportamiento natural en un espacio seguro y apto, y promueve la libertad de la buena salud y bienestar emocional mediante el ejercicio físico al aire libre, 4 de las 5 libertades estipuladas en el Artículo 3 de la Ley de Bienestar Animal No 7451.





Gestión de riesgo

- Se brindó apoyo en materia de gestión de riesgo con la valoración de la crecida de ríos y quebradas, la caída de árboles producto de las fuertes lluvias y tormentas, y la entrega de vivieres y habilitación de albergues temporales.




Recolección de residuos sólidos

Este servicio se compone de la recolección de residuos sólidos ordinarios, residuos sólidos valorizables, residuos sólidos de tipo especial que se brinda en el 100% del cantón de Esparza.

- Se llevó a cabo el proceso de ejecución del Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos solido del Cantón de Esparza.

- Inició la construcción del Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables ubicado en la finca municipal en Humo de Esparza y el cual se espera se finalice en el primer trimestre 2023.

- Ejecución del estudio para la actualización del modelo tarifario para el servicio de recolección de residuos sólidos el cual tuvo una inversión de ¢8.000.000 aprobado en forma definitiva con el estudio tarifario en el acta N°162-2022.

- El servicio de recolección de Ordinarios, se encuentra con una cobertura de 98% del Cantón de Esparza y un 100% de cobertura en el servicio de recolección de residuos valorables.

- Se incluyó 2 plazas nuevas para reforzar el servicio de recolección de residuos valorizables.

- Atención de los servicios de recolección de residuos de ferias, eventos masivos e institucionales que se realizaron en el cantón, como la Jornada Médica, mes Patrio, mes de la Esparzaneidad y otros.

Recolección de Residuos Ordinarios.

El servicio de Recolección de Residuos Sólidos ordinarios se encuentra con una cobertura del 98% del Cantón, presente en los 6 distritos y con una

frecuencia de 2 veces por semana en la zona urbana y una vez por semana en la zona rural.

- Se recolectaron un total de 8415.15 toneladas de residuos que contemplan tanto residuos ordinarios como los residuos de Tipo especial No tradicionales. Estas toneladas fueron enviadas al relleno Sanitario Manejo Integral Tecno Ambiente, gestor autorizado por el Ministerio de Salud, mediante resolución DPAH-UASSAH-RGA-002-2014.



- Los picos más altos en la Recolección fueron los meses de mayo a agosto, esto se debe a que estos meses son para la mayoría tiempo de vacaciones y consumo. Lo que aumenta la generación en las costas principalmente por la afluencia de turistas nacionales e internacionales que visitan las playas y sitios importantes del cantón. También el fenómeno obedece a que es temporada de lluvias y los contribuyentes tienen la costumbre de disponer residuos de jardín mezclados con ordinarios lo que afecta el peso el kg.



- Las estrategias aplicadas para mejorar el sistema de valorización de residuos, así como el trabajo en la educación ambiental que se le está

impartiendo a los contribuyentes presenta grandes resultados y es que durante el 2022 solo se llevaron 8415.15 toneladas de residuos al relleno sanitario representado en porcentaje como una disminución de un 6% casi alcanzando la meta propuesta del PMGIRS 2021-2026.

- También se implementó el programa de recolección de residuos de Manejo especial y eliminación de basureros clandestinos en el cantón, que tiene una importancia relativamente alta para la Municipalidad ya que estas campañas tienen como objetivo principal reducir la cantidad de residuos que son dispuestos en ríos y quebradas del Cantón. Otro de los objetivos principales es la salud de los ciudadanos ya que al generar estas campañas se reducen los posibles vectores para la reproducción de mosquitos transportadores de enfermedades como el dengue, durante el 2022 según los datos del MINSA solo se reportaron pocos casos de dengue, lo que demuestra la importancia de la aplicación de estas campañas.

Residuos Tipo Especial

- Se recolectaron 245.64 toneladas en residuos tipo especial, producto de las campañas, limpiezas de Playas, áreas comunales, cuencas y microcuencas, limpiezas urbanas y otros.



- Durante la feria ambiental se realizó la campaña de canje de vidrio por vasos, en la cual se recuperó un total de 1800 kg de vidrio, y la campaña de recolección de residuos no tradicionales, para evitar la mala disposición de estos en lugares públicos.





Residuos Valorizables (Reciclaje)

- Se continuó con el programa de recolección de residuos valorizables con las rutas establecidas para el 100% del cantón.

- Se recuperaron el total 252.3 toneladas de material valorizable, para un porcentaje de recuperación del 3 %, un total de incremento en relación al 2021 de 44.8 toneladas. Aumentando el porcentaje de recuperación de 2.53 a un 3%.

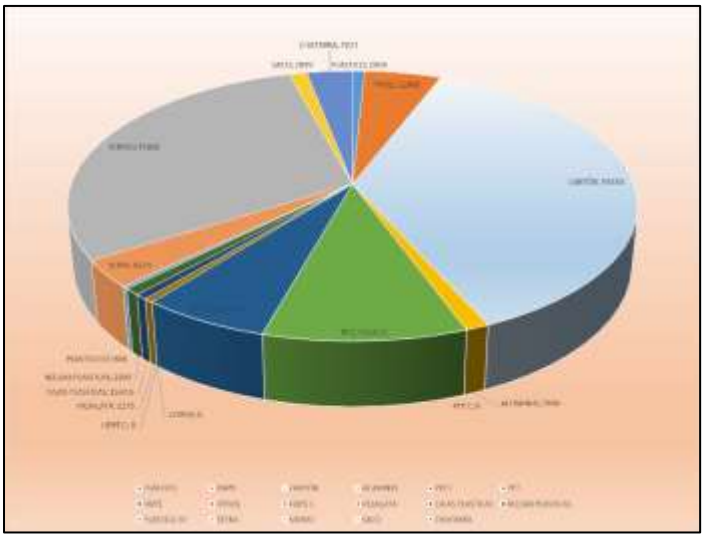

Crecimiento de Recolección en años



Residuos sólidos y líquidos

- En la gestión de residuos sólidos y líquidos se trabajó con la eliminación de los baños clandestinos colocados en Caldera, se retiraron tres baños en operativo con el Ministerio de Salud, Fuerza Pública y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Roble.





- Se trabajó en la eliminación de basureros clandestinos y lotes utilizados como botaderos a cielo abierto.





Parques y obras de ornato.

- El servicio de Parques y Obras de Ornato se brinda a todo el cantón de Esparza y tiene entre sus obligaciones mantener las áreas infantiles que son de administración Municipal en óptimas condiciones, pero también realiza otras actividades de suma importancia como son descuaje de árboles peligros, atención de emergencias con árboles, y todas las actividades culturales que se desarrollan en el Cantón de Esparza como son Mes patrio y Mes de la Esparzaneidad.

- Se realizó la inversión en iluminación solar de áreas infantiles de como parte del 10% para la mejora del servicio por un monto de ¢16,495,190.04 que incluye el área infantil de Caldera, el Parque Calle Cano, parque Juanilama y Parque Ciudadela Pacheco.

- Se realizó una inversión por ¢37,424,370.00 la cual incluyó módulo de juegos y césped en parque Calle Cano y Juanilama, se instaló un módulo de juegos en Humo, en escuela de Mata Limón y se instaló el primer Parque Canino de Esparza en el parque de las 3 Marías.

- Se brindó el Mantenimiento de todas las áreas infantiles, parques y áreas comunales del cantón incluyendo la playa.

- Se brindó la atención de las actividades del mes Patrio y mes de la Esparzaneidad. y Jornada Médica odontológica, así como apoyo a otras actividades de organizaciones sociales en el cantón.

- Se realizó mantenimiento preventivo a un total de 173, 984,00 m2 con una frecuencia variada debido a que se incluye la playa la cual recibe mantenimiento diario.

- Durante todo el periodo de pandemia se brindó mantenimiento continuo a todas las áreas comunales.

Lugar	Cantidad en m2
Mercado (Zona Verde)	100
Antigua Urb. Tito Cano	725
Parque Marañonal	2845
Parque Esparzol	1484
Parque Esparzol	907
Parque Esparzol	220
Ubr. el Verolís	3073
Las 3 marías	1394
Sta. Marta	1130
Sta. Marta	2418
Sta. Marta	991
Boulevard de la Riviera	690
Contiguo Interamericana	1674
Parque Pérez	6333
Playa Caldera	150,000
TOTAL	**173,984.00**

- Se atendieron las cortas de árboles y en zonas verdes y sitios públicos que generan algún problema para los contribuyentes inclusive árboles que fueron ordenado la fiscalía agraria ambiental.

- El ornato suma un total de 10669 m2, concluyendo que la sumatoria de metros cuadrados de áreas comunales y parques excluyendo la playa suman un total de 23, 984 m2 en porcentaje.

Proyecto de Iluminación solar

Juanilama



Ciudadela Pacheco



Parque Caldera



Proyecto de Mejora de áreas infantiles.



Parque Canino



Parque Juanilama



Parque Calle Cano

Aseo de vías y sitios públicos

- Este servicio se brinda en lugares que cuenten con las condiciones necesarias en temas de infraestructura y ubicación por lo que se asignan funcionarios a tiempo completo y se ofrece en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías, Fátima, urbanización La Riviera.

- Actualmente están siendo atendidos en el cantón 45,077.53 metros lineales en la limpieza de caños. Cada sector posee en promedio once

cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana, salvo situaciones especiales.

- Como parte del 10% de la utilidad para mejoras en el servicio se realizó una inversión de ¢19,949,836.4 para la reparación de 845 m lineales en el sector de la Riviera que estaba en pésimas condiciones y complicaba el adecuado mantenimiento de los caños.

- Se brindó el servicio de forma continua durante el 2022 en todo el sector.

Mejora en cordón y caño de la Riviera



Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos de la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje Seguridad integral, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.

Objetivo:

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Meta:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Indicador:

14.1.1 a) Índice de eutrofización costera; y b) densidad de detritos plásticos



Meta:

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Indicador:

Proporción de residuos sólidos urbanos generados y con descarga final adecuada.



Meta:

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Indicador:
Inclusión o no de la educación cívica, el desarrollo sostenible (Ambiente), en las políticas nacionales, planes de estudio, formación de profesorado y evaluación de estudiantes.

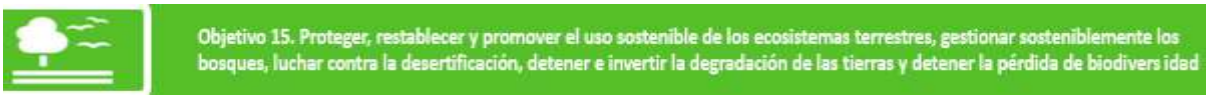

Meta:
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Indicador:
Cantidad de especies amenazadas por tipo de especie.

Desarrollo Humano Local (Desarrollo Social)

Esta unidad está constituida por seis funcionarios en propiedad: un Gestor de Desarrollo Humano Local, una encargada de la unidad de Desarrollo Social, un encargado de la Escuela Municipal de Música, una Promotora de Proyectos, una encargada de Biblioteca y un peón de mantenimiento del Centro de Artes.

A su vez tiene dentro de sus funciones la coordinación directa, apoyo y seguimiento de la operatividad del Centro de Adulto Mayor, CECUDI, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Local de Emergencias, la atención de centros educativos para la ejecución de recursos de Ley Caldera y la promoción de actividades culturales en el cantón.

Unidad de Proyectos

La Unidad de Proyectos enfocó su labor durante el año en la coordinación interna y externa de proyectos ante diferentes entidades como INDER, PANI, INCOP, Sociedad Portuaria, IMAS y al seguimiento de proyectos aprobados en el año 2021, la colaboración con Consejos de Distrito para la presentación de proyectos de la Ley 8461 así como el apoyo a la Gestión en

los procesos de los CECUDI, labores administrativas, la Iniciativa de Ciudades Amigables con Adultos Mayores y el apoyo a la administración municipal en la elaboración de documentos y tramites interinstitucionales.

Coordinación con INDER:

Se dio el seguimiento al proyecto de "Dotación de un piso sintético y un sistema de audio y sonido como parte de la implementación del proyecto Complejo Deportivo Hugo Carranza", a través de la elaboración y remisión de informes mensuales de avance a INDER acorde a los compromisos adquiridos por la Municipalidad mediante el Convenio de Cooperación.



Se elaboró y envió el documento del proyecto "Mejoramiento de pista de atletismo de la Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce, en el cantón de Esparza." por un monto de ₡ 296 124 000,00, que también fue presentado a Sociedad Portuaria. Se realizó actualización de costos debido a fluctuaciones del tipo de cambio.



Se trabajó en la elaboración del perfil del proyecto “Construcción de un gimnasio multiuso en el sector de Salinas, distrito de Caldera para la promoción de actividades sociales, deportivas y culturales que impulsen el desarrollo local”, en colaboración con la Asociación de Desarrollo Integral de Mata Limón.

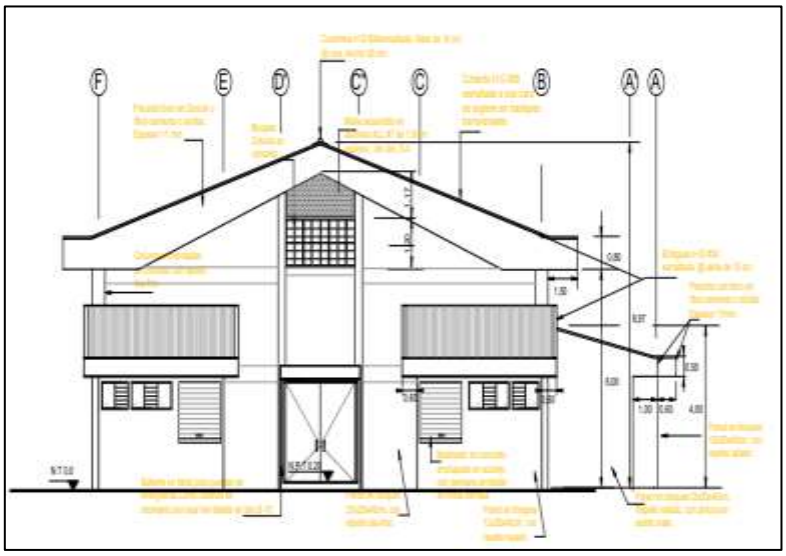

Coordinación con INCOP:

Se elaboró y presentó el perfil del proyecto “Construcción de Centro de Eventos para Recreación, Capacitación, Cultura y Turismo en Cerrillos de Esparza” por un monto de ¢175 301 544,86.

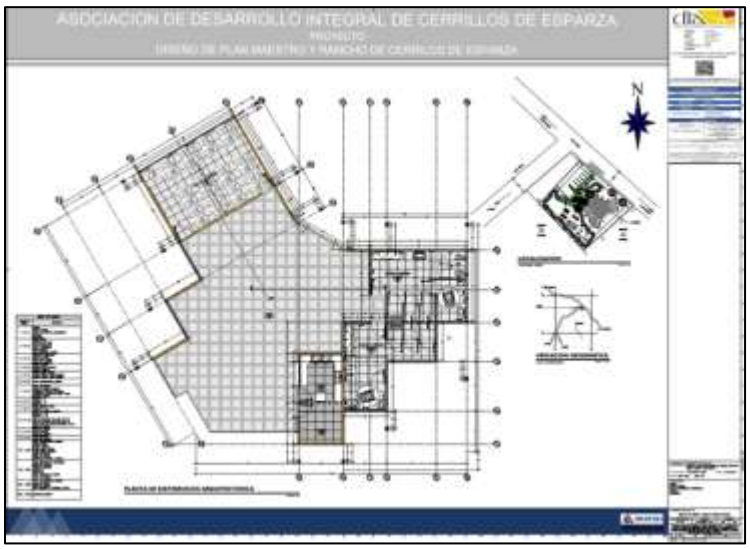

Coordinación con IMAS:

Se trabajó en el documento del proyecto de Ecoturismo en la comunidad de Cerrillos, para lo que se coordinó visita al sitio junto con otros funcionarios municipales involucrados, sin embargo, la Asociación no presento el proyecto por no contar con recursos para cubrir la fase inicial de estudios preliminares.

Coordinación con PANI:

Se realizó gestión para el cumplimiento del Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la Ejecución del "Programa Red De Cuido PANI-MUNICIPALIDAD", con el que se obtuvo la aprobación de recursos por ¢47.160.000,00 para el subsidio de 30 personas menores de edad durante todo el año en los servicios de cuido que ofrecen los CECUDI en el cantón. Se le ha dado seguimiento coordinando con la operadora de los CECUDI y PANI para la presentación de la documentación, los estudios socioeconómicos y entrega de nóminas mensuales al PANI.

Proyectos Internos:

- Se elaboró perfil para el proyecto Equipamiento del Salón Comunal de Juanilama por un monto de ₡ 2.000.000,00 presentado por el Consejo de Distrito de San Juan Grande.
- Se elaboró perfil para el proyecto Equipamiento del Salón Comunal de Marañonal por un monto de ₡ 3.900.269,09 presentado por el Consejo de Distrito de Espíritu Santo.
- Se elaboró perfil para el proyecto Acondicionamiento y remodelación de área comunal de San Juan Grande en lote municipal por un monto de ¢ 16.975.601,54 presentado por el Consejo de Distrito de San Juan Grande.

- Se elaboró perfil para el proyecto Equipamiento de espacios públicos con máquinas de ejercicio al aire libre en la Comunidad de Sabana Bonita por un monto de ¢ 2 107 500,00. presentado por el Consejo de Distrito de San Jerónimo.

- Se elaboró perfil para el proyecto Compra y colocación de Parque de Juegos Infantiles en la comunidad de Esparzol por un monto de ¢ 9.000.000,00 presentado por el Consejo de Distrito de San Juan Grande.

Otras funciones:

- Se colaboró con la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo para la gestión de permisos del proyecto de II Etapa de construcción de entechado que presentaron a INCOP.

- Se colaboró con la Asociación de Desarrollo Integral de Esparza Centro para la elaboración de justificación y la búsqueda de documentación para el proyecto de construcción del Salón Comunal.

- Elaboración de justificaciones para la compra de la propiedad en la que se establecerá la Casa de la Mujer, la donación de terreno de RECOPE ubicado en Tejar a la Municipalidad para crear área comunal.

- Se colabora con el gestor en la elaboración de diferentes notas referentes a procesos administrativos de las instancias adscritas a la gestión que se tramitan a nivel interno y externo de la institución.

- Se trabajó en el documento cantonal y el llenado del Perfil del programa Ciudades amigables con las personas mayores de la OMS, se participó en las capacitaciones mensuales del programa y en el Congreso Nacional, así como su presentación en reuniones interinstitucionales.

- Se ha participado de reuniones y colaborado en la búsqueda de información para la propuesta de remodelación de la Estación 44 de Caldera en el marco del proyecto Rutas Turísticas de la Municipalidad de Esparza-UNED.

- Se trabajó en la elaboración de la matriz SEVRI y la autoevaluación para el proceso de Formulación de proyectos, así como en la elaboración de herramientas de control.
- Colaboración en Jornada Médica Odontológica.
- Colaboración en actividades como capacitaciones y talleres realizadas por otras gestiones municipales.
- Se participó del curso Formulación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Territorial de CONACAM durante 4 meses, aprobado con una nota de 91.
- Se elaboró el Informe de labores de la Gestión de Desarrollo Humano Local del año 2021 y 2022, además se colaboró con las unidades adscritas para la presentación de sus informes respectivos.
- Se formó parte de la Comisión del PGAI durante los primeros meses del año y se participó en reuniones mensuales.
- Se participó en actividades organizadas por la Municipalidad para el mes Cívico y mes de la Esparzaneidad.
- Se realizaron reuniones con organizaciones comunales e instituciones para la coordinación de temas de interés local.
- Se brindó atención al público en cuanto a recepción de perfiles de proyectos de los centros educativos, Centro Diurno de Adulto Mayor y diversas consultas de los contribuyentes.
- Se coordinó con una Asociación de Mujeres de Desamparados sobre su modelo operativo, servicios y la posibilidad de reproducir un modelo similar en el cantón.
- Se le brindó el seguimiento al proyecto del Centro Comunitario de Esparzol, sin embargo, nos informaron por parte de Edificaciones Nacionales que no podrían continuar colaborando en la elaboración de planos por no contar con personal suficiente para que continúe el proceso, como producto de la coordinación se obtuvieron un anteproyecto, laminas

arquitectónicos preliminares, cálculo aproximado del presupuesto del proyecto y algunas laminas eléctricas.

Biblioteca Municipal

Durante el año 2022, el uso de la Biblioteca Municipal retomó su operación normal con el préstamo de computadoras y libros, cursos virtuales y presenciales, talleres para niños y el préstamo de las instalaciones para realizar capacitaciones tanto internas como externas.

Cursos impartidos mediante el CECI 244
(año 2022)

Cursos de Alfabetización digital básica			
Nombre del Curso	**Cantidad de Participantes**		
	Total	*Mujeres*	*Hombres*
Excel básico (5 cursos)	75	*52*	*23*
Word básico (6 cursos)	90	*65*	*25*
Herramientas de Google (1 curso)	28	*15*	*13*
Word Avanzado (3 cursos)	46	*11*	*35*
Excel Avanzado (2 cursos)	30	*25*	*5*
Diseño gráfico (2 cursos)	30	*20*	*10*
Power Point (3 cursos)	45	*30*	*15*
Alfabetización básica (2 cursos)	18	14	4
Cursos de idiomas y administración			
Inglés Básico (7 cursos)	105	40	65
Portugués (1 curso)	8	8	0
Marketing Digital (1 curso)	30	22	8
Total, de participantes	**550 personas**	**302**	**203**



Talleres impartidos para emprendedores
(año 2022)

Nombre del taller	Participantes
Servicio al Cliente (2 Talleres)	30
ABC de la Pyme (2 talleres)	20
Marketing digital (2 talleres)	20
WhatsApp Business y Canva (2 talleres)	15
Registro de las Pymes (2 talleres)	20
Diseño gráfico artesanos (Ruta turística) (2 talleres)	20
Elaboración del Curriculum (2 talleres)	20
Salud ocupacional (2 talleres)	20
Total, de participantes	**165 personas**

Según la información anteriormente señalada en la Biblioteca se contó con una participación total de 715 personas en los cursos y talleres. Cabe destacar que parte de los cursos son impartidos por estudiantes universitarios dentro del marco de los convenios interinstitucionales realizados, tanto estos cursos informáticos como los de idioma, administración y emprendedurismo son de gran importancia para la incursión al mercado laboral de jóvenes y adultos, así como para iniciar proyectos personales de pequeñas y medianas empresas en el cantón.

Otras Actividades realizadas
(año 2022)

Actividades	Participación total	Descripción de la participación
Talleres de lectura para niños de 6 años a 12 años Talleres de lectura para niños de 2 años a 5 años	30 niños	Niños de 6 años a 12 años:5 Niñas de 6 años a 12 años :10 Niños de 2 años a 5 años:8 Niñas de 2 años a 5 años:7
Préstamos de libros	200 personas	Para la sala:60 Para la casa:140
Atención al Público: usuarios de la Biblioteca para leer en la sala, recibir capacitaciones o solicitar préstamo de libros para llevar.	796 personas	Mujeres: 424 Hombres:372
<u>Actividades externas:</u> Celebración del día del libro en la Escuela Arturo Torres Martínez con liberación de libros y "Cuentacuentos". Visita al Centro Diurno del Adulto Mayor con la actividad de "Cuentacuentos" y taller de manualidades.	55 personas	Estudiantes y personal administrativo de la Escuela Arturo Torres se llevaron libros para su casa. En la actividad de "Cuenta Cuentos" participaron 3 grupos: 1 de 1 grado y 2 de segundo grado. Niños:40 Adultos mayores :15

Película navideña	15 personas	Adolescentes :10 Niños :5
Taller familiar de manualidades navideñas	25 personas	Niños:20 Adultos :5







Escuela Municipal de Música

Se contó con una matrícula de 178 estudiantes, a cargo del señor Manuel Ugalde Mejías y 7 profesores asignados por el Ministerio de Educación que imparten 135 lecciones en el marco del convenio MEP-MUNICIPALIDAD. A pesar de la situación de la pandemia se realizaron 20 presentaciones con la Banda, la Orquesta y la Cimarrona siendo una de ellas el recital de la Escuela Municipal de Música y el Desfile Navideño de diciembre y el Baile de la Esparzaneidad.

Desarrollo Social

Durante el año 2022 la Unidad de Desarrollo Social trabajó en las líneas estratégicas de desarrollo en educación, ejecución de políticas sociales, la elaboración, aplicación y análisis de encuestas aplicadas a hombres y mujeres del cantón que permitan conocer la realidad de estas poblaciones para la toma de decisiones e implementación de políticas, masculinidad a través del grupo WEN, fortalecimiento cantonal a través de coordinaciones interinstitucionales, iniciativas sociales con grupos vulnerables y atención al público.

En cuanto a la línea estratégica: Desarrollo en educación se gestionó el tema de becas con la recepción, análisis, coordinación con la Comisión de Becas del Concejo Municipal, tramite de pago y seguimiento a los beneficiarios.

Entre los meses de febrero a noviembre 2022 se invirtieron ¢33 600 000,00 distribuidos de la siguiente manera:

Pago de becas
(año 2022)

N° Planilla	**Monto mensual cancelado**
55	₡ 2 020 000,00
56	₡ 2 080 000,00
57	₡ 3 895 000,00
58	₡ 3 325 000,00
59	₡ 2 935 000,00
60	₡ 2 935 000,00
61	₡ 4 505 000,00
62	₡ 3 960 000,00
63	₡ 4 120 000,00
64	₡ 3 825 000,00
Total	**₡ 33 600 000,00**

Fuente: Encargada de Desarrollo Social

Debido a la cantidad de solicitudes recibidas y la disponibilidad de recursos para la asignación de becas, se aprobaron 2 grupos de estudiantes, el primero se pagó de febrero a noviembre y el segundo grupo de julio a noviembre. Las becas por nivel académico fueron asignadas de la siguiente manera:

Cuadro 5
Unidad de Desarrollo Social
Distribución de becas por nivel académico y grupo
(año 2022)

Nivel Académico	**I Grupo**	**II Grupo**
Preescolar	5	
Primaria	20	14
Secundaria	24	9
Parauniversitario	2	
Universitario	30	15
TOTAL	**81**	**38**

Fuente: Encargada de Desarrollo Social

En total se beneficiaron 119 estudiantes del cantón con las becas asignadas, dicha información fue incluida en el sistema SINIRUBE, por ser parte de los beneficios sociales que brinda la información con recursos estatales.

En cuanto a la ejecución de políticas sociales, se formó parte de la Red de Prevención de Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar participando en 11 sesiones de trabajo de febrero a noviembre y se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción del Plan 2022 e informe de este al CCCI.
- Participación en el desfile del 15 de setiembre para promocionar a la red
- Conmemoración del Día Internacional de erradicación de Violencia contra la Mujer en la Casa de la Cultura, con un CINE FORO.

- Taller sobre género en el Colegio Técnico de Barón con una participación de 75 estudiantes de noveno año coordinado por INAMU-MUNICIPALIDAD.

Se aplicó una encuesta a 450 mujeres a lo largo del cantón que permitió conocer el estado de situación de las mujeres del cantón, determinar las brechas de género actuales con la finalidad de construir una Política de Género Cantonal.

Para el trabajo en masculinidad se contrató al Instituto WEM, que continuó con el Grupo de apoyo psicoeducativo, para ayudar a consolidar masculinidades positivas y lograr con la atención de hombres la Igualdad y Equidad de Género.

En el tema de fortalecimiento cantonal se han realizado Coordinaciones con la Embajada Americana, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, IFAM, ONU MUJERES, PNUD y la Red Nacional de Oficinas de la Mujer.

Se participó en las capacitaciones: Capacitación del derecho a empleo a Personas con Discapacidad y del curso virtual "Prevención de la Violencia contra las Mujeres" del Instituto Nacional de las Mujeres y el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Se brindaron 135 atenciones a 65 personas del cantón entre los 8 y los 71 años de las cuales el 74% fue a mujeres y el 26% a hombres, con domicilios mayormente en Esparza y Macacona.

Ejecución de Recursos Ley Caldera.

Infraestructura y comedores escolares

Con recursos de Ley Caldera (Ley 8461), se atendieron en total 35 Centros Educativos, entre ellos colegios, escuelas y jardines de niños con proyectos de Infraestructura y Comedores Escolares, para una inversión de ¢106.287.885,12 colones.

Compromisos del año 2021 ejecutados en el año 2022

Desarrollo deportivo mediante adquisición de ring e implementos necesarios para la formación, entrenamiento y competencia de la disciplina específicamente el boxeo
Inversión: ¢2.979.032,00.





Para el año 2022 se ejecutaron los siguientes proyectos con los Concejos de Distrito:

Concejo de Distrito de San Rafael

Compra de tractor corta césped y chapeadora para la A.D.I. de San Rafael para el mantenimiento de la Plaza de Deportes de San Rafael (Ley 8461).
Inversión: ¢1.805.128,84

Compra de tractor corta césped y chapeadora para la A.D.I. de Guadalupe para el mantenimiento de la Plaza de Deportes de Guadalupe (Ley 8461). Inversión: ¢1.805.128,84

Concejo de Distrito de San Jerónimo.

Equipamiento para las instalaciones de la A.D.I. de San Jerónimo (Ley 8461). Inversión: ¢600.000,00



Compra de equipo y mobiliario para la Escuela de Cerrillos (Ley 8461). Inversión: ¢600.000,00.



Concejo de Distrito de Espíritu Santo

Equipamiento de implementos deportivos para la práctica de futbol-sala.
Inversión: ¢858.000,00



Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.

La operación de los CECUDIS tanto el de Santa Marta como el del Centro volvió a la presencialidad, con el funcionamiento cotidiano. Se atendieron un total de 181 Personas Menores de Edad del cantón, de los cuales 75 recibieron el servicio en el Cecudi Santa Marta con recursos provenientes del IMAS por un monto de ¢114.637.504 y 106 en el Cecudi Esparza por un monto de ¢111.412.408.

El Cecudi Esparza también conto con el subsidio de 30 PME por parte del PANI mediante el Convenio de cooperación y transferencia de recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la ejecución del "Programa Red de Cuido PANI-MUNICIPALIDAD" por un monto de ¢ 46 767 000,00.

La población atendida en los CECUDI del cantón corresponde como lo establece la legislación a niños y niñas con incidencia de pobreza y pobreza extrema según los estándares establecidos por IMAS y personas menores de edad en condición de vulnerabilidad como solicita PANI.

En ambos CECUDI's los niños contaron con los servicios de:

- ✓ Atención médica preventiva (odontología y medicina general).
- ✓ Atención nutricional y alimentación balanceada.
- ✓ Desarrollo de actividades de aprendizaje continuo, estimulación temprana y desarrollo cognitivo, así como periodos de descanso.
- ✓ La inversión total para la operación de ambos CECUDIS para el año 2022 fue de ¢272.816.912.
- ✓ Se inauguró la I Bebeteca fuera del área metropolitana en el Cecudi Esparza.





Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor

La operación del Centro Diurno de Adulto Mayor estuvo a cargo de la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza (ABSADAM), que contó durante el año con el apoyo económico de la Municipalidad para sufragar gastos operativos básicos por un monto de ¢32.000.000,00.

El Centro Diurno durante el año ha ido recobrando su operación cotidiana en cuanto a capacidad de atención a aproximadamente 23 adultos mayores diariamente y un promedio mensual de 115 visitas de usuarios externos para recibir hidroterapia y terapia física.

La Municipalidad de Esparza a través de la Comisión de Enlace realizó las reuniones mensuales de coordinación y control con ABSADAM para la atención de diversos temas.

Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Esparza

Durante el año se ha recuperado la actividad deportiva en el cantón con eventos usuales como la Zumba Rosa, campeonatos, entrenamientos de las diferentes disciplinas, la preparación de atletas para Juegos Nacionales, la promoción de diversas disciplinas deportivas en el cantón, actividades deportivas y recreativas en varias comunidades durante el mes de la Esparzaneidad, celebración del día del niño y adulto mayor así como actividades de formación deportiva y la transmisión de los partidos de la selección nacional en el parque Pérez para el disfrute de los esparzanos.







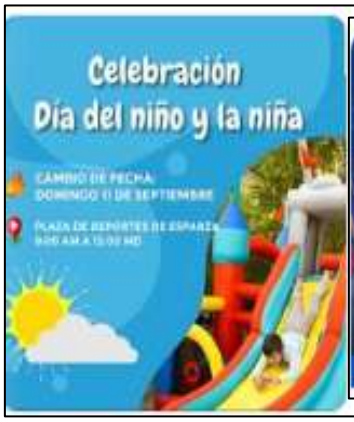





Mes Patrio

Para la celebración del mes patrio se realizaron actos cívicos en el Parque Pérez con la participación de Centros educativos. Así como otras actividades culturales en el cantón.



Mes de la Esparzaneidad 2022

En celebración al mes de la Esparzaneidad se realizaron actividades musicales, culturales, ferias de salud y diversos eventos coordinados con centros educativos, clínicas privadas y diferentes actores sociales en distintos sectores del cantón.





Otras inversiones o actividades

Contratación de alimentación por demanda para atender actividades o eventos culturales, sociales, deportivos y recreativas.

Promoción y difusión de eventos virtuales (24 programas) por un monto de ¢4.560.000,00.

Contratación de servicio de perifoneo por demanda para actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales que realiza la institución.

Aspectos relevantes

- Se le ha dado seguimiento a través de la incorporación al proceso de capacitación de funcionarios municipales y del Centro Diurno de Adulto Mayor al Programa Ciudades amigables con Personas mayores de la Organización Mundial de la Salud.
- Asignación de presupuesto para cubrir gastos operativos del Centro Diurno de Adulto Mayor
- Ejecución de proyectos presentados por los Concejos de distrito
- Ejecución de proyectos en centros educativos con recursos de la ley 8461
- Se benefició a 119 estudiantes con becas municipales.
- Cursos virtuales y presenciales de la biblioteca
- Clases presenciales en la Escuela de Música
- Se gestionaron recursos externos que contribuyen al mejoramiento de servicios municipales como CECUDI, mejoramiento de la pista de atletismo y obras de infraestructura en comunidades como Cerrillos, San Jerónimo, Salinas y se ejecutó el proyecto “Dotación de un piso sintético y un sistema de audio y sonido como parte de la implementación del proyecto Complejo Deportivo Hugo Carranza”, de manera satisfactoria para todas las partes involucradas.
- Se obtuvo la certificación de Esparza como ciudad amigable con las personas mayores.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos del plan anual de la Gestión Desarrollo Humano Local, mismos que se encuentran alineados a la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje Desarrollo Humano y Ambiente, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Metas:
2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Indicador:
Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

Metas:
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Indicador:
Porcentaje de niños en edad escolar de 6 a 12 años con estado de desnutrición, por nivel de desnutrición, sexo y zona.



Meta:
3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Indicador:
Tasa de mortalidad en la niñez.

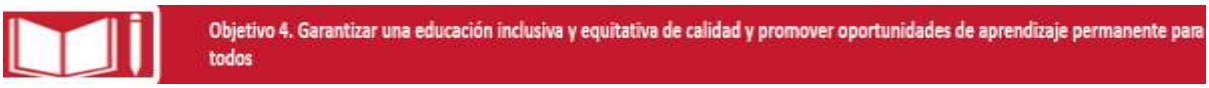

Meta:
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Indicador:
Tasa bruta y neta participación en la escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar por sexo.

Meta:
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Indicador:
Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación regular y no regular, por sexo, zona, región de planificación y grupos de edades.

Meta:
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Indicador:
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en los grados 2/3 que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, nivel I ciclo de la Educación General Básica.

Meta:

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Indicador:
Índices de paridad mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil inferior/superior de recursos económicos, para la proporción de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas.



Meta:
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Indicador:
Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.

Meta:
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicador:
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reportaron haber sido víctimas de violencia física y violencia sexual en los últimos 12 meses, por parte de su compañero íntimo actual o anterior.



Meta:
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Indicador:
Tasa de casos de violencia intrafamiliar por sexo y grupos de edad, provincias y causa específica por sexo por cada 100 000 habitantes



Meta:
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia

de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Indicador:
Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses, por sexo, zona y región de planificación

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

El Eje de Desarrollo Económico por un lado apuesta por una modernización de la gestión municipal, orientándola hacia un fortalecimiento en la atención de Pymes y en la incursión de la atracción de inversión tanto nacional como extranjera. Y por otro, fortalecimiento sectores como el portuario, turismo, agropecuario, gastronómico y el rescate de lo artístico cultural, como motores del desarrollo económico del cantón.

Turismo

Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED

A partir del mes de febrero la UNED mediante la unidad de Proyectos a cargo de la señora Jeannette Rodríguez dan inicio al segundo año en atención y desarrollo del proyecto rutas turísticas de Caldera y San Jerónimo, así como de los sitios patrimonio del cantón que se encuentran ubicados en su gran mayoría en el distrito primero. Se aplica proceso de formación y mejora de la calidad de los productos a 20 artesanos y emprendedores para que elaboren artesanía con identidad Esparzana. A partir del mes de febrero se comienzan las visitas a los diferentes pueblos de ambos distritos en busca de personas dispuestas a participar en el proyecto unido a la valoración de los lugares o atractivos que existen en cada lugar.





Se coordinó con el INA, INAMU, MEIC, Embajada Americana y la Municipalidad de Esparza, para la formación de 30 mujeres emprendedoras, las cuales recibieron un proceso de capacitación de aproximadamente 3 meses, con el objetivo de mejorar la calidad de sus productos y generar capacidad en servicio al cliente y comercialización de sus productos. Para febrero del 2023 se realizará la Graduación de este grupo de mujeres emprendedoras del Cantón de Esparza.



Se realizaron reuniones con la Alcaldía y jefatura centro INA Barranca señor Guillermo Oro para que se implementaran un programa de cursos de formación para la población esparza, logrando que el INA para el 2023 se

comprometiera a impartir un programa conformado con 23 cursos técnicos.



Instituto Nacional de Aprendizaje
Sistema de Servicios de Formación Y Capacitación
Plan Anual de Servicios Preliminar Territorial

16/11/2022
Pág.: 3
r_sr_pasprel_terri

Centro Ejecutor: CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE PUNTARENAS
Sector: ELECTRICO
Subsector: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Nombre	Fch.Inicio	Fch.Final	Referencia
CIRCUITOS ELECTRICOS I	16/01/2023	27/01/2023	2702.CP.ELEC10001.1.2023

Código	Módulo	F.Inicio	F.Final	L K M J V S D	Hrs.	Hr-Dia	Modal.
ELEC0097	CIRCUITOS ELECTRICOS I	16/01/2023	27/01/2023	1 1 1 1 1 0 0	60	6	F.PRE.

Docente: VEGA LARA LENIN FERNANDO — Lugar: PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, CENTRO REGIONAL POLIVALENTE PUNTARENAS

Nombre	Fch.Inicio	Fch.Final	Referencia
CIRCUITOS ELECTRICOS I	10/10/2023	30/10/2023	2702.CP.ELEC10001.6.2023

Código	Módulo	F.Inicio	F.Final	L K M J V S D	Hrs.	Hr-Dia	Modal.
ELEC0097	CIRCUITOS ELECTRICOS I	10/10/2023	30/10/2023	1 1 1 1 1 0 0	60	6	F.PRE.

Docente: VEGA LARA LENIN FERNANDO — Lugar: PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, CENTRO REGIONAL POLIVALENTE PUNTARENAS

Nombre	Fch.Inicio	Fch.Final	Referencia
CIRCUITOS ELECTRICOS II	31/01/2023	08/02/2023	2702.CP.ELEC10002.1.2023

Código	Módulo	F.Inicio	F.Final	L K M J V S D	Hrs.	Hr-Dia	Modal.
ELEC0098	CIRCUITOS ELECTRICOS II	31/01/2023	08/02/2023	1 1 1 1 1 0 0	40	6	F.PRE.

Docente: VEGA LARA LENIN FERNANDO — Lugar: PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, CENTRO REGIONAL POLIVALENTE PUNTARENAS

Nombre	Fch.Inicio	Fch.Final	Referencia
CIRCUITOS ELECTRICOS II	01/11/2023	09/11/2023	2702.CP.ELEC10002.5.2023

Código	Módulo	F.Inicio	F.Final	L K M J V S D	Hrs.	Hr-Dia	Modal.
ELEC0098	CIRCUITOS ELECTRICOS II	01/11/2023	09/11/2023	1 1 1 1 1 0 0	40	6	F.PRE.

Docente: VEGA LARA LENIN FERNANDO — Lugar: PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, CENTRO REGIONAL POLIVALENTE, PUNTARENAS

Nombre	Fch.Inicio	Fch.Final	Referencia
ELECTRONICA DIGITAL	10/02/2023	28/02/2023	2702.CP.ELEC10009.1.2023

Código	Módulo	F.Inicio	F.Final	L K M J V S D	Hrs.	Hr-Dia	Modal.
ELEC0242	ELECTRONICA DIGITAL	10/02/2023	28/02/2023	1 1 1 1 1 0 0	75	6	F.PRE.

Docente: VEGA LARA LENIN FERNANDO — Lugar: PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE PUNTARENAS

Nombre	Fch.Inicio	Fch.Final	Referencia
ELECTRONICA DIGITAL	13/11/2023	29/11/2023	2702.CP.ELEC10009.5.2023

Código	Módulo	F.Inicio	F.Final	L K M J V S D	Hrs.	Hr-Dia	Modal.
ELEC0242	ELECTRONICA DIGITAL	13/11/2023	29/11/2023	1 1 1 1 1 0 0	75	6	F.PRE.

Docente: VEGA LARA LENIN FERNANDO — Lugar: PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, CENTRO REGIONAL POLIVALENTE PUNTARENAS

Sector: COMERCIO Y SERVICIOS
Subsector: IDIOMAS

Nombre	Fch.Inicio	Fch.Final	Referencia
INGLÉS BÁSICO	28/04/2023	18/10/2023	2702.FH.CSID15000.2.2023

Código	Módulo	F.Inicio	F.Final	L K M J V S D	Hrs.	Hr-Dia	Modal.

Se realizaron 2 ferias para Artesanos y emprendedores del Proyecto Rutas Turísticas de Esparza con el objetivo de que aplicaran el conocimiento adquirido en sus procesos de formación en la comercialización de sus productos y emprendimientos.






I CAN
Change

Capacitaciones a emprendedores y empresarios

Se logra involucrar a varias instituciones que ofrecen su apoyo para capacitar a las personas del cantón y que con esto se logre un crecimiento económico tanto de los comercios ya existentes como de pequeños emprendedores que necesitan fortalecer los conocimientos en áreas como redes sociales para mejorar las ventas, contabilidad y finanzas, mercadeo, habilidades blandas, entre otros. Este año se coordinó con la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica la participación en charlas, talleres y cursos de capacitación para el fortalecimiento de PYMES y emprendedores locales.



Apoyo al ICT

Se coordinó con el ICT para el desarrollo del curso de Primeros Auxilios certificación necesaria para poder realizar una actividad turística, misma que otorga el ICT, el curso se dio para 25 personas del grupo de Rutas Turísticas Esparza, en las instalaciones del Centro de Artes.

Conformación de OVOP (Producto Marca Cantón)

Este Programa de la Embajada Japón que es liderado por el MEIC- MAG e IFAM, donde se conforma una selección de emprendedores locales, que desarrollan emprendimientos con identidad local de sus territorios. El Comité OVOP se divide en 4 mesas de trabajo donde se desarrolla calidad de productos, comercialización, turismo y se genera una marca cantón que de identidad a los productos locales de estos emprendedores. Este programa fue aprobado y declarado de interés cantonal por el Concejo Municipal.



Para conocimiento suyo y fines consiguientes, plácame transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° **196-2022** de Sesión Extraordinaria, efectuada el 12 de octubre del dos mil veintidós, **Artículo II**, inciso 1; que dice:

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA:

1. El Concejo Municipal del cantón de Esparza aprueba la implementación del movimiento OVOP, UN PUEBLO UN PRODUCTO, como estrategia de desarrollo local del cantón, impulsada por el gobierno de la República a través de las Instituciones, INDER, MAG, MEIC, UNED. Se autoriza al señor alcalde realizar las gestiones pertinentes para tal fin.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. Declarar interés cantonal el programa OVOP y su implementación en el cantón de Esparza.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Brindar el apoyo al programa municipal de atención a Pymes y Emprendimientos, en la medida de las posibilidades, y se autoriza al señor Alcalde a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir el presente acuerdo.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.



Programa Conexión Costa Rica - Atlanta

Se participó en dos ocasiones en programa Televisivo en Atlanta Estados Unidos, con el objetivo de Visibilizar la Rutas Turísticas de Esparza, a través del medio internacional dedicado al fortalecimiento de Latinoamérica y norte américa.

Importante rescatar que el tema o enfoque identitario de la ruta turística impacto y fue muy valorado por los espectadores en redes sociales del medio televisivo. Se logró identificar que el turista norteamericano está en busca de destinos poco explorados y genuinos, por lo que el proyecto en desarrollo es ideal para este segmento.



Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos del plan anual de la Gestión Desarrollo Humano Local, mismos que se encuentran alineados a la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje Desarrollo Humano y Ambiente, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Meta:
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Indicador:
Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por tipo de relación de producción en el trabajo (posición en el empleo) y por sexo.

Meta:
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Indicador:
Diferencial de género en el ingreso bruto medio por hora de los ocupados por sector institucional, clasificación del grupo ocupacional y grupos de edad.
Tasa de desempleo abierto desglosada por sexo, y grupos de edad.

Meta:
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Indicador:
Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal como proporción de la población total joven por sexo.

Meta:
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Indicador:
Turismo en el PIB Total

EJE 3: INFRAESTRUCTURA

El Eje de Infraestructura está orientado a los grandes retos en esta materia que tiene el cantón, en donde se requiere un impulso a las iniciativas del gobierno central pero también del gobierno local. Una ciudad más accesible y amigable para sus ciudadanos, con una mejor conectividad que disminuya los tiempos de traslado, es parte de la apuesta en materia de infraestructura.

Gestión de Ordenamiento Territorial- Proyectos

Durante el año 2022, se incorporaron recursos presupuestarios en 37 metas presupuestarias, con el fin de ejecutar proyectos, compra de materiales y obra civil, los cuales se detallan a continuación:

META	Proyectos 2022
GO01	Servicios De Ingeniería
GO02	Diseño Y Construcción De Gradería En La Plaza De Deportes Del Complejo DeportivoHugo Milleth Carranza Arce, En Tres Marías
GO03	Construcción Centro De Acopio Finca A Humo, Acorde A Las Necesidades DeReciclaje
	Servicios De Ingeniería
GO04	Construcción De La Capilla De Velación, La Batería De Baños Y La Construcción De 15 Módulos De Nichos Dobles.
GO06	Diseño Y Construcción De Caseta De Guardavidas En Playa Caldera
GO08	Diseño y Construcción Para El Área Infantil De La Ciudadela De Los Cedros
	Servicio De Ingeniería
GO10	Acondicionamiento Parque Las Tres Marías Para Uso Canino
GO11	Construcción Cubierta Techo Parqueo
GO14	Cierre Perimetral De Finca Humo
GO15	Mejoramiento En La Infraestructura Eléctrica Del Salón Comunal De Mojón (Ley8461-Espiritu Santo)
GO16	Colocación Malla Ciclón Área Comunal Humo
GO17	Primera Etapa De Diseño Y Construcción De Un Muro De Contención Para El ÁreaInfantil De La Ciudadela De Los Cedros (Ley 8461 Espíritu Santo)
GO18	Acondicionamiento Y Remodelación Del Salón Comunal De Juanilama, San JuanGrande (Ley 8461 S. Juan Grande)
GO19 *	Cierre Perimetral De Un Costado Del Terreno Donde Se Ubica La Esc. HeribertoZeledón Rodríguez De Nances (Ley 8461 Macacona)
GO20	Primera Etapa De Cancha Multiuso (Ley 8461 Macacona)
GO21	Pintura Puesto Salud Guadalupe
GO22	Segunda Etapa Del Cierre Perimetral Y Acondicionamiento De Cerrillos (Ley 8461 S.Jerónimo)

GO23	Mejoramiento En Pintura De Toda La Infraestructura (Techos Y Paredes Exteriores EInteriores) De La Esc. Peñas Blancas (Ley 8461 S. Jerónimo)
GO24	Mejoramiento Y Remodelación en El Área Del Comedor De La Esc. De Sabana Bonita(Ley 8461 S. Jerónimo)
GO25	Construcción De Acera Espacio De Lavado En La Esc. De Mesetas Abajo (Ley 8461 S. Jerónimo)
GO26	Compra De Contenedor De 40 Pies Hc, Para Condicionarlos Como Camerinos Para SerUtilizados En La Cancha De Futbol Playa En Mata Limón (Ley 8461 Caldera)
GO27	Reparación Malla Sur Escuela Mata Limón
GO28	Cierre Perimetral Escuela Artieda
GO29	Diseño Y Construcción De La Piscina Semiolimpica Y Obras Complementarias En El Complejo Deportivo
	Servicios De Ingeniería
GO30	Construcción de Parqueo Contiguo Tenis De Mesa y Ampliación Y Acondicionamientode Calles Internas Complejo Deportivo Hugo Milleth Carranza Arce
GO33	Construcción Del Boulevard Del Mercado
GO34	Concluir Remodelación Eléctrica Mercado
GO35	Diseñar Y Construir Una Estructura De Techo Y Cubierta Para Cancha Multiuso EnEsparza
GO36	Acondicionamiento Y Mejoras al Ebais De San Rafael Puertas Y Batería De Baños
GO37	Compra De Materiales De Construcción Para El Mejoramiento De La Escuela DeTivives

De la lista anterior, se puede indicar que la cantidad de proyectos que fueron finalizados exitosamente para una inversión cercana a los ₡570.683.004,75 los cuales se detallen en la siguiente tabla

META	Proyecto 2022	Monto Ejecutado
GO02	Diseño Y Construcción De Gradería En La Plaza De Deportes Del Complejo Deportivo Hugo Milleth Carranza Arce, En Tres Marías	₡397 745 767,48
GO10	Acondicionamiento Parque Las Tres Marías Para Uso Canino	₡9 801 800,00
GO11	Construcción Cubierta Techo Parqueo	₡13 960 841,72
GO16	Colocación malla ciclón Área Comunal Humo	₡4 645 500,00

GO21	Pintura Puesto Salud Guadalupe	₡4 475 579,55
GO27	Reparación Malla Sur Escuela Mata Limón	₡681 340,00
GO28	Cierre perimetral Escuela Artieda	₡4 119 010,00
GO33	Construcción del Boulevard del Mercado	₡31 583 889,40
GO34	Concluir Remodelación Eléctrica Mercado	₡99 383 526,60
	Inspección Eléctrica Mercado Municipal	₡4 285 750,00
	TOTAL	**₡570 683 004,75**

Tabla 2. Proyectos Finalizados 2022 - Fuente GOT

Adicionalmente a los 9 proyectos concluidos, actualmente se tienen 11 proyectos en ejecución que se proyecta sean concluidos en el I semestre del año 2023, cuya inversión es de ¢740.947.232,59.

META	Proyecto 2022	En Ejecución
GO03	Construcción Centro De Acopio Finca A Humo, Acorde A Las Necesidades De Reciclaje	₡529 937 724,58
	Servicios De Ingeniería	₡15 898 128,40
GO04	Para El I Semestre Se Realizará La Construcción De La Capilla De Velación, La Batería De Baños Y La Construcción De 15 Módulos De Nichos Dobles.	₡66 077 864,46
GO14	Cierre Perimetral De Finca Humo	₡15 485 000,00
GO18	Acondicionamiento Y Remodelación Del Salón Comunal De Juanilama, San Juan Grande (Ley 8461 S. Juan Grande)	₡16 701 044,53
GO20	Primera Etapa De Cancha Multiuso (Ley 8461 Macacona)	₡23 364 830,62
GO22	Segunda Etapa Del Cierre Perimetral Y Acondicionamiento De Cerrillos (Ley 8461 S. Jerónimo)	₡13 997 640,00
GO23 *	Mejoramiento En Pintura De Toda La Infraestructura (Techos Y Paredes Exteriores E Interiores) De La Esc. Peñas Blancas (Ley 8461 S. Jerónimo)	₡2 500 000,00
GO24 *	Mejoramiento Y Remodelación. En El Área Del Comedor De La Esc. De Sabana Bonita (Ley 8461 S. Jerónimo)	₡2 985 000,00
GO25 *	Construcción De Acera Espacio De Lavado En La Esc. De Mesetas Abajo (Ley 8461 S. Jerónimo)	₡2 000 000,00
GO30	Construcción de Parqueo Contiguo Tenis De Mesa Y Ampliación Y Acondicionamiento de Calles Internas Complejo Deportivo Hugo Milleth Carranza Arce	₡46 000 000,00
GO36	Acondicionamiento Y Mejoras Al Ebais De San Rafael Puertas Y Batería De Baños	₡6 000 000,00

Tabla 3. Proyectos en Ejecución (compromiso) - Fuente GOT

Aparte a los proyectos ejecutados o en ejecución, se realizaron distintas gestiones a 10 proyectos, sin embargo, por diversas razones los procesos de contratación se declararon infructuosos, proyectos fueron suspendidos, o se encuentran en proceso de adjudicación.

META	Proyecto 2022
GO06	Diseño Y Construcción De Caseta De Guardavidas En Playa Caldera
GO08	Diseño Y Construcción Para El Área Infantil De La Ciudadela De Los Cedros
	Servicio De Ingeniería
GO15	Mejoramiento En La Infraestructura Eléctrica Del Salón Comunal De Mojón (Ley 8461-Espiritu Santo)
GO17	Primera Etapa De Diseño Y Construcción De Un Muro De Contención Para El Área Infantil De La Ciudadela De Los Cedros (Ley 8461 Esp.Santo)
GO19	Cierre Perimetral De Un Costado Del Terreno Donde Se Ubica La Esc. Heriberto Zeledón Rodríguez De Nances (Ley 8461 Macacona)
GO26	Compra De Contenedor De 40 Pies Hc, Para Condicionarlos Como Camerinos Para Ser Utilizados En La Cancha De Futbol Playa En Mata Limón (Ley 8461 Caldera)
GO29	Diseño Y Construcción De La Piscina Semiolimpica Y Obras Complementarias En El Complejo Deportivo
	Servicios De Ingeniería
GO32	Edificio De La Mujer
GO35	Diseñar Y Construir Una Estructura De Techo Y Cubierta Para Cancha Multiuso En Esparza
GO37	Compra De Materiales De Construcción Para El Mejoramiento De La Escuela De Tivives

Tabla 4. Proyectos No Ejecutados - Fuente GOT

A continuación, se hace una descripción de los proyectos ejecutados o en ejecución según las metas del año 2022:

- ✓ **GO-01: Servicios de Ingeniería**

Durante el año 2021 se asignó recurso a la Unidad Técnica de Ordenamiento Territorial para Servicios de Ingeniería, gastos administrativos y operativos para una eficiente gestión en el ordenamiento territorial, planificación urbana, catastro, desarrollo de proyectos y trámites de licencias de construcción del cantón. Monto Inversión: ¢4.285.750,00.

Se destinaron recursos del rubro SERVICIOS DE INGENIERÍA para la contratación de servicios de consultoría, contrataciones gestionadas bajo el proceso de contratación N° 2018LA-000010-0004700001 modalidad entrega según demanda. Se ha contratado servicios en topografía e inspección para distintas gestiones.

Inspección Remodelación Eléctrica del Mercado Municipal	₡4.285.750,00
Total	₡4.285.750,00

Tabla 5. Servicios Profesionales - Fuente GOT

- ✓ **GO-02: Diseño y Construcción de Gradería en la Plaza de Deportes del Complejo Deportivo Hugo Milleth Carranza Arce, en Tres Marías**

Durante el primer semestre del 2022 se finalizó el proyecto que había quedado en Compromiso, el cual consta de una gradería, dos baterías de baños acondicionadas para el uso de mil personas con rampas ya accesos según la ley 7600, adicional, se realizó una modificación al contrato para ampliar el proyecto y acondicionar el espacio que quedaba debajo de las graderías en Bodegas para utilería de las diferentes disciplinas que desarrolla el Comité de Deportes. Proceso de Contratación 2021LN-000004-0004700001 / 2022LN-000004-0004700001. Monto Invertido ¢397.745.767,48.






BAÑO
FAMILIAR







- ✓ **GO-03: Construcción Centro de Acopio Finca a Humo, acorde A Las Necesidades De Reciclaje.**

En agosto del 2022 se adjudica y da inicio a la construcción de Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, el cual quedará en compromiso ya que según cronograma se proyecta se finalice en el primer semestre del 2023.

Este proyecto lleva un 68.25% de avance al 31 de diciembre del 2022 Proceso de Contratación 2021LN-000005-0004700001. Monto adjudicado ¢529.937.674,58. Proceso de Contratación de Inspección 2021CD-000169-0004700001. Monto adjudicado Inspección ¢15.898.128,40.





5



- ✓ **GO-04: Construcción De La Capilla De Velación, La Batería De Baños Y La Construcción De 15 Módulos De Nichos Dobles en Cementerio Tres Marías.**

En el segundo semestre del año 2022 se realiza el proceso de contratación y se adjudica en noviembre, girando orden de inicio el 8 de diciembre, según el plazo contratado, este se proyecta a finalizar el 28 de febrero del 2023 por lo que deberá quedar en compromiso según el cronograma de trabajo. Este proyecto lleva un 16.32% de avance al 31 de diciembre del 2022 Proceso de Contratación 2022LA-000012-0004700001. Monto Adjudicado ¢66.077.864,46





- ✓ **GO-10. Acondicionamiento Parque Las Tres Marías Para Uso Canino**

Durante el segundo semestre del 2022 se realizó una contratación donde se contempló el diseño y construcción de un parque Canino en las Tres Marías de Esparza. Finalizado a principios de noviembre. Proceso de Contratación 2022LA-000005-0004700001. Monto Adjudicado ¢9.801.800,00





- ✓ **GO-11. Construcción Cubierta Techo Parqueo de vehículos Municipales**

Durante el primer semestre del 2022 se finalizó la construcción de la cubierta de techo para el parqueo de vehículos Municipales en el costado sur del palacio Municipal. Se realizó una modificación al contrato para ampliar el área de la cubierta proyecto y acondicionar el espacio que quedaba debajo a futuro como área de pilas y lavado. Proceso de Contratación 2021CD-000033-0004700001. Monto Invertido ¢13.960.841,72







✓ GO-14. Cierre Perimetral De Finca Humo

Durante el segundo semestre del 2022 se realizó el proceso de contratación para realizar el cierre perimetral con malla ciclón de la Finca Humo Propiedad de la Municipalidad de Esparza donde actualmente se está construyendo el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables. Actualmente se han colocado 221m lineales de malla, sin embargo, este proyecto se encuentra con el plazo de entrega suspendido hasta que estén definidos los puntos de las colindancias los cuales fueron intervenidos por la empresa que se encuentra desarrollando la construcción del CRRV, quedando pendiente la colocación de 279m lineales de malla. Proceso de Contratación 2022CD-000037-0004700001 Monto Adjudicado ¢15.485.000,00. Monto Invertido ¢6.658.550,00 Avance de proyecto: 44.2%.



✓ **GO-16: Colocación malla ciclón Área Comunal Humo**

Durante el segundo semestre del 2022 se realizó el proceso de contratación para el cierre perimetral con malla ciclón de Área comunal de Humo Propiedad de la Municipalidad de Esparza. Con este proyecto se logró delimitar parte del área comunal y aulas de la Escuela de Humo, brindando mayor seguridad al inmueble existente. Proceso de Contratación 2022CD-000037-0004700001. Monto Invertido ¢4.645.500,00.





✓ **GO-18. Acondicionamiento y Remodelación del Salón Comunal de Juanilama, San Juan Grande (Ley 8461 S. Juan Grande)**

Durante el mes de noviembre se inició el proceso de contratación para el acondicionamiento y remodelación del Salón Comunal de Juanilama. Es

hasta el 23 de diciembre que se notifica al contratista adjudicado, por lo que este proyecto quedará en compromiso y se iniciará en enero 2023. Con esta contratación, se va abarcar la pintura de la cubierta de techo y el acondicionamiento de la fachada principal del salón comunal. Proceso de Contratación 2022CD-000163-0004700001 Monto Adjudicado ¢12.000.000,00. Está pendiente de ejecución en el primer semestre del 2023.

- ✓ **GO-20: Primera Etapa De Cancha Multiuso (Ley 8461 Macacona)**

Durante el mes de noviembre se inició el proceso de contratación para la construcción de losa de concreto con demarcación para cancha multiuso en la Urbanización Santa Marta. Es hasta el 23 de diciembre que se notifica al contratista adjudicado, por lo que este proyecto quedará en compromiso y se iniciará en enero 2023. Proceso de Contratación 2022CD-000153-0004700001. Monto Adjudicado ¢ 23.362.052,65. Está pendiente de ejecución en el primer semestre del 2023.

- ✓ **GO-21 Pintura Puesto Salud Guadalupe**

En el segundo semestre se inició el proceso de contratación para el mejoramiento y acondicionamiento de la pintura en paredes y techo del puesto de salud en Guadalupe de Esparza. Donde se removió el repello y pintura de todas las paredes adicional se le colocó fachaleta en el exterior y porcelanato liso en el interior para disminuir el ingreso de humedad a las paredes. Proceso de Contratación 2022CD-000034-0004700001. Monto Invertido ¢ 4.475.579,55









- ✓ **GO-22. Construcción de Batería de Baños y Cierre perimetral del Cementerio de Cerrillos.**

Durante el segundo semestre del año 2023 se inició el proceso de contratación para la construcción de una Batería de Baños y Cierre perimetral del Cementerio de Cerrillos, sin embargo, se giró orden de inicio hasta el 12 de diciembre de año 2022 dado que la propiedad colindante al cementerio se encontraba en proceso de expropiación para aumentar el área del mismo y con esto reubicar la batería de baños y cierre perimetral de acuerdo a la nueva propiedad. Es por esto que el proyecto quedará en compromiso ya que el plazo se finaliza hasta el 24 de febrero del 2023. Proceso de Contratación 2022CD-000086-0004700001. Monto Adjudicado ¢ 13.997.640,00 el contratista indica verbalmente que se trabaja en conformación de marco de la malla en taller.

- ✓ **GO-23. Mejoramiento En Pintura De Toda La Infraestructura (Techos Y Paredes Exteriores E Interiores) De La Esc. Peñas Blancas (Ley 8461 S. Jerónimo)**

Durante el mes de noviembre se inició el proceso de contratación para el mejoramiento de la pintura de las aulas, baños y comedor de la Escuela de Peñas Blancas. Es hasta el 23 de diciembre que se notifica al contratista adjudicado, por lo que este proyecto quedará en compromiso y se iniciará en enero 2023. Proceso de Contratación 2022CD-000163-0004700001. Monto Adjudicado ¢2.300.000,00.

- ✓ **GO-24. Mejoramiento En Pintura De Toda La Infraestructura (Techos Y Paredes Exteriores E Interiores) De La Esc. Peñas Blancas (Ley 8461 S. Jerónimo)**

Durante el mes de noviembre se inició el proceso de contratación para el mejoramiento con pintura y fachaleta a 90cm de las paredes del comedor de la Escuela Sabana Bonita. Es hasta el 23 de diciembre que se notifica al contratista adjudicado, por lo que este proyecto quedará en compromiso y se iniciará en enero 2023. Proceso de Contratación 2022CD-000163-0004700001. Monto Adjudicado ¢2.650.000,00.

- ✓ **GO-25. Construcción De Acera Espacio De Lavado En La Esc. De Mesetas Abajo (Ley 8461 S. Jerónimo)**

Durante el mes de noviembre se inició el proceso de contratación para la Construcción De Acera de acceso en la Esc. de Mesetas Abajo. Es hasta el 23 de diciembre que se notifica al contratista adjudicado, por lo que este proyecto quedará en compromiso y se iniciará en enero 2023. Proceso de Contratación 2022CD-000163-0004700001. Monto Adjudicado ¢1.300.000,00.

- ✓ **GO-27. Reparación de malla sur Escuela Mata Limón**

Durante el segundo semestre del 2022 se realizó el proceso de contratación para la reparación del cierre perimetral sur con malla ciclón de la Escuela Mata Limón. Con este proyecto se logró cambiar 22m de malla del sector sur que se encontraba en mal estado, brindando mayor seguridad al inmueble existente. Proceso de Contratación 2022CD-000037-0004700001. Monto Invertido ¢681.340,00.





✓ GO-28. Cierre Perimetral Escuela Diego Artieda

Durante el segundo semestre del 2022 se realizó el proceso de contratación para la colocación del cierre perimetral con malla ciclón de la Escuela Diego Artieda. Con este proyecto se logró colocar 133m de malla del sector sur y este que se encontraba con cerca natural, brindando mayor seguridad al inmueble existente. Proceso de Contratación 2022CD-000037-0004700001.Monto Invertido ¢4.119.010,00.





- ✓ **GO-28. Diseño y Construcción de Piscina Semiolímpica y Obras Complementarias en el Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza Arce.**

En el primer semestre del año 2022 se realizó una primera solicitud para el proceso de contratación (2022LN-000004-0004700001) denominado DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PISCINA SEMIOLIMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO LAS TRES MARÍAS, sin embargo, este proceso fue declarado infructuoso en setiembre del mismo año mediante el Acuerdo tomado en Acta N° 188-2022 de Sesión Ordinaria de fecha 12/09/2022, Artículo II, inciso 9 se notifica el acto final donde este Procedimiento es declarado INFRUCTUOSO.

Es para setiembre del mismo año que se ingresa una nueva solicitud de contratación que de igual forma fue declarado infructuoso el 18 de noviembre de presente año, sin embargo, este proceso de contratación se encuentra al 31 de diciembre con un recurso de apelación por lo que se deberá dejar como compromiso presupuestario los fondos reservados para este proceso de contratación. Proceso de Contratación 2022LN-000006-0004700001. Monto Invertido ¢619.384.689,35.

- ✓ **GO-30. Construcción de Parqueo Contiguo Tenis De Mesa Y Ampliación Y Acondicionamiento de Calles Internas Complejo Deportivo Hugo Milleth Carranza Arce**

En el segundo semestre del 2022 se realiza la solicitud del proceso de contratación para la construcción del parqueo contiguo al gimnasio de Tenis de Mesa el cual se adjudica y da inicio para el 21 de noviembre por lo que quedará en compromiso ya que según cronograma se proyecta su finalización para el día 18 de enero del 2023 en el primer semestre del 2023.

Este proyecto lleva un 71.06% de avance al 31 de diciembre del 2022 Proceso de Contratación 2022LA-000013-0004700001. Monto adjudicado ¢45.988.096,00



✓ **GO-33. Construcción del Boulevard del Mercado Municipal**

Durante el primer semestre del 2022 se finalizó el proyecto que había quedado en Compromiso, el cual consta de áreas de circulación peatonal adecuado según la ley 7600, parque de vehículos, motos y bicicletas, así como bancas para sentarse y jardineras todo dentro del área del boulevard en el costado norte del Mercado Municipal. Proceso de Contratación 2021CD-000092-0004700001. Monto Invertido ¢31.583.889,4.





✓ **GO-34. Remodelación Eléctrica del Mercado Municipal e Inspección**

Durante el primer semestre del 2022 se finalizó el proyecto que había quedado en Compromiso, el cual consta cambiar las instalaciones electro desde la acometida del ICE hasta los tableros eléctricos de cada local comerciar, así como dotar de sistema de intrusión y de alarmas contra incendios al Mercado Municipal. Proceso de Contratación 2020LA-000009-0004700001 Monto Invertido $157.156. Servicios Profesionales Inspección 2018LA-

000010-0004700001 modalidad entrega según demanda. Monto cancelado a la inspección: ¢4.285.750,00.







- ✓ **GO-34. Acondicionamiento Y Mejoras Al Ebais De San Rafael Puertas Y Batería De Baños**

Durante el mes de noviembre se inició el proceso de contratación para la Construcción de una batería de baño y cambio de puertas internas del Ebais de San Rafael. Es hasta el 23 de diciembre que se notifica al contratista adjudicado, por lo que este proyecto quedará en compromiso y se iniciará en enero 2023. Proceso de Contratación 2022CD-000134-0004700001. Monto Adjudicado ¢4.889.000,00.

Gestión Vial- Proyectos

1. Unidad técnica de Gestión Vial Municipal: corresponde a las actividades ordinarias del funcionamiento de la Gestión, para el 2022 se realizó el pago de salarios por un monto anual de ₡ 309.494.644,54 millones en el cual contemplaba el pago de sueldos fijos, suplencias, tiempos extraordinarios, décimo tercer mes, salario escolar entre otros incentivos. En esta meta también se contempla los pagos de Servicios básicos como lo son los servicios de electricidad y el servicio de agua por un monto anual de ₡2.090.072 millones, para que el departamento vial realice sus funciones en un nivel idóneo se realizaron diversas compras durante el año tales como la compra de materiales y suministros generales como por ejemplo (impresiones, servicios de gestión y apoyo, viáticos dentro del país, pólizas, seguros contra responsabilidad civil, actividades de capacitación, mantenimiento de edifico entre otros) por un monto anual de ₡30.694.134,13 millones, también se realizó la compra de pinturas y diluyentes, así como la contratación de servicios de ingeniería y servicios generales por un monto anual de ₡86.024.136,35 millones. Para un Monto total de ¢428.067.924,97 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

2. Mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza: Compra y pago de varias necesidades para el departamento como lo es el pago de: alquiler de maquinaria y equipo, pólizas de equipo contratista, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, la compra de combustibles, lubricantes, pinturas, productos metálicos, productos minerales y asfálticos, la compra de repuestos y accesorias y por último esta meta contempla la compra de materiales y productos eléctricos, la compra de madera y sus derivados, productos de vidrio, así como la compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad y demarcación vial por un monto total de ¢134.246.250,87 millones. Monto ¢ 134.246.250,81 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

3. Bacheo calles del Cantón: Compra 450 toneladas de mezcla asfáltica y 17800 litros de emulsión para el bacheo ordinario de las calles en asfalto del cantón utilizadas en diferentes caminos realizando el trabajo de bacheo para rehabilitar el camino las zonas intervenidas fueron las siguientes: San Juan Chiquito por Esparzol, San Juan Grande por casa España, Acceso a Tivives, El Tejar, Mojón y Mojoncito, Cuadrantes Esparza, Cuadrantes Marañonal, las Tres Marías, la Riviera, Parcelas de Barón, Urbanización los Cedros, Cuadrantes Mojón, Calle MAG, Urbanización los Castillos, calle el castillo, Urbanización Santa Marta y Calles Urbanas Villa Nueva, ejecutando trabajos de bacheo general.

En el siguiente gráfico se visualiza la cantidad total de toneladas colocadas como bacheo correspondiente a cada distrito.

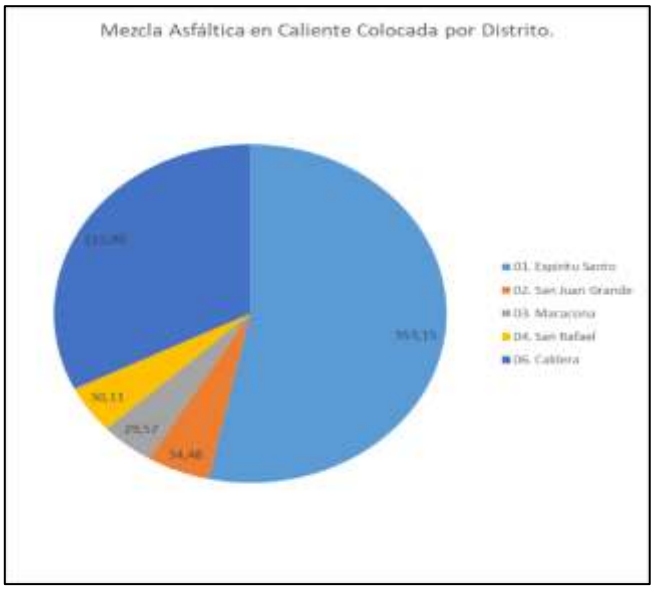

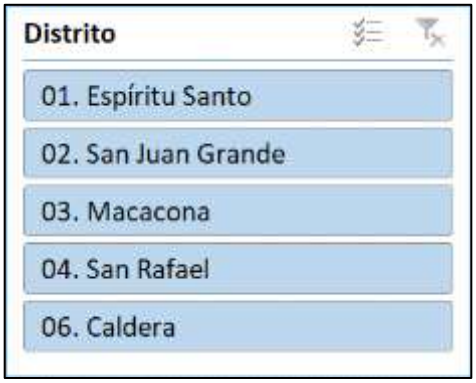

En el siguiente gráfico se visualiza las cantidades de mezcla asfáltica colocada por código de camino según el distrito al que pertenece, resaltando que el camino 6-02-006 correspondiente a Tivives fue el camino en el cual se invirtió mayor cantidad de mezcla asfáltica colocada como bacheo, seguido del camino 6-02-019 Casco Urbano Esparza.

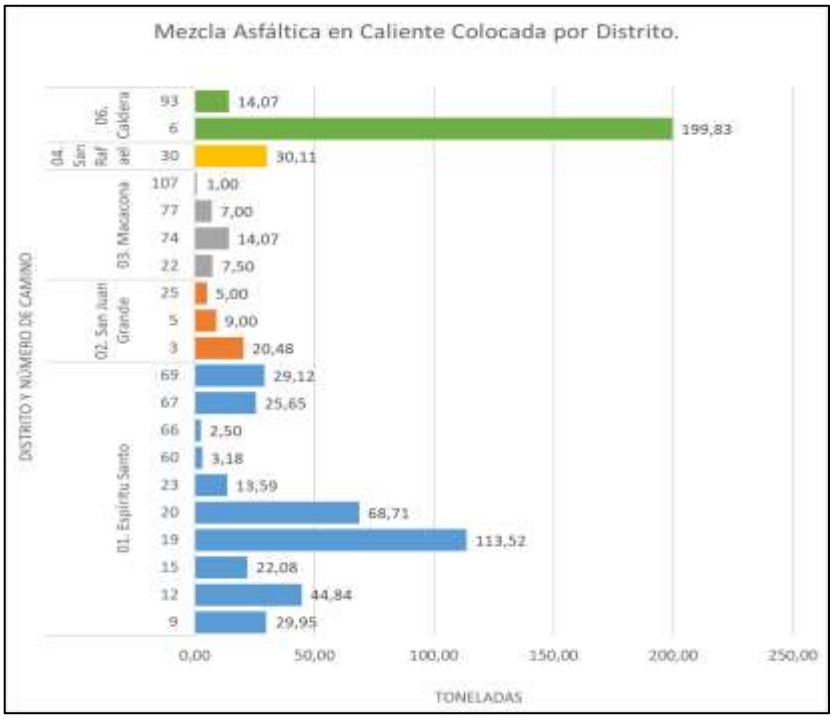

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2023, un saldo de 230.04 Toneladas para ser colocado como bacheo en los caminos del cantón. Monto ¢45.932.128 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Cuadrantes de Esparza 6-02-019



















Tres Marías 6-02-022





Calle MAG 6-02-067





Acceso a Tivives 6-02-006







4. Mantenimiento de al menos 5 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre: Para el año 2022 se realizó la compra de 4500 m3 de material de lastre para realizar mejoras y mantenimiento ordinario a los 77 km de caminos en lastre del cantón de Esparza. Este material también se utilizó como:

   - Mantenimiento de caminos
   - Base de carpetas

- Cunetas
- Cordón y Caño
- Así como otras obras de encauzamientos pluviales.

En el siguiente gráfico se visualiza la cantidad total de material tipo lastre colocadas por distritos, según fuera la necesidad por ejemplo lastre 3", lastre 1 ½, lastre de 7/8, piedra gavión, piedra cuarta y arena. Siendo el San Jerónimo el distrito con mayor cantidad de material colocado.

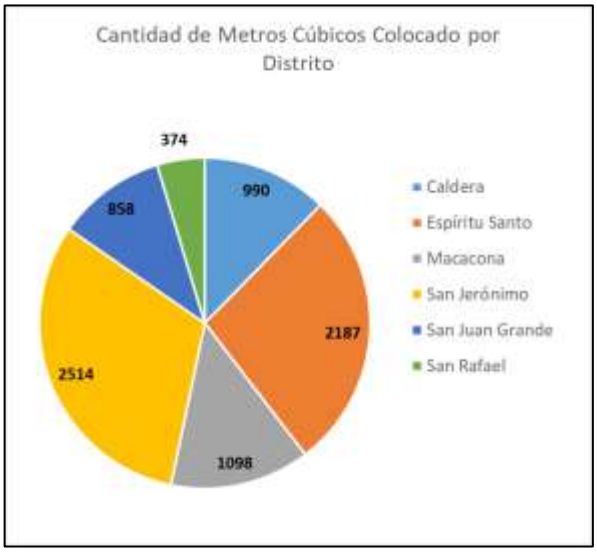

En el siguiente gráfico se visualiza que el camino 6-02-018 Camino Mesetas el cual pertenece al distrito de San Jerónimo fue el camino donde se ha invertido la mayor cantidad de material tipo lastre de 3" y lastre 1 1/2 con la finalidad de rehabilitar el camino y mejorar la transitabilidad.

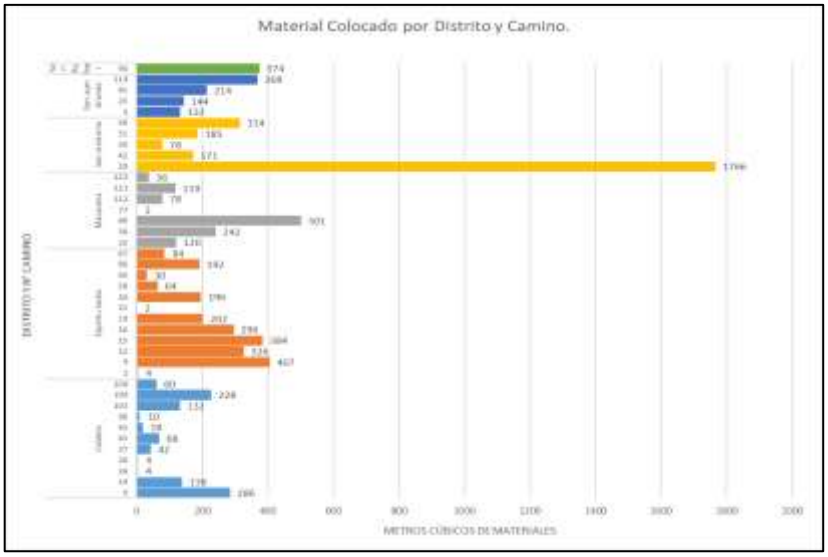

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2023, un saldo de 1153 metros cúbicos de material tipo lastre para ser colocados en los caminos del cantón. Monto ¢ 47.326.241.88 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

5. Encauzamientos y Aceras: Construcción de al menos 1200 m2 de cunetas revestidas en los caminos rurales del cantón y la construcción de al menos 800 m2 de aceras peatonales en el Espíritu Santo. Para el I semestre se realizó la construcción de aceras peatonales en el camino San Juan Chiquito al puente sobre la Quebrada del Cura priorizando la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva. Al mismo tiempo se ejecutaron obras complementarias importantes en la Avenida 1 del casco Urbano, colocando 88.4 m2 de parrillas metálicas y 183.85 m2 de rampas y accesos peatonales para dar accesibilidad a las obras realizadas, en la calle Rabo de Mono se colocaron 48 m2 de parrillas y en las Tres Marías se colocaron 33 m2 de parrillas metálicas. Por último, se ejecutó la construcción de 333 ml de cordón y caño en el sector de avenida 0 calle 08, 06 y 04 del Casco Urbano.

<u>San Juan Chiquito Sobre el Puente Quebrada el Cura</u>













Cordón y Caño sector Avenida 0 calles 08,06 04 Casco Urbano









Obras Complementarias Colocación de Parrillas Metálicas Sector Rabo de Mono









Obras Complementarias Colocación de Parrillas Metálicas Sector Tres Marías





Obras Complementarias Colocación de Parrillas Casco Urbano





Quedando en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del año 2023, para la construcción de 1500 m2 de cunetas revestidas distribuido en las Distritos de San Rafael, Macacona y Caldera 500 m2 para cada lugar. **Monto ¢63.628.900 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.**

6. Mantenimiento de al menos 5km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta asfáltica: Colocación de 1477.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada y compactada como Carpeta en el Camino de San Juan Grande, código de camino 6-02-005, el proyecto fue adjudicado

a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001. **Monto ¢83.700.505.50 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.**

San Juan Grande 6-02-005



















7. Demarcación Vial: Para el I semestre se realizará la demarcación vial en el cantón en cumplimiento del Plan Quinquenal. Este proyecto adjudicado a la empresa Publivias Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2021LA-000011-0004700001 P6, los trabajos se realzaron en las comunidades de Parcelas de Barón, en Villa Nueva y Mata Limón. **Monto ₡10.176.225.38 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.**

Parcelas de Barón





Mata Limón Caldera





Villa Nueva Caldera





8. Mejoramiento de la superficie de ruedo y encauzamiento pluviales en la alameda de la Ciudadela de la Cima del Cielo: Construcción de 514 m2 de Losa de Concreto y construcción de 223 metros cuadrados de cunetas revestidas en la Alameda de la Ciudadela la Cima del Cielo. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2022CD-000025-0004700001. **Monto ¢15.140.846.53 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

Alameda de la Ciudadela la Cima del Cielo









9. Mejoras de la superficie de ruedo en las Calles del Distrito del Espíritu Santo: Colocación de 93.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta en la Ciudadela Calderón y la Mario Álvarez. Este proyecto fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P23. **Monto ¢ 5.296.658.12 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

Ciudadela Calderón





10. Mejoramiento en los encauzamientos de aguas pluviales en el Distrito de Espíritu Santo propiamente en las comunales de Jorge Vélez y el camino a Mojoncito: Construcción de encauzamientos de al menos 491 metros cuadrados en la alameda 1 y 3 de la Ciudadela Vélez y 163 metros cuadrados en cada una y en el camino de Mojoncito la construcción de 328 metros cuadrados. El proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P16. Este proyecto queda en compromiso para ser ejecutado en el I semestres del 2023. **Monto ¢ 8.991.638.81 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

11. Mejoramiento de la acera sobre la avenida cero del cementerio central hacia el parque Pérez en cumplimiento con la Ley 7600: Construcción de aceras que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de Movilidad Peatonal en la Avenida 00 entre calle 08 y diagonal 00. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2021 LN-000002-0004700001 P6. Monto ¢ 8.594.554.05 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Avenida 00 entre calle 08 y diagonal 00









12. Mejoramiento de la Superficie de Ruedo y Encauzamientos Pluviales de San Juan Grande de Esparza: Colocación de 176.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta en el camino de San Juan Grande. Este proyecto fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P24. **Monto ¢ 9.998.504.38 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**






13. Mejoramiento de Encauzamiento de la Superficie de Ruedo en la Calle Rigo Calderón de San Juan Chiquito: Colocación de 176.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta en la Calle Rigo Calderón. Este proyecto fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P25. **Monto ¢ 9.998.504.38 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

Calle Rigo Calderón.








14. Encauzamiento en Macacona sector Convento y entrada de San Jerónimo: El proyecto queda a la espera del presupuesto extraordinario ya que los recursos de la ley 8461 ingresaron fuera de tiempo. Esta meta queda para ser ejecutada en el I semestre del 2023. **Monto ¢ 14.600.000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

15. Acondicionamiento y Construcción de aceras peatonales en el Distrito de San Rafael sobre la Ruta Nacional 756 y 131: Construcción de aceras que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de Movilidad Peatonal Distrito de San Rafael sobre la Ruta Nacional 756 y 131. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2021 LN-000002-0004700001 P5. **Monto ¢ 13.997.098.32 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**









16. Construcción y acondicionamiento de Encauzamientos de aguas Pluviales en el Barón y las Parcelas del Barón en el Distrito de San Rafael: Construcción de al menos 741 metros cuadrados de cunetas revestidas en el Barón y las Parcelas. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023, fue adjudicada a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P17. **Monto ¢ 17.578.238.81 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

17. Construcción y acondicionamiento de Encauzamientos de aguas Pluviales a un costado de la Plaza de Deportes de Guadalupe de Esparza. Construcción de al menos 136.5 metros cuadrados de cunetas revestidas en el Guadalupe. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023, fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P18. **Monto ¢ 2.499.712.22 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

18. Construcción y Mejoramiento de la Superficie de Ruedo en los caminos vecinales del Distrito de San Jerónimo: Construcción de al menos 136.5 metros cuadrados de cunetas revestidas los caminos vecinales del Distrito de San Jerónimo. Esta meta queda en compromiso para ser

ejecutada en el I semestre del 2023, fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P19. **Monto ¢ 2.499.712.22 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

19. Construcción de cunetas revestidas dándole prioridad a las más necesarias en coordinación con la Junta vial y Concejos de Distrito: Construcción de 1702.5 metros cuadrados de cunetas revestidas en Cuadrantes de Villa Nueva, cambalache y Salinas, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P20. **Monto ¢ 31.177.729.28 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

Camino Salinas











Cuadrantes de Villa Nueva






20. Mantenimiento de al menos 1km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta asfáltica: Esta meta contempla la intervención de tres caminos Camino Artieda, Camino Tivives y Camino Mesetas realizando el trabajo de colocación y compactación de 1145 metros cúbicos de base, así como la colocación de 803 Toneladas la mezcla asfáltica como Carpeta. Esta meta en especial cuenta con dos fuentes de financiamiento, así como dos órdenes de compra, esto debido a que tuvo aumento en el presupuesto para intervenir en Camino de Tivives y el Camino de Artieda abarcado más distancia. Cuenta con un monto ¢ 62.832.455.90 millones proyecto adjudicado a la empresa

Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P34, siendo ejecutada al 100%. Este proyecto se le inyectó más presupuesto en el presupuesto extraordinario de Recursos propios, por un monto ¢80.397.758.20 millones, misma queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023, colocando 1710 metros cúbicos de material como base y 962 toneladas de mezcla colocadas como carpeta, mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P38. **Monto ¢ 165.000.000 Recursos Propios**

Calle Mesetas Base







Camino Mesetas Carpeta













Camino Artieda colocación de Base











Camino Artieda Carpeta









Camino Tivives Base









Camino Tivives Carpeta









21. Mejoramiento de la superficie de ruedo y encauzamientos Pluviales: Construcción de 1225.5 metros cuadrados de cunetas revestidas en el Camino del Alto de las mesas y 455.5 metros cuadrado de cunetas en el Camino a un costado norte del Puente peatonal de Mata Limón. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P21, quedando pendiente de ejecución para el I semestre del año 2023 la construcción de las cunetas en el sector del Puente Peatonal de Mata Limón. **Monto ¢ 30.000.000 millones Recursos Propios**













22. Acondicionamiento y construcción de al menos 2000 metros cuadrados de encauzamiento y aceras peatonales en el Distrito de San Rafael: Realizar la construcción de aceras peatonales que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de movilidad peatonal en el sector de las Parcelas de Barón y continuar en el sector de San Rafael frente a la Ruta Nacional 756 con la finalidad de dar prioridad a la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S, A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P13. **Monto ¢ 35.000.000 millones Recursos Propios**

Aceras San Rafael











Las Parcelas de Barón















23. Acondicionamiento y construcción de al menos 1750 metros cuadrados de encauzamiento y aceras peatonales en el Distrito Macacona Sector Ruta 1: Realizar la construcción de aceras peatonales que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de movilidad peatonal en el sector de Macacona por la Ruta 1con la finalidad de dar prioridad a la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S, A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P7. **Monto ¢35.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**









24. Acondicionamiento y construcción de al menos 800 metros cuadrados de encauzamiento y aceras peatonales en el camino 6-02-067 y 6-02-020 Calle MAG Esparza: Realizar la construcción de aceras peatonales que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de movilidad peatonal en el camino 6-02-067 y 6-02-020 Calle MAG con la finalidad de dar prioridad a la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S, A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P9. Monto ¢ 15.000.000 Recursos Propios











25. Compra, instalación y mantenimiento para la señalización vial vertical y promover sitios de interés público: En este proceso de contratación se va a dar mantenimiento de rótulos para los Distritos de Caldera, San Rafael, San Jerónimo, Macacona y San Juan Grande, así mismo se va a realizar la compra de señales de caminos y poblaciones. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Kavial Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2022CD-000118-000470000. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023. **Monto ¢ 11.13.475.26 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

26. Construcción de Aceras para la Movilidad Peatonal Ley 9976: Contratación de servicios de ingeniería para realizar plan de intervención de las aceras del cantón de Esparza. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Piedra y Ureña Asesores Financieros y Constructores mediante la Licitación Pública Nacional 2022LA-000008-0004700001. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023. **Monto ¢35.000.000 millones Recursos Propios**

27. Mantenimiento de caminos Asfaltados mediante colocación de una Carpeta en Tivives. Zona Marítimo Terrestre: Colocación de 375 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta, colocación y conformación de la sub rasante. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001. Este proyecto cuenta con el aval de aprobación del SINAC, mediante el oficio SINAC-ACOPAC-D-520-2022. Monto ¢ 29.900.000 millones Recursos Propios

Camino Coopetivives Calle Mangle





Colocación de la Base









Colocación de la carpeta asfáltica









28. Construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial del Casco Urbano sobre la calle 00 y 028 Ave 01 Esparza: Este proyecto tuvo ofertas inamisibles para el proceso de ejecución, excediendo el monto presupuestado de ¢ 86.764.578.37 millones, pasando el monto a saldos de liquidación.

29. Encauzamiento y mejoras en la Calle Llanada del Cacao Barón Distrito San Rafael: Construcción de 1092 de metros cuadrados de cunetas revestidas, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P41, quedando en compromiso la ejecución para el I semestre del año 2023. **Monto ¢ 20.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.**

30. Encauzamiento y mejoras Calle Tejar: Esta meta contempla la construcción de 232.50 de metros cuadrados de cunetas revestidas, esta meta cuenta con la orden de compra # 2995 este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P28, quedando en compromiso la ejecución para el I semestre del año 2023. También se realizó la colocación de 210 toneladas de mescla asfáltica como carpeta, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P31. Monto ¢ 20.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Camino Calle Tejar











31. Encauzamiento y mejoras Calle Bella Vista el MAG: Colocación de 150 metros cúbicos de base para la conformación de la subrasante y colocación de 154 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P29. **Monto ¢11.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.**

Calle Bella Vista el MAG



















32. Encauzamiento y mejoras Calle San Juan Grande código 6-02-003, sector comprendido entre San Juan grande y San Juan Chiquito: Colocación de 356.50 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta, esta meta cuenta con la **orden de compra # 3027** este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P30. **Monto ¢ 20.235.038.92 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.**

Calle San Juan Grande





33. Encauzamiento y mejoras Calle la Cima del Cielo - San Juan Grande: Construcción de 400 metros lineales de cordón y caño proyecto adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P11. Y también se contempló la colocación de 213.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P32. **Monto ¢ 20.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.**

Calle la Cima del Cielo - San Juan Grande Construcción Cordón y Caño









Calle la Cima del Cielo - San Juan Grande Conformación y colocación de Base















Calle la Cima del Cielo - San Juan Grande Colocación Carpeta Asfáltica









34. Mejoramiento de la Superficie de Ruedo en la Calle Solórzano: Colocación y compactación de 150 metros cúbicos de material ½ para la base y colocación de 125 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P33. **Monto ¢ 9.353.169.25 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461**

Calle Solórzano colocación y compactación de Base











Calle Solórzano colocación de la Carpeta Asfáltica











35. Primera Etapa de mejoramiento de la calle 15 de setiembre en Mojón de Esparza por medio de Encauzamientos. Construcción de 385.50 de metros cuadrados de cunetas revestidas, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P42, quedando en compromiso la ejecución para el I semestre del año 2023. **Monto ¢ 7059626.80 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

36. Construcción de la acera peatonal de la escuela de Salinas hacia el sur: Construcción de 715 metros cuadrados de aceras peatonales en el sector de Salinas, este tipo de proyectos tiene como objetivo primordial brindar a la comunidad una movilización de forma segura, ágil y accesible e inclusiva a las personas, el proyecto fue adjudicado a la Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P14. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023. Monto ¢ 9.987.949.40 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

37. Construcción de la acera peatonal de Tivives que conecte con la de Guardianes hacia Tivives por el lado sur: Construcción de 715 metros cuadrados de aceras peatonales en el sector de Tivives, este tipo de proyectos tiene como objetivo primordial brindar a la comunidad una movilización de forma segura, ágil y accesible e inclusiva a las personas, el proyecto fue adjudicado a la Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P12. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023. Monto ¢ 9.987.949.40 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461








38. Construcción de cunetas revestidas en la Calle Tivives. Construcción de 546 de metros cuadrados de cunetas revestidas, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P43, quedando en compromiso la ejecución para el I semestre del año 2023. **Monto ¢ 9.998.848.86 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.**

39. Demarcación en las calles del Distrito de Caldera dándole prioridad por donde transitan los articulados: Adquisición de señalamiento vertical y horizontal para el mantenimiento y mejoramiento de la seguridad vial

de los caminos de Villa Nueva y Cambalache, este proyecto fue adjudicado a la empresa Publivias Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000011-0004700001 P5. **Monto ¢ 4.411.033.30 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461**





40. Mantenimiento de caminos mediante la colocación de una carpeta en la calle Nueva Cambalache: Colocación y compactación de 525 metros cúbicos de material 1 ½ para la base y colocación de 300.50 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta este proyecto cuenta con dos órdenes de compra # 3096 ejecutada al 100% y la orden de compra #3156 , al cual queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestres del 2023, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P36 y 2021LN-000003-0004700001 P39. **Monto ¢ 39.967.731.62 millones Recursos Propios**

<u>Carpeta en la calle Nueva Cambalache colocación y compactación Base</u>





Carpeta en la calle Nueva Cambalache colocación de la Carpeta Asfáltica









Aspectos relevantes

Dentro de los logros relevantes obtenidos este año por la gestión a través de los proyectos se encuentran:

- La rehabilitación de algunos caminos rurales mediante conformación, re lastrado y colocación de un toba cemento ha facilitado la transitabilidad en el cantón, por ejemplo, se intervino la Calle Corinto y Calle Lande en San Jerónimo.
- Se solucionó el problema de aguas de muchos sectores a través de la construcción de encauzamientos de aguas pluviales, lo cual genera mayor durabilidad en las mejoras que se realicen a la superficie de ruedo y minimiza la posibilidad de inundaciones a viviendas en la época lluviosa, como por ejemplo se intervino con la construcción de alcantarillas y sus respectivos cabezales en San Juan, Sabana Bonita, Jorge Vélez, Camino a Rivier View y Alto las Mesas.
- Con el proceso de construcción de aceras se ha mejorado la accesibilidad, movilidad inclusiva y contribuido a la seguridad de los peatones, cumpliendo con la Ley 7600 y la Ley de Movilidad peatonal 9976.
- Con respecto a la Ley 9976 de movilidad peatonal se logró publicar en el Diario Oficial la Gaceta el martes 8 de noviembre del 2022, el Reglamento de Movilidad Peatonal de la Municipalidad de Esparza
- Se presentó al Concejo Municipal las tarifas para el cobro de las aceras peatonales en el cantón de Esparza, y se aprobó las misma publicándolo en el Diario Oficial la Gaceta número 97 el jueves 26 de mayo del 2022.
- Se presentó ante el INDER dos proyectos de alto impacto quedando pendiente la respuesta de la aprobación del financiamiento, ambos proyectos contemplan la intervención y mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de una carpeta asfáltica en los sectores de Cambalache y Mesetas, por un monto económico total aproximado de ₡ 1 115 390 062,38 millones

- Se trabajó durante todo el año con el Ministerio de Trabajo en conjunto con las asociaciones de Desarrollo y la Municipalidad de Esparza el programa de mantenimiento de camino PRONAE, proporcionando trabajo a 31 familias por un tiempo aproximado de 10 meses generando un ingreso mensual en las 31 familias de ¢6.200.000 millones.
- Los proyectos de PRONAE trajo una inversión para la comunidad de Esparza de alrededor de ¢49.600.000 millones
- Se presenta dos proyectos ante el Instituto de Desarrollo Rural INDER con la finalidad de establecer dos convenios de participación entre la Municipalidad y el INDER quedando pendiente su respectiva aprobación para intervenir las siguientes zonas:

    - Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-086 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la localidad de Cambalache.
    - Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-018 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la localidad de Mesetas.

- Se gestiona ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes-BID la posibilidad de establecer un nuevo convenio de participación bajo el "Programa de la red vial cantonal II (PRCV-II) suscrito entre la república de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para intervenir el camino de Humo-Artieda, mejorando la superficie de ruedo colocando una carpeta asfáltica, quedando pendiente terminar la consulta socio-ambiental, y así obtener el aval.

Otras obras menores ejecutadas

- Mantenimiento, colocación de material y conformación de caminos mecanizada para mejorar la transitabilidad en Calle los Faisanes, Camino Mojoncito, Camino Pan de Azúcar, calle Cascabela, Camino a Mollejones, Camino Realengo, Camino detrás de la cerámica en

Esparza, Camino Tiocinto, Camino Mesetas Abajo, Camino la Cima, Camino a Artieda, Sabana Bonita, Mesetas Arriba, Calle Acceso Cabezas.

- Limpieza cunetas y cajas de registro en Esparza, La Carpintera, Mojón, las Tres Marías, Marañonal entre otros.
- Limpieza, conformación en el Rio de Barranquilla, Rio Jabonal en Cerrillos, Mesetas, Tiocinto, Melones, Parcelas de salinas.
- Limpieza de canal la Roca, detrás de AFIPAC, Asentamiento de las Parcelas Salinas II.
- Mantenimiento de señales de avenidas y calles.
- Construcción de reductores de velocidad en Rabo Mono, tejar, Pavo Real, Parcelas Barón, Barrio María Auxiliadora.
- Conformación y construcción de Vados en Humo y Marañonal.
- Limpieza y conformación de cunetas en el Tejar, Loma Alta, Barón, Sabana Bonita, San Juan Grande.
- Demarcación horizontal y vertical en el casco urbano, zonas turísticas.
- Descuaje en el casco urbano, Loma Alta, Corta de Árboles Marañonal, entre otros caminos.
- Mejoramiento en la superficie de ruedo por medio de un Toba cemento en la cuesta Camino Corinto y en el Camino calle Lande en San Jerónimo, cementos retirados del almacén fiscal de ALFIPAC para ser destruidos de acuerdo a la orden sanitaria.

Obras que quedaron en compromiso del 2021 ejecutadas en el 2022

1. Mantenimiento y reparación del puente, empresa adjudicada INCAPREFA.
2. Mejoras en al menos 100 metros lineales de caminos calle Rigoberto Calderón, construcción de una losa de concreto, empresa adjudicada INCAPREFA.

3. Mejoras de encauzamiento de al menos 900 metros cuadrados, construcción de cunetas revestidas en las Parcelas del Barón, empresa adjudicada Hernán Solís.
4. Encauzamientos y aceras Casco urbano, empresa adjudicada Grupo Condeco.
5. Mejoras del camino al Puente de Mata Limón mediante la construcción de carpeta asfáltica, empresa adjudicada Meco.
6. Compra de maquinaria y equipo necesario para atención de emergencias.
7. Mejoramiento de al menos 300 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-012 Tejar, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica, órdenes de compra para las empresas Meco y Hernán Solís.
8. Mejoramiento de al menos 300 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-056 Sabana Bonita, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica.
9. Construcción de al menos 3500 m2 de aceras (1750 lineales) en San Rafael y en Macacona.
10. Mejoramiento de al menos 250 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-106 Artieda-Jocote, mediante la construcción de cunetas orden y carpeta asfáltica.
11. Mejoramiento de al menos 250 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-108 Calle nueva cambalache, mediante la construcción de carpeta asfáltica.
12. Mejoramiento de al menos 300 m de la superficie de ruedo en las calles 6-02-018 Mesetas, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica.
13. Mejoras de encauzamientos de al menos 500 mts de encauzamientos pluviales mediante la construcción de cunetas revestidas según corresponda en el distrito San Rafael alrededores plaza de las Parcelas Barón.
14. Encauzamiento de aguas pluviales en calle mesetas San Jerónimo.

15. Mejoras de la superficie de ruedo de al menos 500 m de cada uno de los caminos cod. 6-02-006 y 6-02-106 calle principal Tivives y Artieda.

Todos los proyectos fueron ejecutados al 100% de manera satisfactoria durante el año 2022.

Asuntos en proceso

Debido a factores como tiempo, recurso humano y procesos de contratación a nivel de proveeduría, algunos proyectos no pudieron ejecutarse en el año, pero quedaron con avances como orden de compra para dar orden de inicio en enero del 2023. Entre los proyectos no ejecutados están:

- UT 10 Mejoramiento en los encauzamientos de aguas pluviales en el distrito de Espíritu Santo propiamente en las comunidades de Jorge Vélez y el camino a Mojoncito**.**
- UT 16 Construcción y acondicionamiento de encauzamiento de aguas pluviales en el Barón y las parcelas del Barón del Distrito San Rafael de Esparza**.**
- UT 17 Construcción y acondicionamiento de aguas pluviales a un costado de la plaza de deportes de Guadalupe de Esparza.
- UT 18 Encauzamientos y mejoramiento de la superficie de ruedo en los caminos vecinales del Distrito de San Jerónimo.
- UT 30 Encauzamiento y Mejoras Calle llanada del Cacao Barón Distrito San Rafael.
- UT 31 Encauzamiento y mejoras calle Tejar código 6-02-12.
- UT 38 Primera etapa de mejora de la calle 15 de setiembre (encauzamientos).
- UT 40 Construcción de la acera peatonal de la escuela de Salinas hacia el sur.
- UT 42 Construcción de cunetas revestidas calle Tivives.
- UT 44 Mantenimiento de caminos mediante colocación de una carpeta en calle nueva Cambalache.

EJE 4: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

En el Eje de Educación, Tecnología y Servicios se presentan propuestas innovadoras para un gobierno local que pretende ser un modelo para seguir en el país, con iniciativas propias que generen un entorno competitivo y atractivo, tanto para el impulso de emprendimientos principalmente de base tecnológica en el sector servicios, como para la llegada de inversiones nacionales y extranjeras, este último relacionado con las propuestas del Eje de Desarrollo Económico.

El fomento a la educación, la tecnología y los idiomas, es una apuesta con una clara visión de futuro hacia dónde va la economía del país, cuáles son los sectores que actualmente generan las mayores fuentes de empleo y los mejor remunerados. Es por ello, que el cantón debe ser pionero en estas áreas para poder generar el desarrollo económico y humano al que aspiramos para el beneficio de todos sus ciudadanos.

Proyectos

El constante cambio en el desarrollo de los procesos dirige a la administración municipal adoptar tecnologías que logren impactar positivamente, la revolución industrial 4.0 con sus disruptivos cambios en la forma de hacer negocio no pasa por alto en la administración municipal que se ve forzada a renovarse para atender las necesidades tanto de clientes internos como externos.

La transformación de procesos a entornos digitales que permiten la integración de los datos para posteriormente ser considerados para la toma de decisiones, es de vital importancia en una nueva era donde los datos son el activo más importante de una organización.

Este es el caso de algunos proyectos que han sido plasmados en este informe están orientados a mejorar y satisfacer estos dos enfoques atendiendo la directriz N° 019 – MP –MICIT. Por otra parte, se empieza a

definir la ruta con la implementación del marco de gestión de las tecnologías de información mediante COBIT 2019.

Proyectos	Objetivo	Inversión
Instalación sistema de audio para el concejo municipal	Proporcionar una herramienta que permita mejorar las transmisiones y grabaciones originadas de las sesiones del concejo.	¢ 25.018.961.46
Evaluación del Marco de Gestión TI	Permitir la generación los procedimientos y políticas que controlan los recursos de tecnologías de información. El proceso desarrollado es el análisis de la situación actual.	¢ 1.100.000.00
Actualización Portal de Datos Abiertos	Proporcionar transparencia ante la publicación de la información generada por las diferentes unidades municipales, generando un insumo para el ciudadano para el desarrollo de herramientas.	¢ 2.000.000.00
Proyecto Ciudades Inteligentes (MOVILIDAD URBANA PARA PERSONAS NO VIDENTES)	Proporcionar una herramienta tecnológica para el apoyo de movilidad urbana a las personas no videntes.	¢ 9.261.000.00
Análisis de vulnerabilidad de red	Permitir la generación de un estudio de las diversas vulnerabilidades que pueden encontrarse en la diversidad tecnológica presente en la organización.	¢ 14.379.220.80
Ampliación CCTV Cantonal	Proporcionar un entorno seguro para la ciudad de Esparza mediante la vigilancia de la Fuerza Pública mediante el uso del CCTV.	¢ 6.166.761,60

Adquisición servidor	Fortalecer la estructura tecnológica municipal para brindar servicios de manera más pronta y eficiente.	¢ 14.231.854,73
Implementación Chatbot	Aumentar los canales de comunicación con los clientes externos, proporcionando la atención de dudas referentes a diversas gestiones municipales.	¢ 9.339.979,00
Adquisición de equipos	Proporcionar a las diversas organizaciones los equipos e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades diarias.	¢ 1.941.647,71
Adquisición equipos LoraWAN	Construir la infraestructura necesaria para el soporte al proyecto de movilidad urbana para las personas no videntes.	¢ 10.447.350,00
TOTAL		**¢ 93.916.774,30**

Alquileres, contrato de mantenimiento, reparación de equipo y sistemas.

Para poder atender los diferentes requerimientos municipales en los diversos ámbitos de acción bajo un enfoque organizacional se coordina mediante el apoyo institucional la contratación a terceros que puedan suplir de insumos y servicios, esto en base a las necesidades requeridas por esta unidad, en el entendido que dichos requerimientos no son solamente plasmadas por la unidad de Tecnología de Información sino desde cualquier aspecto que busque la mejora continua en los procesos de cualquier unidad de la organización.

Total, general invertido en el 2022 Alquileres es ¢25.152.005.34, en Contratos de mantenimiento externo ¢9.893.728.00, en mantenimiento y

reparación de equipos ¢2.819.156.32 y en mantenimiento de Sistemas informáticos ¢37.026.150.00.

Pago de telecomunicaciones

El constante crecimiento en la propuesta de lograr un ambiente digital que pueda dar soporte a los diferentes servicios que se gestionan mediante las múltiples plataformas tecnológicas con la que la Municipalidad se proyecta a sus clientes y socios estratégicos requiere de una infraestructura que apoya estos servicios por tal motivo se indica dicho servicio, objetivo y costo respectivo. La ausencia de estos insumos limitaría el actuar municipal en la transformación de una ciudad digital empezando por un gobierno local eficiente que pueda proporcionar ventajas competitivas al cantón.

Total, general invertido en el 2022 en Telecomunicaciones es ¢17.599.271.87, en Alquiler de líneas de fibra óptica ¢23.557.897.68, en compra y actualización de licencias ¢30.292.374.82.

Compra de insumos

En el diario operar de la organización demanda el requerimiento insumos que permitan la continuidad de la atención se realiza un detalle con estos para evidenciar un correcto control.

Total, general invertido en el 2022 con presupuesto de la Unidad de Tecnologías de Información ¢ 32.436.131.38

Compra de equipos con presupuesto de otras áreas

Total, invertido en el año 2022 en la Unidad de Tecnologías de Información con presupuestos de otras áreas ¢4.951.786.30.

La inversión total ejecutada por la Unidad de Tecnologías de Información es por la suma de ¢310.081.372.08 (trescientos diez millones ochenta y un mil trescientos setenta y dos colones con 08/100)

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos del plan anual de la Gestión Tecnologías Información, mismos que se encuentran alineados a su Plan Desarrollo y Mantenimiento Vial y por ende a la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje de Infraestructura, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Meta:
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Indicador:
Índices de paridad mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil inferior/superior de recursos económicos, para la proporción de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas

EJE 5: SEGURIDAD INTEGRAL

En el presente eje se visualiza la seguridad integral como un concepto más amplio, que abarque diferentes ámbitos del quehacer diario del ciudadano,

pero sobre todo tiene un enfoque hacia el uso de la tecnología con prototipos de seguridad modernos.

Territorio OSME

La Alcaldía de Esparza ante el Directorio del territorio OSME-INDER de los cantones Orotina Esparza y San Mateo, representa a la Municipalidad de Esparza en las sesiones ordinarias y extraordinarias, se realizaron grupos de trabajo y otras actividades de coordinación de acciones y obtención de recursos económicos del INDER para la ejecución de proyectos presentados por la municipalidad y de impacto cantonal regional.

Comité Municipal de Emergencias

Conformar el CCO como Coordinación General en la Alcaldía, Coordinación del área de Planificación e Información Vicealcaldía y Secretaría Técnica secretarias de Alcaldía y Vicealcaldía, Encargados de Logística y suministros; ara la gestión interinstitucional de Prevención del Riesgo y la atención de Emergencias. Corresponde elaborar las convocatorias, control de asistencia, actas, seguimiento de acuerdos, archivo, preparación de informes, seguimiento de situaciones de riesgo o emergencias atendidas. Se realizaron 12 sesiones ordinarias y 09 extraordinarias. Este año fue de especial atención los desbordamientos en la zona de La Granja debido a los fenómenos hidrometeorológicos, en coordinación con el Analista profesional en planificación urbana, emergencias y riesgo y la colaboración para el Simulacro Nacional y Simulación Tsunami en Tivives así como para el otorgamiento de certificaciones de Sitio Seguro para identificar lugares que aplican los respectivos protocolos para la prevención del COVID, la preparación para atender impacto del huracán Bonnie. En cuanto a la atención de la pandemia por COVID, seguimiento a las directrices emanadas del Ministerio de Salud, el plan de acción Plan Escudo y las evaluaciones del Modelo de Gestión Compartida, estrategias de comunicación hasta el levantamiento de la alerta sanitaria, perifoneo para vacunaciones. Colaboración en la planificación de la Jornada Médica y odontológica realizada en agosto.

Sembremos seguridad

Representar a la Municipalidad de Esparza en la iniciativa del Ministerio de Seguridad y la Fuerza Pública para disminuir la percepción ciudadana de inseguridad. Generación del nuevo Diagnóstico y líneas de acción en el mes de octubre para su implementación interinstitucional a través de Mesas de Articulación. Destacan la necesidad de coordinar acciones destinadas a la promoción de oportunidades de estudio y laborales y la atención de población en estado de vulnerabilidad.

Red de prevención de la violencia contra las mujeres

Coadyuvar en la operación de esta red y su proyección en el cantón para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI

Coordinar las instituciones con jurisdicción en el cantón y como Secretaría Técnica para la logística de la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias con los jerarcas de las instituciones, ONG, empresas y fuerzas vivas del cantón de Esparza con el objeto de coordinar acciones conjuntas y optimizar los recursos públicos en la gestión de programas y proyectos. Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible Equipo IFAM-Naciones Unidas-MIDEPLAN de la Red de Cantones Promotores ODS. La participación promedio de las sesiones es de 20 organizaciones.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos de la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje Seguridad integral, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Meta:
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Indicador:
Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local, por provincia

EJE 6: GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el Eje de Gestión de la Calidad se desarrolla una apuesta por una Ventanilla Única de Inversiones, por la digitalización de trámites y por mejorar la posición del gobierno local en los diferentes indicadores existentes tanto en del Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República (CGR) como en el Índice de Competitividad Cantonal elaborado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Además, se propone acercar los servicios municipales a los diferentes distritos mediante una unidad móvil.

Vicealcaldía Municipal

Administración

Representación de la Alcaldía en las funciones administrativas u operativas encomendadas por el señor Alcalde, prevaleciendo la atención de público o representantes de instituciones o empresas privadas de acuerdo con intereses muy diversos como coordinación con acción social de la UCR para la realización de actividad "Mañanas Esparzanas" en el parque, Participación del programa Café Nacional de canal 13 sobre la gestión municipal en el cantón de Esparza, coadyuvar para la realización de la actividad de Guardacostas con el Viceministro de Seguridad Comisario Martín Arias, reuniones con el Viceministro de Gobernación, representar al Alcalde en actividades de entrega de equipos de producción por parte del INDER y MAG, representar a la Municipalidad en actividades protocolarias como exposición de la Embajada de Israel, participar en el proyecto Puntarenas 2025 para promover la empleabilidad regional realizado por la UNED, Zumba Rosa, Gira con la Ministra de Salud, representar a la Alcaldía en gestiones realizadas ante otros ministerios o instituciones como BANHVI o MIVAH. Acompañar al Alcalde en actividades como Inauguración de Bebeteca en el CECUDI. Audiencia de la Ley Caldera, visita Presidencial.

Atención de los asuntos generales de la administración municipal propios de participación en reuniones o gestiones entre direcciones, gestores o encargados a lo interno del municipio y también de forma interinstitucional, reuniones de presentación de informes de Auditoría Interna, revisar reglamentos administrativos, Código de ética.

Acompañar al Alcalde en las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y Concejos de Distrito. Realización de gestiones propias del quehacer institucional como firmas de órdenes de compra, cheques, transferencias, cajas chicas, autorizaciones, liquidaciones y similares. Integración en comisiones, órganos y comités. Conformación de pruebas y entrevistas para Analista de Proyección Municipal.

Apoyo a la encargada de Proyección Municipal para el manejo de la imagen de la Municipalidad a través del perfil de Facebook para el trabajo de la divulgación de la información de rendición de cuentas y de transparencia de la cultura de Gobierno Abierto y Ciudades Inteligentes para dar a conocer el trabajo y proyección municipal. Coadyuvar en generación de contenido de los programas de Facebook "Somos Esparza".

Coordinar con otras organizaciones ONG como la empresa Texana Olas para el agua para la donación de Filtros De Agua para 35 familias de la comunidad de Villanueva. Coordinación con empresas como Alimentos Prosalud para la realización de Feria del Empleo el 04 de diciembre. Coordinación para la inauguración de las Graderías, el Boulevard del Mercado, y realización de ferias artesanales.

Cultura

Coadyuvar en la organización y realización de actividades culturales, recreativas y de proyección en el cantón de Esparza, coordinando con diferentes gestiones municipales y actores sociales. Coordinación con la Gestión de Desarrollo Humano y Local y la Proyección Municipal para la realización del programa de Facebook "Somos Esparza" durante el año y promocionando los esfuerzos y acciones de los Concejos de Distrito con apoyo de varias instituciones y organizaciones.

Realización de diversas actividades culturales y representación de la alcaldía en eventos de otras organizaciones como la presentación del libro con autores esparzanos, recital del canto del libro el 20 de marzo en la Biblioteca Pública y la Conferencia sobre Esparza conversatorio con Carlos Borge en la Casa de la Cultura. Coordinación para la realización de la Exhibición de vehículos Clásicos y Deportivos en abril.

Coordinar con ARTECOOP actividad del día del padre y día de la madre. Coordinación con la UTN en diseño gráfico para la elaboración confección de folletos sobre el valor y salvaguarda de la carreta y el Boyeo.

Trabajo en coordinación con las instituciones educativas del cantón públicas, privadas y guarderías así como con instituciones de primera respuesta, empresas, ONG y otros grupos organizados para la conmemoración de la Independencia Patria a través de las celebraciones y actividades durante el mes de septiembre, Mes Cívico con Actos Cívicos, Desfile de Salvaguarda del Boyeo y la Carreta, Desayuno Cívico y llegada de la antorcha con su Guardia de Honor y Desfile de Independencia el 15 de setiembre. Otras actividades culturales fueron transmitidas por el Facebook de la Municipalidad de Esparza, entre las que destacan los programas especiales de cada distrito y las presentaciones culturales de niños y jóvenes de las instituciones educativas rurales del cantón, demostrando la importancia de la educación de calidad en todo el territorio. Se destaca la cooperación del sector educativo en el éxito de esta programación cantonal.

En el mes de diciembre la coordinación de la logística para la realización Mes de la Esparzaneidad, se celebraron 174 años de cantonato y 448 años de Fundación de la Ciudad Primada del Espíritu Santo con diversas actividades culturales para todos, donde destacaron las de proyección e Identidad Esparzana, concierto con Marfil, Tope Garrobín y Desfile de Boyeros, presentaciones artísticas, Baile Esparzaneidad, Desfile en Marañonal y Desfile de Bandas y carrozas (de la LUZ), Iluminación Navideña y Actividades Deportivas. Todo posible gracias a la articulación y sinergia entre muchos actores sociales.

Proyectar las relaciones de amistad y cooperación con la hermana ciudad de Zhuhai en China a través de la Asociación China, promoción de opciones de becas de estudio universitario a jóvenes de la región y también las relaciones de amistad con la Embajada de Japón, y a través de capacitación del modelo de cooperación.

IGEDA – Discapacidad-Accesibilidad e Inclusión

Seguimiento al Índice de Gestión en Accesibilidad para las personas con Discapacidad para la mejora de las condiciones del cantón para la

accesibilidad e inclusión. Coadyuvar en el desarrollo del Plan de Acción de la COMAD. Realización de 2 conferencias sobre Accesibilidad e Inclusión, una el 27 de mayo en la celebración de la firma de la ley 7600, trató sobre temas de infraestructura y realización de encuesta percepción de la discapacidad y la otra el 15 de diciembre sobre oportunidades y derechos para las personas con discapacidad. También se participó representando a la Municipalidad de Esparza en el foro sobre oportunidades laborales para las personas con discapacidad, derecho al trabajo remunerado y algunas experiencias exitosas sobre inserción laboral de las personas con discapacidad, para promover la contratación de esta población en la Región Pacifico Central realizado por CONAPDIS el 27 de julio en COPESPARTA.

Trabajo en el proyecto de movilidad Urbana para personas no videntes, Armonía digital, proyecto de la Gestión T.I

Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA

Representación de la Alcaldía Municipal en la Junta para la articulación con el Subsistema Local de Niñez y Adolescencia y los Concejos participativos para la ejecución de la Política Cantonal y Cantones Amigos de la Infancia y con el PANI con el fin de disminuir las situaciones violatorias de derechos de los niños. Se realizaron 24 reuniones de seguimiento y coordinación. El PANI con el subsistema ejecutó 5 talleres, 2 Academias de Crianza, Actividad para sextos grados, Celebración del Día del Niño entre otras actividades.

Comisión de Contratación Administrativa

Representación de la Alcaldía para el análisis y aprobación de procedimientos de compra de bienes y servicios y revisión de contratos de la Comisión de Contratación Administrativa y las capacitaciones para la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contratación Pública.

Grupo Timón

Participar del proyecto de desarrollo de Capital Humano del BID con la Gestión Vial y actores sociales conformando el Grupo Timón para

optimizar la inversión pública en la movilidad peatonal y movilidad urbana. Acompañamiento en el cierre del proyecto con Simposio y elaboración de Manuales de movilidad Urbana.

Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM

Integración de la red para promover la capacitación de las mujeres del Concejo Municipal a través de talleres sobre temas afines para mejorar su desempeño en la gestión municipal. Conformación de la Directiva Nacional como representante provincial y presidenta de la Directiva Nacional. Participación en foro de mujeres políticas.

Otras colaboraciones del despacho de Vicealcaldía

Colaboración con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación CCDRE, MEP, PANI y la red RECAFIS para la incorporación de la actividad física como estilo de vida saludable, a través de diferentes actividades en coordinación con otras instituciones, realizadas en el parque o en la Ciudad Deportiva, cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce.

Coordinar con la Iglesia Católica y otras organizaciones para la realización de eventos de proyección cantonal como fiestas patronales y otras conmemoraciones.

Por otra parte, la compañera Asistente Técnico de la Vicealcaldía suple a la secretaria de la Alcaldía, apoya en gestiones varias de la Gestión Desarrollo Humano Local y Gestión Jurídica, colabora con la decoración del edificio y otras actividades protocolarias. También ha participado en la elaboración de actas de Comisión NICSP y Órganos directores de procedimientos administrativos internos.

Unidad de Proyección Institucional

Redes sociales y medio de comunicación electrónicos:

Se realizó un diagnóstico de las necesidades más urgentes a atacar en el tema de la estructuración y profesionalización del perfil del Facebook de la Municipalidad.

Se le proporcionó un diseño gráfico institucional y se creó una identidad visual corporativa que ayuda a elevar la imagen de la institución, siendo percibida con mayor seriedad y profesionalismo.



Con relación a la calidad de la información que se emite y la estrategia para comunicar, se desarrollaron diferentes secciones de contenido que generan un efecto de empatía con el seguidor del contenido, esto creó algunos efectos importantes tales como:

• **Número de seguidores:** Se pasa de 24 mil seguidores a más de 30 mil seguidores, esto representa un aumento aproximado de 25% en el número de seguidores del perfil de Facebook, todos obtenidos por medio de alcance orgánico, lo que significa que ninguna de nuestras publicaciones se patrocinó mediante publicidad on line.

Algunas otras cifras importantes son las siguientes:

- **Alcance orgánico:** Aumenta en un 47.3 %, permitiendo que la información de la Municipalidad llega a 481.258 personas aproximadamente.

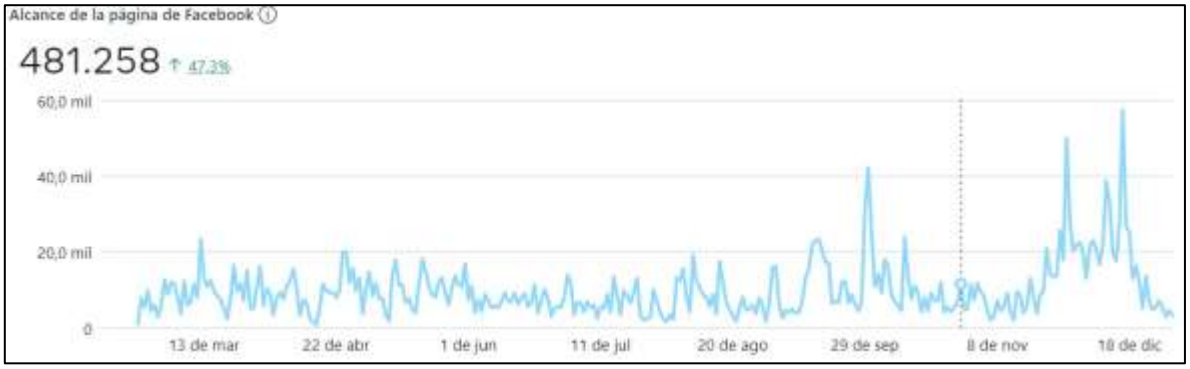

- **Visitas al perfil de Facebook:** Este es otro indicador que nos refleja que nuestros seguidores consumen cada día más los productos informativos que la Municipalidad ofrece, ya que ingresan con mayor regularidad al perfil e interactúan con otras publicaciones además de la que vieron inicialmente sinónimo de que el contenido es innovador, atractivo y útil.
  El aumento durante el año anterior en este rubro fue de un 275% aproximadamente.

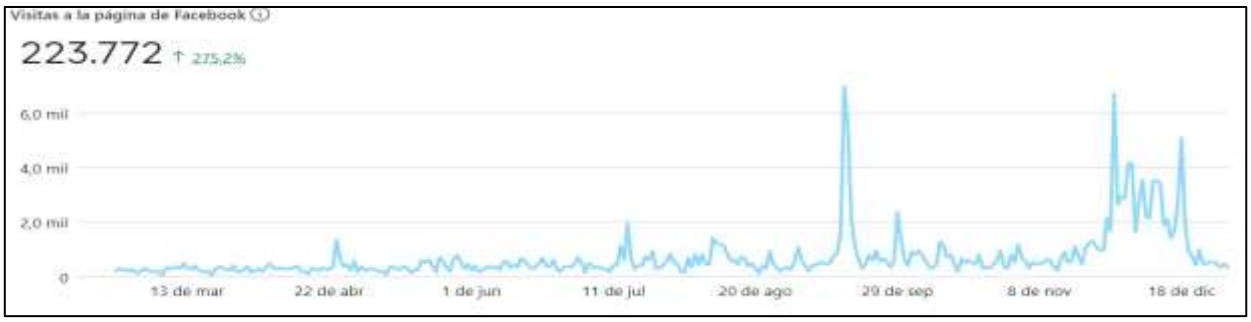

Cifras comparativas: Analizando las estadísticas obtenidas por el perfil de Facebook de la Municipalidad, se desprende el siguiente comparativo, el cual analiza ítems como la cantidad de publicaciones, la cantidad de "Me gustas" y la variación en este rubro, colocándonos en una posición muy favorable con relación a otras municipalidades del GAM, como lo son la Municipalidad de San José y Alajuela.

Página	Me gusta de la página	Cambio en Me gusta...	Contenido publicado
Municipalidad de San José Información de la Municipalidad de San José, Costa Rica.	196,1 mil	↑ 2,6 mil	84
Municipalidad de Alajuela Página Oficial de la Municipalidad de Alajuela	130,3 mil	↑ 1,4 mil	210
Municipalidad de San Ramón C.R. La Municipalidad de San Ramón es el ente que gobierna localmente al cantón de Sa...	58,3 mil	↑ 159	38
Municipalidad de Esparza Pagina oficial de la Municipalidad de Esparza	29,4 mil	↑ 165	91

Es así que la producción de contenido innovador, apegado a las tendencias en marketing actuales y siempre teniendo clara la función que tiene las redes sociales en nuestra sociedad, ha permitido que el perfil de Facebook de la Municipalidad de Esparza sea no solo una herramienta para la rendición de cuentas, sino también un medio de información para nuestra comunidad.

Detallo algunas de nuestras publicaciones más exitosas:

Concierto mes de la Esparzaneidad



Información vial y de proyectos



Programa mes de la Esparzaneidad



Creación de nuevas secciones

Analizando la necesidad existente de aumentar rubros como la interacción y empatía de los usuarios de la red social Facebook, se han creado diversas secciones que responden no solo a la necesidad de generar contenido de valor, sino que responde a alguna necesidad establecida previamente con los diferentes departamentos.

Este es el caso de una se las secciones más populares hasta el momento, “Viernes emprendedor”, cuyo objetivo es brindar un espacio a los emprendedores del cantón para la exposición de sus productos.



Fortalecimiento y profesionalización de la imagen corporativa de la Municipalidad.

Una de las labores iniciales más importantes ha sido la creación y fortalecimiento de una línea gráfica para la Municipalidad, basándose en insumos ya existentes como el manual de uso del escudo del cantón.

Es de esta forma que elementos como membretes, firmas electrónicas de correos, rotulaciones, presentaciones oficiales de Power point, imagen de las redes sociales y otros insumos que utiliza la municipalidad han sido estandarizados.













Apoyo en la planeación, divulgación y coordinación de actividades

Apoyo al proceso de planeamiento y divulgación de diversas actividades, promoviendo ampliamente el trabajo que realizan las diferentes gestiones en actividades propias de su función y en actividades de planeación municipal.

Algunos ejemplos de las más destacadas son:

- Inauguración de la gradería, Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce.
  - Planeación de la actividad, logística, protocolo e invitación a personalidades políticas y del cantón.
  - Invitación a la prensa local y nacional, con su respectiva nota de presa.
  - Cobertura de la actividad.
  - Generación de material audiovisual de apoyo.
- Visita del Presidente de la República, Ministros y otras autoridades.
  - Coordinación, logística y actividades protocolarias
  - Cobertura completa de la visita, generando contenido diverso para redes sociales.
  - Manejo de prensa local y coordinación con los departamentos de prensa de Casa Presidencial.
- Atención y coordinación en las diferentes visitas que realizan autoridades como Presidentes ejecutivos, ministros, diputados entre otros, con su respectiva cobertura de la actividad.

- Semana Cívica:
  - Creación de concepto gráfico para comunicar actividades relacionadas.
  - Atención de prensa nacional
  - Cobertura completa de las actividades
- Mes de la Esparzaneidad:
  - Creación del concepto gráfico necesario para la divulgación y promoción de las actividades.
  - Coordinación con proveedores para la producción del material necesario (afiches, cronogramas, lonas entre otros)
  - Manejo de prensa local
  - Cobertura completa de todas las actividades y la debida coordinación con el comité que se me asignó.
- Otras actividades departamentales:
  - Cobertura de actividades relacionada con el departamento de gestión ambiental como lo son, Feria ambiental, limpieza de ríos y playas, campañas de reforestación.
  - Cobertura y divulgación de actividades sociales, deportivas y culturales como conciertos, presentaciones, actividades deportivas entre otras.

Concejo Municipal y otras dependencias

Apoyo al Concejo Municipal con la cobertura noticiosa de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, generando contenido de primera mano que permita a la población enterarse a detalle de los proyectos que maneja el municipio.

También se les ha brindado apoyo en la creación de material gráfico necesario para el desempeño de sus labores, proyectando una imagen más profesionalizada.

Otras colaboraciones brindadas han sido al Comité Cantonal de la Persona Joven, Comisiones Municipales y síndicos en particular.





Coordinación y reestructuración de la revista digital “Somos Esparza"

Se tomó la coordinación del contenido de la revista digital de producción municipal “Somos Esparza”, generando un diagnóstico de la necesidad de reestructuración del contenido de la misma, ya que, al ser un producto creado durante la pandemia, su objetivo primordial ha cambiado. Es de esta forma que he iniciado la nueva contratación para 2023 con una nueva y más fresca oferta de contenidos previamente aprobados por la alcaldía.

Unidad de Planificación

Matriz del Desempeño Programático

Se elaboró la matriz del desempeño programático 2022 y durante el año se dio seguimiento, se realizaron 11 ajustes a las mismas debido a la aprobación de 9 modificaciones y 3 presupuestos extraordinarios. También se llevó el control semestral de la ejecución donde los responsables de metas justificaron la ejecución y el avance del cumplimiento de los objetivos del plan anual.

Revisión y transferencias de recursos

Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461.

Se realizó la revisión de las liquidaciones de las Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos del cantón de Esparza, de acuerdo al reglamento de transferencias de recursos de la Ley 8461.

Actualización de los estados de cuenta

Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461.

Se realizó trimestralmente la actualización de los estados de cuenta de cada uno de los centros educativos y se llevó el control de los pagos realizados. Con un monto a transferir a los centros educativos de ¢105.821.191.38.

Sesiones de trabajo

Para el cumplimiento de los objetivos específicos del PDM y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

Se realizaron sesiones de trabajo virtual y presencial con los responsables para evaluar el cumplimiento de los Objetivos de del Plan estratégico (su Agenda Desarrollo estratégico 2021-2025), la cual se encuentra debidamente vinculada al Plan de Gobierno del Alcalde, Plan Desarrollo Humano Local 2016-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

Se realizaron talleres participativos, con el objetivo de sensibilizar el tema de ODS 2030 en el cantón. En el taller se contó, con la participación del Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) en pleno, dicho encuentro fue liderado por la Administración Municipal y compañeros de MIDEPLAN.





Proyecto Modernización Estructura Organizacional.

Para este año se logró la aprobación unánime del concejo Municipal del Manual Organizacional y la nueva estructura por proceso, el Manual de Puesto y el diccionario de competencias de la Municipalidad de Esparza, con esta aprobación se logró concluir con el proceso de actualización de la estructura organizacional por procesos de la Municipalidad de Esparza, logrando completar todos los instrumentos diseñados por CICAP y validados por la Administración municipal.

a) Plan de trabajo (Acta Constitutiva)

b) Manual estructura organizacional para la actualización del organigrama. (Aprobado)

c) Manual de puesto ajustado a competencias. (Aprobado)

d) Informe con los análisis puestos para determinar la dedicación exclusiva y prohibición. (Aprobado)

e) Informe con el manual de reclutamiento y selección. (Aprobado)

f) Informe con la herramienta de Evaluación de Desempeño por competencias. (Aprobado)

Espíritu Santo de Esparza, 16 de diciembre de 2022
SM-5056-2022

Bachiller
Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal
Municipalidad de Esparza

Estimado señor:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 210-2022** de Sesión Extraordinaria, efectuada el 14 de diciembre del dos mil veintidós, **Artículo II,** inciso 1 que dice:

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal informa que el siguiente tema lo va a exponer el Lic. Kenny Quirós Soto, Gestor de Planificación y Presupuesto y lo acompaña el Gestor de Recursos Humanos, recuerden que dentro de la aprobación del año anterior de algunas partes de la restructuración que nos hizo el CICAP habían temas pendientes, inclusive el tema del organigrama que nos iría a regir el próximo año, el objetivo es siguiendo el lineamiento, recuerden que la

Unidad de Presupuesto

Formulación de los diferentes anteproyectos de presupuesto y las modificaciones presupuestarias, según las disposiciones fijadas por la Contraloría General de la República, el Concejo y la Alcaldía.

Liquidación Anual Plan Presupuesto

Durante el año se realizaron 2 liquidaciones presupuestarias, una en febrero donde se realizó la liquidación anual 2021 y en junio se realizó la liquidación al I semestre del 2022 junto con la liquidación ajustada 2021 y sus compromisos. Las cuales se presentaron ante el concejo para su aprobación y se digitaron en el Sistema Integral Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República (CGR), con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda informarse con respecto a las liquidaciones semestrales de la Institución.

Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Durante el año se prepararon tres presupuestos extraordinarios. El primer presupuesto extraordinario se formuló con saldos de liquidación del ejercicio económico 2021, los cual obedece a la Liquidación presentada ante el Concejo Municipal para su aprobación en el mes de febrero, por un monto de ₡2.869.071.669,39.

En el segundo extraordinario se realizó un estudio integral del ingreso, tomando como base el control y seguimiento al comportamiento de los ingresos propios de la Institución esto con el objetivo de poder proyectar una recaudación más real en el año de los principales ingresos, siempre tomando en cuenta la situación de pandemia y el hackeo Ministerio de Hacienda, lo cual permitió ajustar al presupuesto en ₡218.525.214,00 incorporando nuevos recursos para mayor inversión y hacer frente a la operatividad de la institución.

Para el mes de junio a setiembre del 2022 se realizó la formulación del Plan Presupuesto 2023 en la cual se realizaron constantes reuniones con los líderes de proceso para definir sus planes anuales y los recursos necesario para la consecución de los objetivos planteados, mismo presentado ante el concejo para su aprobación. El cual mediante oficio N°22492 del 13 diciembre 2022, aprobó parcialmente el Plan Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2023 por un monto de ₡5.806.698.807.00.

Importante indicar que todos los documentos presupuestarios generados durante el 2022 se realizaron del sistema tanto su formulación como control y seguimiento. Se tuvieron algunas incidencias, pero con acompañamiento por parte de TI y YAIPAN la empresa desarrolladora se pudieron sacar adelante y se finalizó el año con una producción aceptable tanto en Planificación como en Presupuesto.

Modificaciones presupuestarias

Se confeccionaron 9 modificaciones presupuestarias de aprobación de Concejo Municipal por un monto de ₡1.050.836.145,00 equivalente a un 12,4% del presupuesto definitivo del ejercicio económico 2022 de la Municipalidad de Esparza. Es importante rescatar que las modificaciones están conformadas por respectivo expediente con la información solicitada en el reglamento de Variaciones Presupuestaria al Presupuesto de la Municipalidad.

Recopilación y análisis las diferentes fuentes de ordenamiento jurídico administrativo relativo a la materia presupuestaria.

Compendio ordenado de la normativa aplicable en materia presupuestaria.

Se procedió a aplicar el mecanismo de compromisos presupuestarios para dar seguimiento a varios proyectos que iniciaron en 2021 y concluyeron en el año 2022, procurando agilidad al proceso sin necesidad de tener que esperar a la formulación de un presupuesto extraordinario. Llevando control presupuestario y la liquidación correspondiente, ajustando Liquidación Presupuestaria del año 2021. La ejecución de los compromisos fue de un 95% al I semestre del 2022.

De igual forma durante el año se realizaron ajustes a las normas técnicas sobre presupuestos públicos de la CGR, lo cual se tuvieron que ajustar algunos procesos para la formulación y seguimiento de documentos presupuestarios, como ejemplo la Plantilla Plurianual. También se han generado nuevas demandas de información por parte del Poder Ejecutivo, esto obedece a ajustes normativos.

Se realizó el control seguimiento y actualización a Plan Plurianual 2022-2025, con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución de ingresos y egresos proyectada a mediano plazo.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025

Instrucciones:

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	4.747.254.618	4.850.659.629	5.045.708.870	5.195.827.940
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	800.000.000	722.404.183,63	764.062.594,16	806.686.024,09
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	725.264.608	675.966.000	765.845.000	795.866.000
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	1.710.000.000	1.604.471.434	1.646.441.100	1.696.393.209
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	58.330.000	55.609.656	55.702.828	56.240.594
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.229.852.000	1.216.014.899	1.237.257.110	1.272.712.656
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	101.000.000	119.011.600	116.813.340	122.075.685
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	56.822.526	42.805.183	43.348.414	32.082.989
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	30.000.000	34.376.674	31.238.485	28.770.783
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	35.985.483	380.000.000	385.000.000	385.000.000
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.279.644.003	800.328.555	800.328.555	800.328.555
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.279.644.003	800.328.555	800.328.555	800.328.555
3. FINANCIAMIENTO	2.442.318.638	0	0	0
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	435.680.399	0	0	0
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	2.006.638.239	0	0	0
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria	0	0	0	0
TOTAL	8.469.217.258	5.650.988.184	5.846.037.425	5.996.156.495

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Ingresos:

Generar los recursos financieros suficientes para atender las necesidades institucionales y cantonales, ejecutados bajos los principios de eficiencia, eficacia y economía.
Fortalecer las condiciones educativas, tecnológicas, técnicas, institucionales, de infraestructura, jurídicas y comerciales, necesarias para dinamizar el Desarrollo Empresarial y crear nuevos empleos en el Cantón de Esparza.
Asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza.
Gestionar de manera ágil la generación de información oportuna y fidedigna para la toma de decisiones
Ser un Gobierno Local abierto a los ciudadanos brindando información ágil y oportuna de la gestión municipal.
Proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para la operatividad institucional. Realizar un estudio integral del Ingreso y determina el crecimiento de algunos ingresos, esto debido al comportamiento real de recaudación, lo cual permite realizar ajustes.

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	4.912.839.692	3.921.231.958	3.968.025.915	4.079.490.798
1.1.1 REMUNERACIONES	2.065.353.257	2.106.660.322	2.148.793.528	2.191.769.399
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.622.437.721	1.491.612.124	1.479.515.699	1.531.521.435
1.2.1 Intereses Internos	71.526.274	70.865.222	70.319.560	69.500.000
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	599.611.843	52.752.066	61.746.243	70.740.421
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	553.910.597	199.342.225	207.650.884	215.959.543
2. GASTO DE CAPITAL	3.323.756.363	1.677.204.478	1.826.681.050	1.863.831.961
2.1.1 Edificaciones	316.608.995	250.500.000	350.000.000	260.000.000
2.1.2 Vías de comunicación	968.595.980	939.593.148	1.038.268.463	1.013.599.634
2.1.4 Instalaciones	4.543.283	0	0	15.000.000
2.1.5 Otras obras	1.609.983.094	136.638.124	320.606.081	350.368.056
2.2.1 Maquinaria y equipo	293.283.098	162.500.000	90.369.752	93.575.400
2.2.2 Terrenos	42.431.913	40.000.000	0	60.000.000
2.2.3 Edificios	0	143.479.621	0	0
2.2.4 Intangibles	84.350.000	4.493.585	27.436.754	71.288.871
2.2.5 Activos de valor	3.960.000	0	0	0
2.3 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	17.533.122			
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	17.533.122			
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	49.753.908	52.551.748	51.330.460	52.833.736
3.3.1 Amortización interna	49.753.908	52.551.748	51.330.460	52.833.736
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	165.334.174	0	0	0
TOTAL	**8.469.217.259**	**5.650.988.184**	**5.846.037.425**	**5.996.156.495**

Egresos: Mejorar el desarrollo del Cantón de manera Planificada y con la participación Ciudadana. Crear una Unidad de Gestión de Desarrollo Económico. Mejorar las acciones para controlar y evaluar la gestión municipal. Desarrollo del capital y el talento humano para el bienestar integral de la organización. Mejorar las acciones para controlar y evaluar la gestión municipal. Convertir el cantón en un ecosistema emprendedor para el impulso y desarrollo de empresas "Strauss" de base tecnológica Priorizar la Adquisición de manera Planificada. Crear mecanismos que garanticen la articulación para la consecución de recursos y ejecución de proyectos mancomunados con organizaciones públicas y privadas. Proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para la operatividad institucional. Promover la inversión pública privada y la coordinación interinstitucional en los encadenamientos productivos para la prestación de bienes y servicios, que dinamicen el desarrollo económico local. Ser un Gobierno Local abierto a los ciudadanos brindando información ágil y oportuna de la gestión municipal. Priorizar la conservación de ruedo de los caminos de centros urbanos y de interconectividad distrital con recursos de la ley No.8114 y No.9329. Mejorar la transabilidad peatonal en los centros urbano del cantón, en cumplimiento con la ley No.7600 y en los sectores técnicamente viables. Desarrollar y dar mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial de acuerdo con los diseños aprobados, y mejoramiento de los sistemas. Mejorar el sistema de señalización vertical y horizontal del cantón de Esparza en atención al fortalecimiento de la seguridad y reordenamiento vial. Mantenimiento periódico de puentes en condición buena a regular y promover la rehabilitación de los puentes en estado deficiente. Regular el uso de la tierra por medio de un adecuado ordenamiento territorio. Brindar servicios públicos eficientes, eficaces y acordes a las necesidades de sus habitantes. Apoyar las iniciativas turísticas locales. Garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Control presupuestario, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones.

Información presupuestaria en tiempo y forma correctos para la toma de decisiones.

Se ha mantenido control presupuestario, el cual ha permitido poder tomar decisiones en tiempo correcto, reviste vital importancia la situación de emergencia nacional, conjuntamente aplicación a nuevas directrices y reformas a las NTPP.

Se elaboró Informes Trimestrales de ejecución Presupuestaria en respuesta a los requerimientos de la gestión financiera, conjuntamente informes mensuales a partir del mes de enero en ingresos y egresos según reforma a las Normas técnicas de Presupuestos Púbicos, asimismo, dos informes semestrales, y liquidaciones de aportes de ley a otras instituciones.

Estas liquidaciones han sido acompañadas de análisis financiero-presupuestarios que comprendieron análisis de composición, ejecución e indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal.

Se ha continuado analizando de forma diaria los recursos para mantener un control de ingresos diarios y acciones por parte de la administración en seguimiento de control sobre fuente de financiamiento, asimismo compromiso de los involucrados en una mejor planificación de las adquisiciones de bienes y servicios de las compras institucionales con el fin de dar los resultados óptimos.

Análisis del presupuesto

Durante el año se realizaron varios análisis del presupuesto para determinar la necesidad de hacer una reprogramación presupuestaria con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y realidades económicas en procura de lograr niveles satisfactorios de cumplimiento al ordenamiento jurídico.

Verificación de los contenidos económicos

Procesos de contratación administrativa y codificación debidamente en razón a la cuenta afectar.

Operaciones contable-financieras transadas correctamente.

Durante el año se verificó los contenidos económicos de los procesos de contratación, este control se ejerció por medio de la autorización en el sistema de las solicitudes de bienes y servicios, órdenes de compra, caja chica, planillas, cheques, egresos, entre otros.

Aplicación de Sistema de Control Interno y SEVRI de la Unidad Presupuestaria.

Matriz de SEVRI

Se dio el acompañamiento a la Gestión en el análisis, identificación y elaboración de Planes de acción de los riesgos identificados en la Gestión Planificación y Presupuesto. Se da seguimiento a la ejecución de los planes.

Autoevaluación

Se identifica los procesos y se prioriza para aplicar la herramienta de evaluación en la cual se define los planes de mejora para atender las debilidades y oportunidades de mejora del proceso identificado.

Unidad de Control Interno:

Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza.

Durante el año se realizó seguimiento a la Matriz de riesgo de las Gestiones de la Institución junto con l Alcaldía. Se presentó un informe de seguimiento.

Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Se elaboró el Informe de los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno institucional de la Municipalidad de Esparza para el año 2021, además se aplicó el seguimiento a la evaluación del sistema de control interno y posterior informe de seguimiento a los resultados obtenidos en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno institucional para el año 2021 al primer semestre del 2022. Se brindó acompañamiento en ambos procesos.





Modificación de Manuales de Procedimiento.

A finales del 2022 se realizó la contratación No. 0432022001600156-00 a nombre de RIESGO PLUS SOCIEDAD ANONIMA por un monto de ¢10.750.000.00 (diez millones setecientos cincuenta mil colones exactos) relacionado con la Contratación Directa 2022-000145-0004700001 denominada "Servicios profesionales para la actualización, fortalecimiento y capacitación del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos y elaboración compendio de procedimiento por proceso". El cual dará inicio en enero 2023 con una proyección de entrega de los documentos al 30 junio 2023

Seguimiento en Recomendaciones de Auditoría Interna

Del seguimiento a las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República, se encuentra pendiente seis INFAI de años anteriores y del 2021. Se encuentran en proceso de ejecución un total de 351 recomendaciones, se incluyeron 3 INFAI del año 2022 para dar seguimiento a 26 recomendaciones más.

Informe de labores de las Comisiones Institucionales.

En el mes de marzo se envió con oficio GPP-053-2022 el informe correspondiente al I semestre del año 2022

Aspectos Relevantes

Presupuesto

Durante el año se realizó seguimiento al proceso presupuestario, ejercido por codificación y registro de reservas presupuestarias (decisión inicial), órdenes de compra, caja chica, planillas, cheques, egresos, entre otros.

Producto de ello se determinó la necesidad de hacer reprogramación presupuestaria con el fin de adaptarlo a las necesidades y realidades económicas en procura de lograr niveles satisfactorios de cumplimiento.

Se realizó una recalificación del ingreso a mediado del año, donde se realizó un estudio integral de los ingresos para ajustar la proyección realizado para el periodo 2022 y así poder tener una recaudación eficaz de los ingresos.

Control Interno

Como aspecto importante en la labor de la gestión de Control Interno fue el seguimiento de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, fue un proceso semestral.

Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo

Primera elaboración de entrevistas personalizadas a emprendedores de la Ruta Turística.

Objetivo:

Diagnosticar el estado de los proyectos beneficiarios que componen la ruta, así como las necesidades de capacitación generales y específicas que sirvan como insumos para la construcción de los talleres.

Algunos hallazgos:

La mayor parte de la población beneficiaria no cuenta con ninguna experiencia en atención a turistas.

Hay poca población joven entre los beneficiarios de la ruta.

Pocos han trabajado en encadenamientos productivos; sin embargo, todos están dispuestos a formar alianzas productivas a futuro.

El tema de habilidades blandas debe ser incluido en todas las capacitaciones que se brinden a los beneficiarios del proyecto.

Solo 4 personas del total de beneficiarios manejan un segundo idioma.

El servicio al cliente de la Ruta Turística de Esparza es uno de sus mayores fortalezas.

La oferta de hospedaje es variada, pero de poca capacidad (cantidad de pax).

Las personas beneficiarias en general tienen clara la idea y filosofía de turismo rural.

El mayor desafío de los emprendedores de la ruta turística es el financiamiento.

Se identificó que los emprendedores y empresarios tienen un nivel bastante bajo en el manejo de tecnología y redes sociales para la promoción.

La mayor concentración de proyectos beneficiarios dedicados a la actividad turística o en proceso de hacerlo se encuentra en la localidad de Peñas Blancas; en contraste, la menor cantidad se encuentra en Caldera, siendo la opción de Hospedaje del Hotel Manglares el único inventariado ya que el proyecto Nativos tours se retiró del proceso por cuestiones de tiempo.

La mayoría de beneficiarios no tienen a alguien de confianza o capacitado para atender sus proyectos en caso de ausencia.

Algunas evidencias de los resultados:

- **Tipo de recurso turístico.**

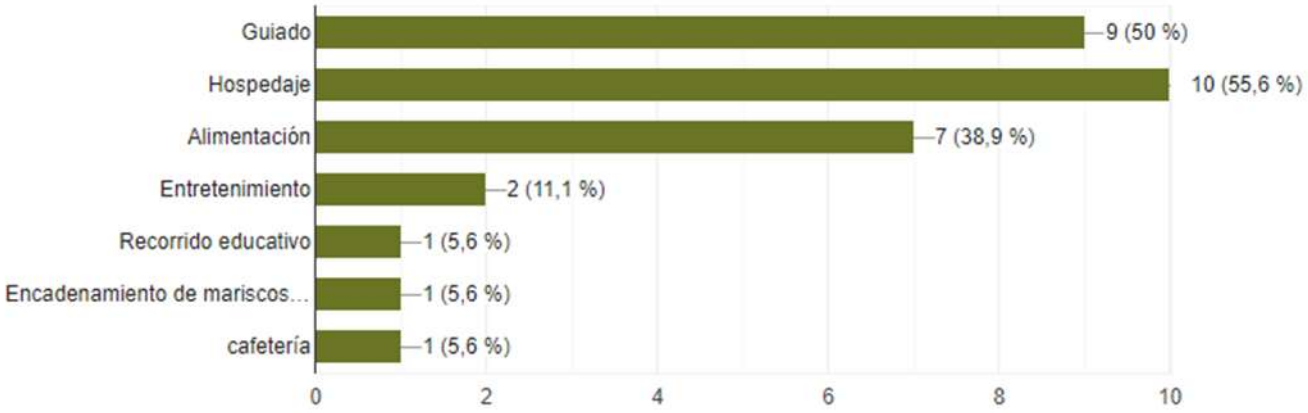

Imagen. Cantidad y tipo de proyectos beneficiarios entrevistados por el componente de Turismo. Fuente: elaboración propia.

- **Ubicación del emprendimiento.**

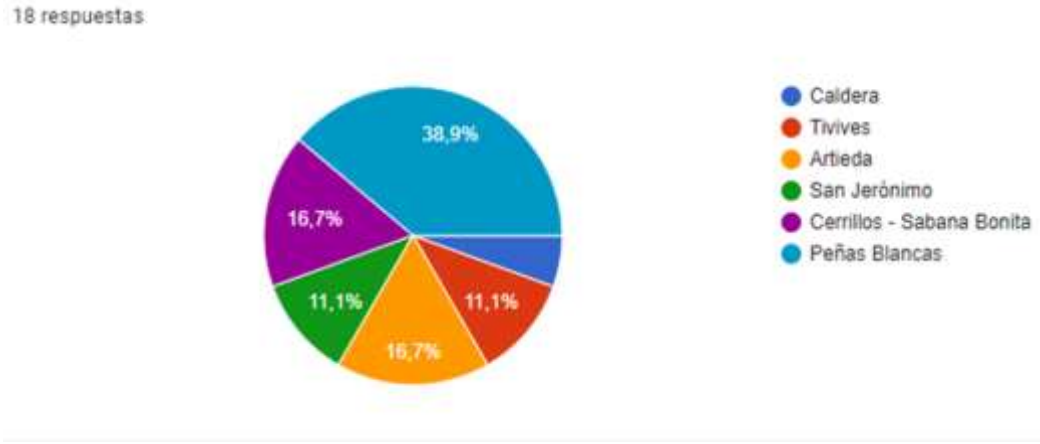

Imagen. Cantidad de proyectos por comunidad expresado en porcentajes. Fuente: elaboración propia.

Principales desafíos de cara al desarrollo del emprendimiento.

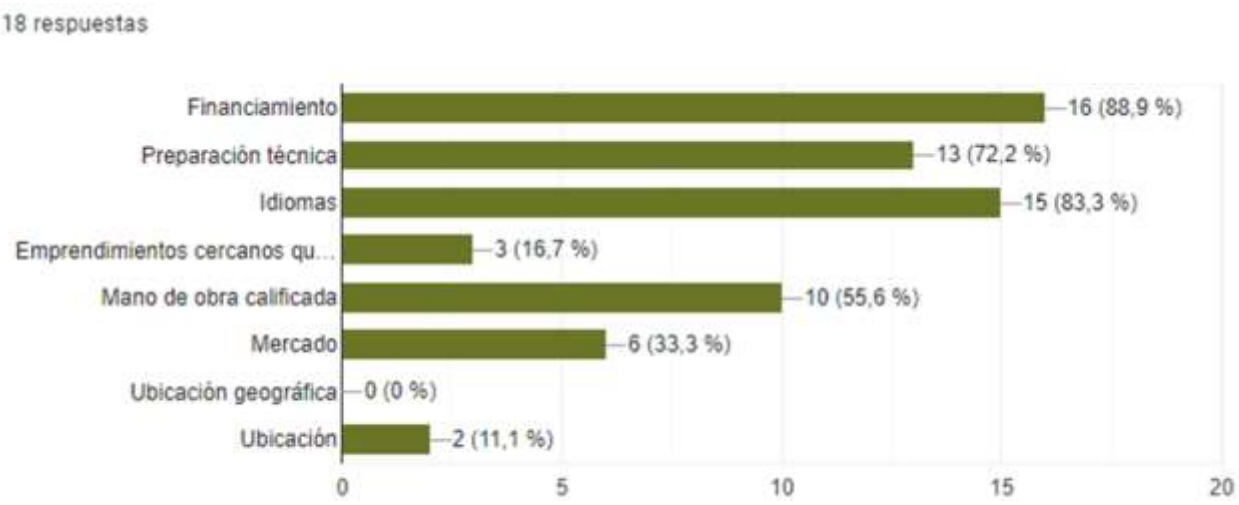

Imagen. Principales desafíos de los proyectos de cara a su posicionamiento en el mercado. Fuente: elaboración propia.

- **Posee experiencia en Servicio al Cliente.**

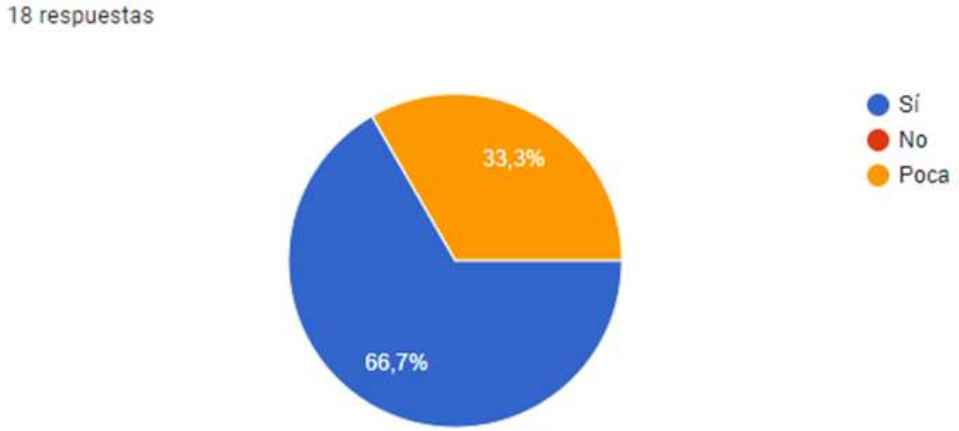

Imagen. Cantidad de emprendedores que cuentan o no con experiencia en Servicio al Cliente expresado en porcentajes. Fuente: elaboración propia.

- **¿Qué áreas de capacitación le servirían mejor para desarrollar su emprendimiento?**

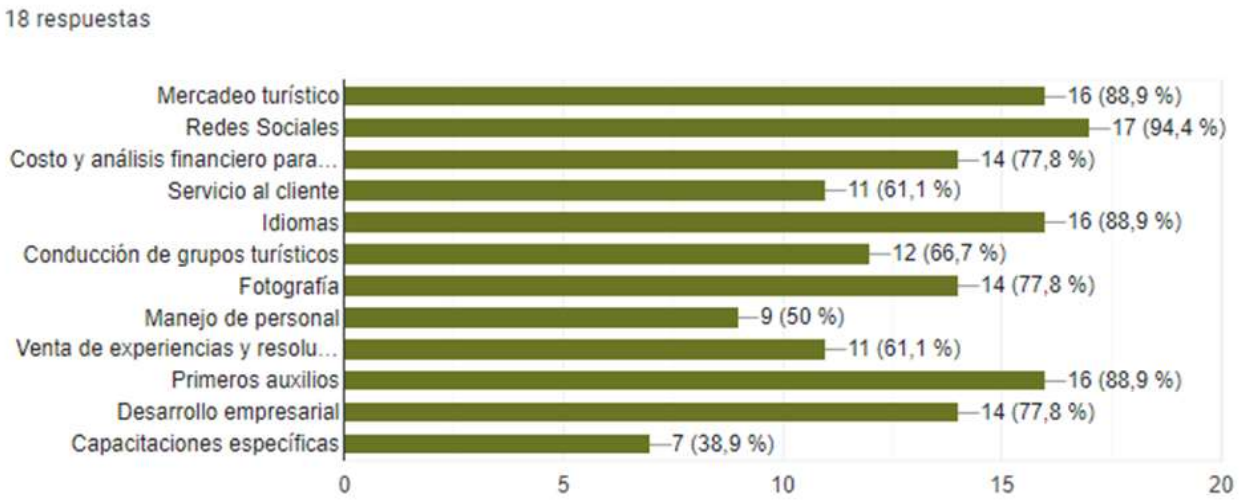

Imagen. Resultados de las necesidades de capacitación de los beneficiarios de la ruta turística. Fuente: elaboración propia.

- **¿Le interesa trabajar en encadenamientos con comunidades cercanas?**

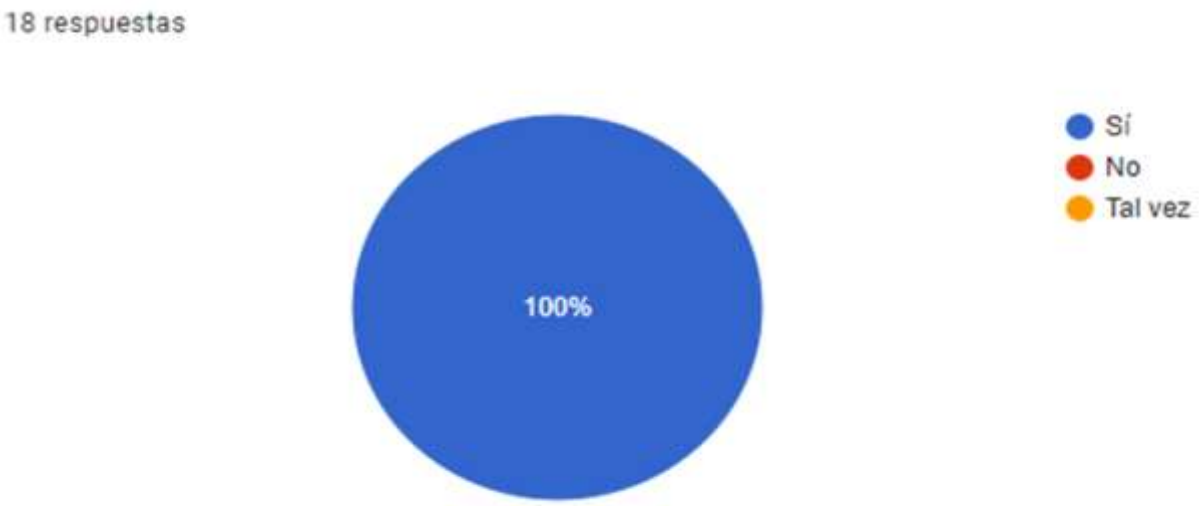

Imagen. Intención de los emprendedores turísticos de trabajar en encadenamientos con otras comunidades de la ruta. Fuente: elaboración propia.

Elaboración de segunda fase de entrevistas personalizadas basadas en el área empresarial de los beneficiarios.

Objetivo:

- Recopilar información de las empresas o emprendimientos que componen la Ruta Turística de Esparza para la construcción del expediente de los beneficiarios de cara al seguimiento en el proceso.

Algunos hallazgos:

- La cantidad de mujeres presentes en el proyecto turístico es superior al de hombres.
- La mayoría de beneficiarios cuentan con secundaria incompleta, seguido de educación superior incompleta y completa respectivamente.
- La mayoría de beneficiarios son comerciantes y amas de casa.
- La mayoría de proyectos nacieron en época de pandemia entre los años 2020 y 2021.
- Se identificó que la mayoría de beneficiarios se mantienen activos en sus actividades de producción.
- La mayoría de proyectos no tienen ningún permiso de funcionamiento.
- Los resultados lanzaron que todos los beneficiarios trabajan en sus propios proyectos.
- La mayoría de proyectos no contratan mano de obra externa.
- Los proyectos que contratan mano de obra trabajan con personas de su misma comunidad.
- La mayoría de proyectos trabajan con insumos adquiridos fuera de sus comunidades.
- La mayoría de proyectos han recibido o atendido al menos a un turista nacional.
- Facebook es la red preferida usada por los beneficiarios para promocionar sus proyectos.

Algunas evidencias de los resultados:

Género

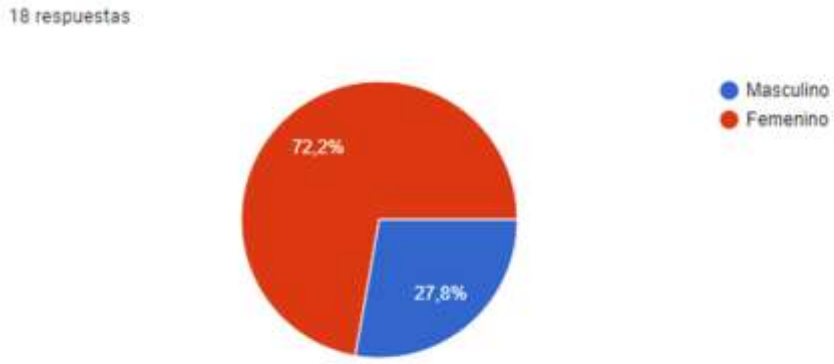

Imagen. Porcentaje de beneficiarios por género. Fuente: entrevista Sandra Monge y Carlos Ramírez.

- **Nivel de escolaridad**

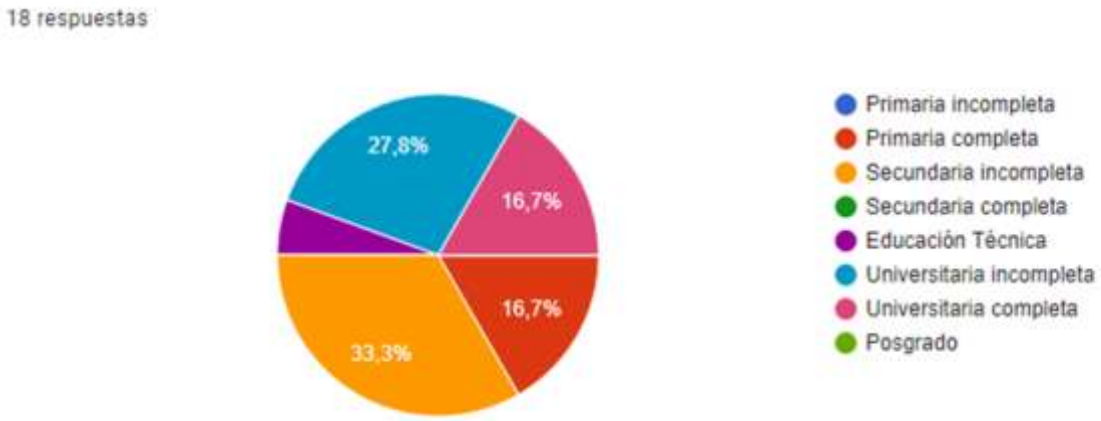

Imagen. Resultados expresados en porcentajes del nivel de escolaridad de los beneficiarios de la Ruta Turística de Esparza. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

- **Profesión u oficio**

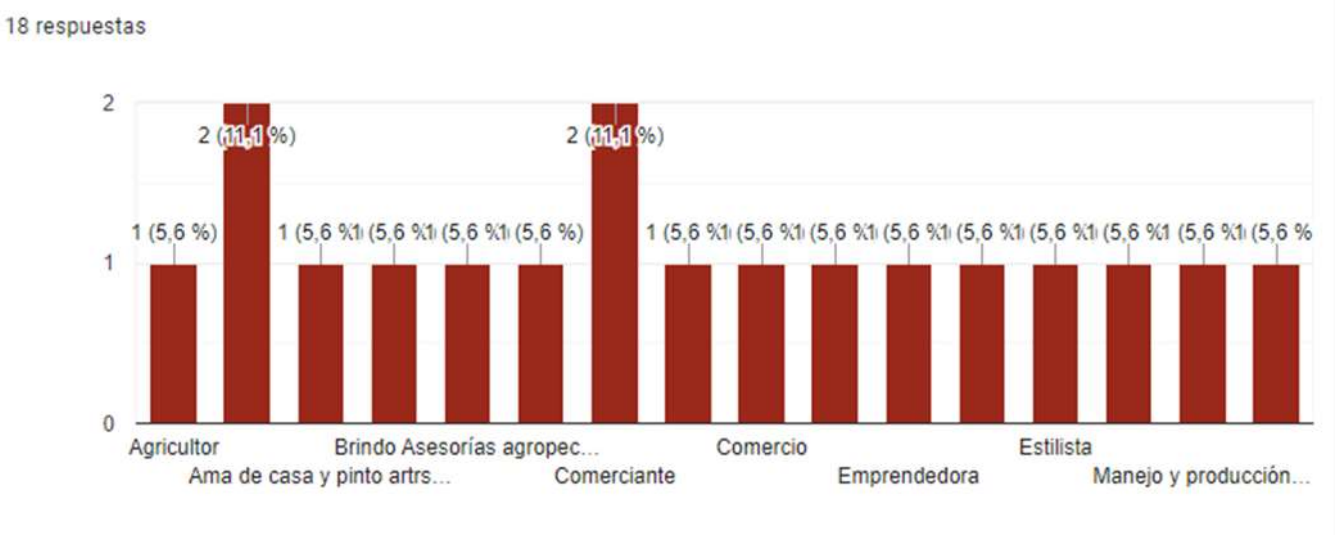

Imagen. Resultados de las profesiones u oficios a los que se dedican cada beneficiario. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

Año en que inició su proyecto

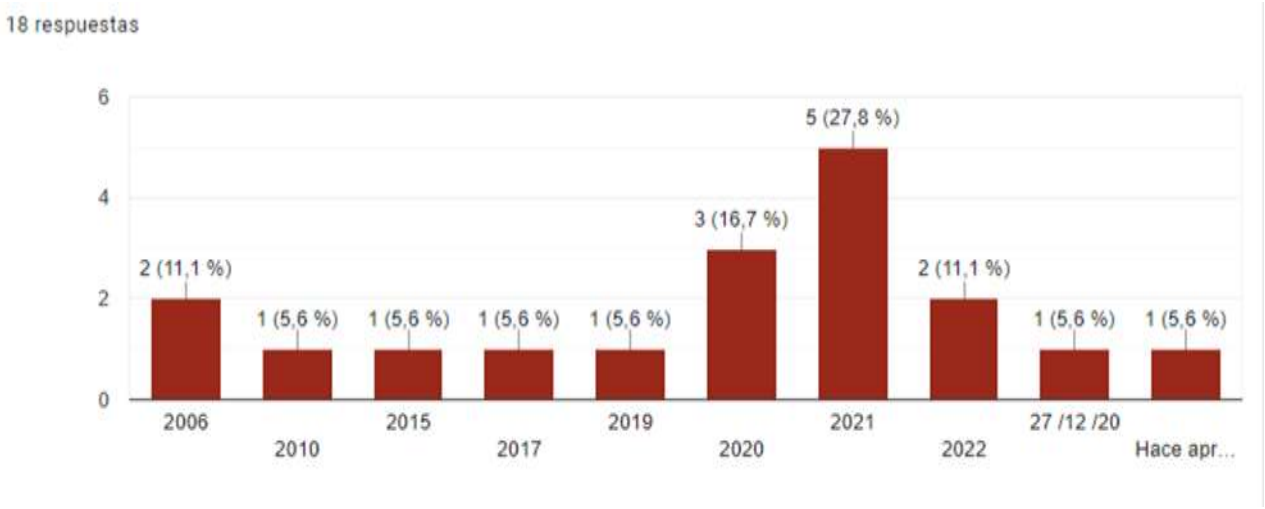

Imagen. Año en el cual iniciaron los proyectos beneficiarios de la ruta turística. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

- **Cuenta con alguno de los siguientes permisos**

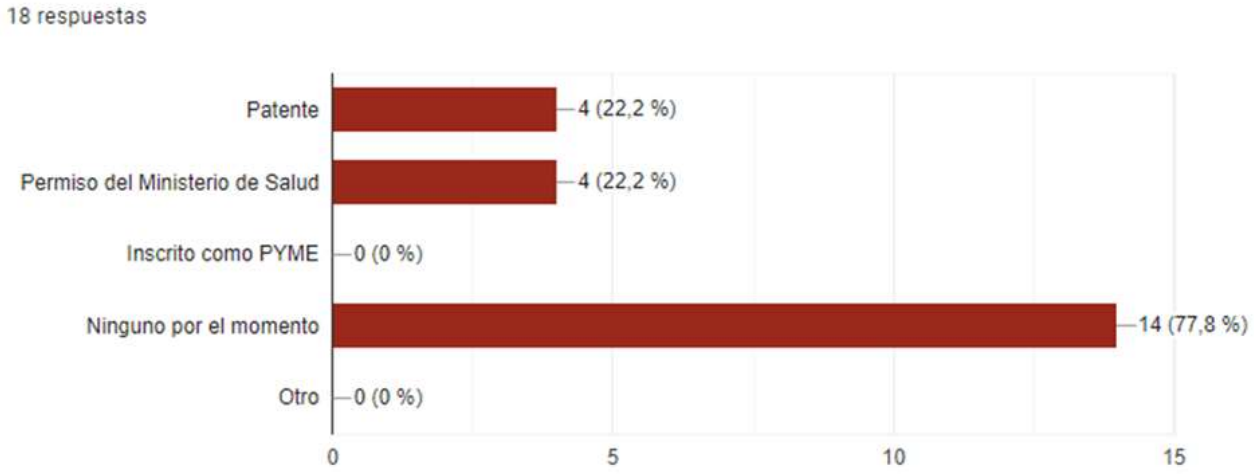

Imagen. Resultados de los permisos con los que cuentan los proyectos de la ruta turística. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

- **El propietario trabaja en el negocio**



Imagen. Resultado del porcentaje de beneficiarios que trabajan en sus negocios. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

– **¿Las personas que le colaboran en su proyecto son de su misma comunidad?**

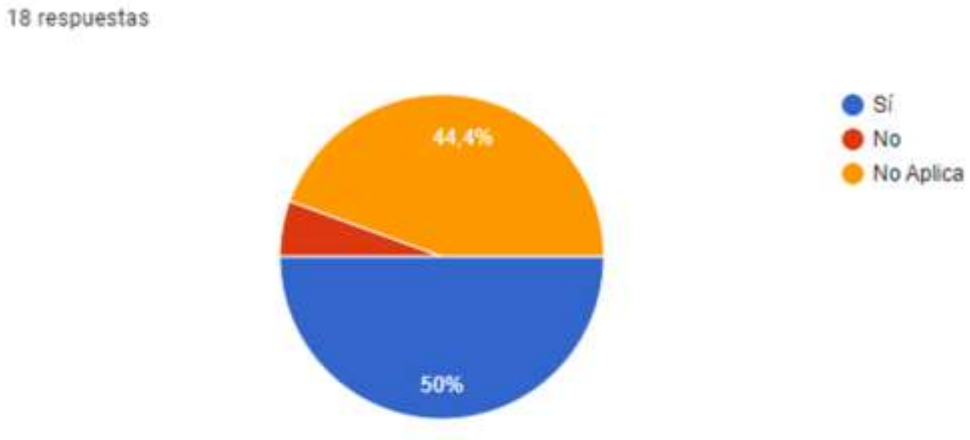

Imagen. Porcentaje que muestra que los proyectos que contratan mano de obra lo hacen de la misma localidad. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

- **Para brindar sus servicios o productos, ¿de dónde adquiere sus productos?**

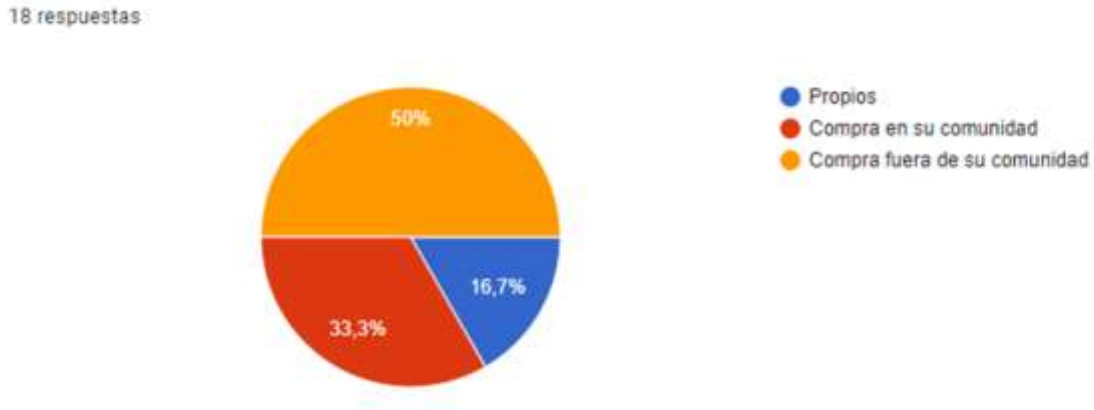

Imagen. Resultado del origen de los insumos utilizados por los proyectos beneficiarios. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

- **¿Qué tipo de turistas ha recibido?**

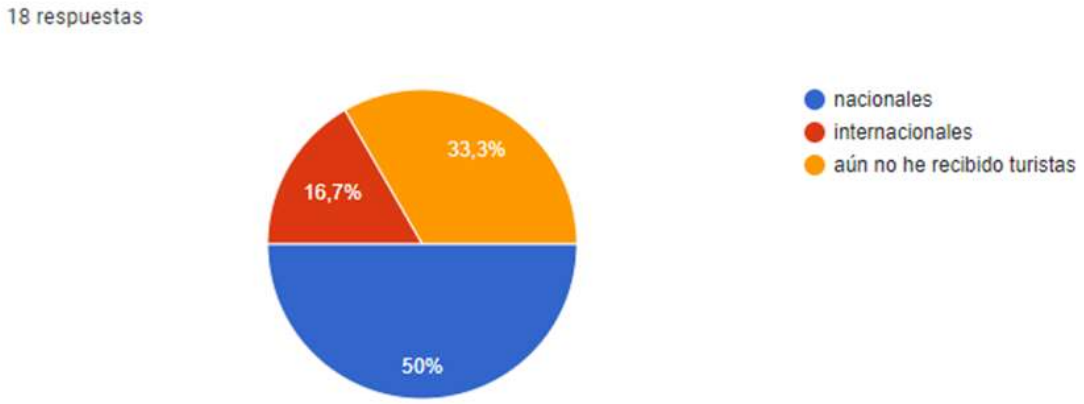

Imagen. Resultados de los tipos de turistas que han recibido los proyectos de la ruta. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

- **¿Cómo promociona su proyecto?**

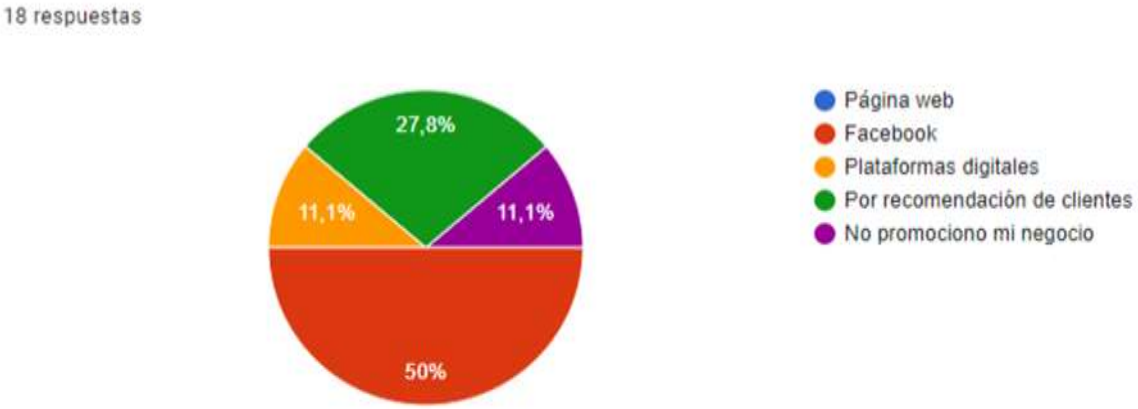

Imagen. Medios utilizados por los proyectos para promocionarse. Fuente: Sandra Monge y Carlos Ramírez.

Esfuerzos de la Gestión

Presupuesto

Mantener control presupuestario, pese a las limitaciones de la situación de emergencia nacional.

Mejorar los procedimientos de aprobación definiendo un proceso más expedito y evitar los excesos de aprobación.

Control Interno

Capacitar al personal de la unidad de Control Interno.

Planificación

Generar plan de trabajo integrando las nuevas unidades a Cargo de la Gestión.

Se participó en el proceso cantones comprometidos Objetivos Desarrollo Sostenible en el cual nuestro cantón fue notificado del otorgamiento de la Bandera que nos identifican un cantón comprometido a la consecución de la Agenda 2030 ODS Mundial.

Asuntos en proceso

Control Interno

Se encuentra en proceso el seguimiento de los planes de acción para mitigar los riesgos identificados en el SEVRI, este proceso se realizar mediante informes semestrales elaborados con las justificaciones que emitan las gestiones involucradas en la implementación del SEVRI.

También se encuentra el proceso de la implementación de la herramienta de Autoevaluación del sistema de control interno y el seguimiento semestral del mismo, así como la tabulación de la información para la construcción del informe de autoevaluación

A la vez se encuentra en proceso la formulación del Índice de Gestión Municipal (IGM) a un índice aplicable a todo el sector público, el cual se denomina Índice de Capacidad de Gestión (ICG) para evaluar la capacidad de gestión de las entidades del Sector Público del año 2021 y el Índice de Gestión de Servicios Municipales del año 2021.

Planificación

Actualizar el Plan Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal en el 2023.

Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo

Continuidad Proyecto Rutas Turísticas de Esparza, seguimiento y acompañamiento a los cursos técnicos impartidos por el INA en el Cantón, acompañamiento en los cursos para emprendedoras locales (MEIC-INA-INAMU y embajada Americana), coordinación de la pasada Corazón de Jesús y firma convenio INCOFER Municipalidad de Esparza.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos del plan anual de la Gestión Planificación y Presupuesto (Procesos a cargo: Planificación, Control Interno, Presupuesto y Desarrollo Económico, turismo y emprendimiento), mismos que se encuentran alineados a la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje Desarrollo Económico, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Meta:
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Indicador:
Porcentaje del Gasto público destinado a servicios esenciales, por tipo de servicio.



Meta:
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Indicador:
Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total.



Meta:
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Indicador:
Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local, por provincia.

Meta:
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Indicador:
Gastos del estado como proporción del presupuesto inicial

Gestión Financiera

Ingresos

Para el año 2022 el ingreso tributario de las partidas detalladas a continuación creció en ¢ 63.926.460.80 (sesenta y tres millones novecientos veinte seis mil cuatrocientos sesenta colones con 80/100). Lo anterior producto de una medición diaria de los ingresos y un seguimiento mensual del presupuesto en cada una de las partidas:

Cuadro Comparativo de Ingresos

(cifras en colones, CR)

Rubro de Ingresos	Año		Variación	
	2022	2021	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles	819 359 333,03	801 618 455,41	17 740 877,62	2,21
Imp. Sobre explotación recursos minerales y naturales.	15 309 025,70	9 120 844,20	6 188 181,50	67,85
Impuestos sobre la construcción	83 067 313,28	85 015 483,30	- 1 948 170,02	- 2,29
Timbres pro parques nacionales	14 220 562,87	13 726 325,34	494 237,53	3,60
Movilización de carga, Ley 8461	385 533 114,08	482 291 072,55	- 96 757 958,47	- 20,06
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1 333 089 652,65	1 163 099 896,35	169 989 756,30	14,62
Servicios de recolección de basura	512 030 536,26	494 273 047,20	17 757 489,06	3,59
Patentes Municipales, Ley 9111	594 599 384,27	622 492 795,44	- 27 893 411,17	- 4,48
Patentes de licores, Ley 9047	53 577 373,60	47 537 352,46	6 040 021,14	12,71
Servicio de mantenimiento de los cementerios	51 237 238,77	55 363 879,86	- 4 126 641,09	- 7,45
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	170 183 913,38	168 842 085,32	1 341 828,06	0,79
Mantenimiento de parques y obras de ornato	110 040 962,77	132 708 848,70	- 22 667 885,93	- 17,08
Alquiler de Mercado	62 720 076,21	60 324 509,10	2 395 567,11	3,97
Timbres municipales (Hipotecas y cédulas Hip)	45 270 706,51	54 589 835,77	- 9 319 129,26	- 17,07
Alquiler de terrenos milla marítima	103 027 335,89	99 340 157,82	3 687 178,07	3,71
Arriendo de nichos	10 344 678,17	9 340 157,82	1 004 520,35	10,75
	4 363 611 207,44	4 299 684 746,64	63 926 460,80	

Sin embargo, y a pesar de dicho crecimiento de forma general tenemos que existen unas líneas donde se experimentó una disminución del ingreso:

Impuesto sobre la construcción, vemos una contingencia en el sector de construcciones a nivel nacional producto del costo de los materiales, situación que a pesar de la recesión del sector no afecto mucho a nivel local.

Impuesto por movilización de carga portuaria, esta partida se vio disminuida por el impacto del hackeo que fue víctima el Ministerio de Hacienda, al día de hoy está pendiente el pago de al menos unos cien millones de colones producto del periodo que no se canceló producto de la baja de los sistemas de aduanas.

De igual forma, en el siguiente cuadro se presenta una comparación de los rubros de ingresos corrientes más relevantes con lo presupuestado en el período 2022. Donde el ingreso establecido en el presupuesto ordinario 2022 final (tomando en consideración los aumentos producto de presupuestos extraordinarios) se superó en la suma de ¢32 millones de colones aproximadamente.

Rubro de Ingresos	Ingreso		Variación	
	Real	Presupuesto	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles, Ley No. 7729	819.359.333,03	800.000.000,00	19.359.333,03	2,42
Imp. Sobre explotación recursos minerales y nat.	15.309.025,70	13.800.000,00	1.509.025,70	10,93
Impuesto al cemento	410.013.687,40	434.648.095,10	-24.634.407,70	-5,67
Impuestos sobre la construcción	67.758.287,58	59.547.608,37	8.210.679,21	13,79
Otras licencias profesionales y comerciales	21.699.601,48	9.917.000,00	11.782.601,48	118,81
Patentes Municipales, Ley 9111	594.599.384,27	590.000.000,00	4.599.384,27	0,78
Patentes de licores, Ley 9047	53.577.373,60	50.000.000,00	3.577.373,60	7,15
Movilización de carga, Ley 8461	385.533.114,08	480.000.000,00	-94.466.885,92	-19,68
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.330.889.652,65	1.230.000.000,00	100.889.652,65	8,20
Timbres municipales	59.491.269,38	45.000.000,00	14.491.269,38	32,20
Timbres pro-parques municipales	14.220.562,87	13.330.000,00	890.562,87	6,68
Servicios de recolección de basura	512.030.536,26	512.900.000,00	-869.463,74	-0,17
Servicio de mantenimiento de los cementerios	51.237.238,77	55.000.000,00	-3.762.761,23	-6,84
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	170.183.913,38	165.000.000,00	5.183.913,38	3,14
Mantenimiento de parques y obras de ornato	110.040.962,77	130.000.000,00	-19.959.037,23	-15,35
Alquiler de Mercado	62.720.076,21	65.000.000,00	-2.279.923,79	-3,51
Venta de otros bienes	8.532.124,50	7.820.000,00	712.124,50	9,11
Alquiler de terrenos milla marítima	103.027.335,89	101.000.000,00	2.027.335,89	2,01
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	33.228.321,49	30.000.000,00	3.228.321,49	10,76
Arriendo de nichos	10.344.676,17	8.600.000,00	1.744.676,17	20,29
	4.833.796.477,48	4.801.562.703,47	32.233.774,01	0,67

De igual forma, se presenta el crecimiento de los ingresos corrientes de importancia relativa desde el año 2013 y hasta el 2021 el cual se puede observar en el siguiente cuadro. De igual forma la gráfica lineal nos muestra una tendencia al alza desde el 2013. Esto viene a evidenciar el crecimiento de la municipalidad en materia de ingresos. (Se consideran los ingresos por multas).

AÑO	MONTOS
2013	2.858.869.793,75
2014	2.930.401.532,37
2015	3.363.074.386,59
2016	3.809.155.669,80
2017	3.983.927.852,12
2018	4.302.390.796,61
2019	4.354.385.255,59
2020	4.418.579.647,27
2021	4.752.274.853,92
2022	4.871.582.877,10



Por otra parte, se confeccionó la estimación de ingresos para el año 2023 y fue entregada a la Gestión de Planificación y Presupuesto para incluirse en el anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2023. Estas proyecciones fueron analizadas por la Contraloría General de la República y aprobadas en el documento presupuestario. Todas las proyecciones se hicieron con base en métodos estadísticos, tomando en cuenta también información obtenida de la base de datos municipal y con base en información suministrada por otras instituciones que transfieren recursos a la Municipalidad.

Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)

Con el propósito de motivar el pago de los tributos municipales por parte de los contribuyentes, se ha liderado una gestión de cobros amigable y responsable, dando respuesta inmediata a consultas de diferente índole sobre sus obligaciones, solicitudes de estados de cuenta, arreglos de pago y gestión de cobro judicial, entre otros. Se confeccionaron un total de 4.071 notificaciones de cobros.

Arreglos de pago

Como gestión de cobro durante el 2022, se realizaron 605 arreglos de pago.

GESTION FINANCIERA CONTABLE

UNIDAD DE COBRO

CONTROL DE ARREGLOS DE PAGO

2022

PERIODO		CANTIDAD		MONTO INICIAL	RECUPERADO	SALDO
SALDO AL 31-12-2021	**714**	**362**	**350**	**223 593 451,17**	**137 175 301,31**	**86 418 149,86**
ENERO	77	47	30	14 895 295,06	9 009 676,35	5 885 618,71
FEBRERO	53	33	20	10 362 435,57	6 606 915,48	3 755 520,09
MARZO	56	26	30	13 949 419,60	7 266 647,68	6 682 771,92
ABRIL	26	13	13	4 641 329,48	2 560 775,36	2 080 554,12
MAYO	46	23	23	14 032 962,50	7 050 030,83	6 982 931,67
JUNIO	51	20	31	18 014 444,95	7 982 121,15	10 032 323,80
JULIO	52	8	44	19 202 906,18	5 750 995,82	13 451 910,36
AGOSTO	45	11	34	15 543 367,62	5 844 002,74	9 699 364,88
SETIEMBRE	30	5	25	1 712 393 566,81	3 861 000,00	1 708 532 566,81
OCTUBRE	48	5	43	15 265 846,69	5 248 360,42	10 017 486,27
NOVIEMBRE	47	5	42	10 956 548,61	3 732 405,98	7 224 142,63

DICIEMBRE	74	1	73	20 042 192,84	6 391 366,25	13 650 826,59
TOTALES	**605**	**197**	**408**	**1 869 300 315,91**	**71 304 298,06**	**1 797 996 017,85**

Campañas telefónicas:

Apoyados en el Sistema PBX Virtual, mensualmente, se han desarrollado campañas telefónicas, remitiendo mensajes SMS a los contribuyentes con pendientes de pago, lo anterior, para mantener una gestión de cobro permanente.

Recuperación del pendiente

En el cuadro seguido, se muestra información del monto total puesto al cobro, ingresos y nivel de morosidad acumulado con corte al 31/12/2022, cerrando el año con un pendiente de 21.37%.

CUADRO N° 3
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA – GESTIÓN DE COBROS
RESUMEN GENERAL DE CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS AL 31 DICIEMBRE DEL 2022

CONCEPTO	PENDIENTE HISTÓRICO 31/12/2021	EMISIONES VENCIDAS AL 31/12/2022	TOTAL AL COBRO	INGRESOS AL 31/12/2022	COBRO JUDICIAL AL 31/12/2022	PENDIENTE AL 31/12/2022	% RECUPERADO	% PENDIENTE
Impuesto Bienes Inmuebles	353.122.555,99	888.871.320,42	1.241.993.876,41	777.417.684,31	71.725.382,22	464.576.192,10	62,59%	37,41%
Recolección de basura	233.633.369,15	523.172.427,00	756.805.796,15	451.142.374,41	44.999.848,13	305.663.421,74	59,61%	40,39%
Aseo de Vías	40.627.839,46	170.938.584,58	211.566.424,04	159.409.435,16	5.080.109,43	52.156.988,88	75,35%	24,65%
Mantenimiento de Parques	65.922.181,57	109.367.161,65	175.289.343,22	103.057.783,81	11.019.837,34	72.231.559,41	58,79%	41,21%
Mantenimiento de Cementerios	37.692.181,00	52.986.568,00	90.678.747,00	47.417.013,00	2.293.673,00	43.261.734,00	52,29%	47,71%
Impuesto de Patente	25.244.962,73	602.046.060,96	627.291.023,69	600.021.227,10	6.267.539,00	27.269.796,59	95,65%	4,35%
Mercado	5.420.230,75	63.651.014,39	69.071.245,14	65.120.924,46	3.831.950,22	3.950.320,68	94,28%	5,72%
Licencias de licores	4.898.753,00	55.491.602,17	60.390.355,17	52.660.626,64	2.065.850,00	7.729.728,53	87,20%	12,80%
Milla Marítimo Terrestre	16.864.025,63	98.705.939,70	115.569.965,33	98.947.145,97	236.148,00	16.622.819,36	85,62%	14,38%
Arriendos de Nichos	8.258.708,56	6.147.142,00	14.405.850,56	4.697.031,00	872.232,00	9.708.819,56	32,61%	67,39%
Zarpe	0,00	0,00	1.330.889.652,65	1.330.889.652,65		0,00	100,00%	0,00%
TOTAL EN CUENTAS POR COBRAR	**791.684.807,84**	**2.571.377.818,87**	**4.693.952.279,36**	**3.690.780.898,51**	**148.392.569,34**	**1.003.171.380,85**	**78,63%**	**21,37%**
TOTAL EN COBRO ADMINISTRATIVO						1.003.171.380,85	% + C J	24,53%
Nota: Porcentaje restando COBRO JUDICIAL							% - C J	18,21%

Se ha trabajado en conjunto con otras unidades con el propósito de disminuir la morosidad. En el caso del Servicio de cementerio, se procedió con un análisis general, donde se determinó que 659 contribuyentes adeudan el servicio de mantenimiento cementerio y arriendo de nichos, de los cuales 55 mantienen morosidad desde hace más de 5 años, mismos que se documentaron en expedientes y se coordina con los compañeros encargados para que procedan según reglamento.

Siguiendo instrucciones del Administrador Tributario, el pasado 02 de noviembre, el personal de la Unidad de Cobros visitó los Cementerios con el propósito de brindar información del monto pendiente a cancelar a los contribuyentes que visitan sus familiares y seres queridos difuntos. Posteriormente, afín de motivar la toma decisiones sobre la morosidad, se desarrolló una reunión con la participación de la Gestora Administrativa, Gestor Financiero, Gestora Legal, Alcalde Municipal, Administrador Tributario, Encargado de Cementerios y la suscrita. Producto de ello, se identificaron acciones para regular mejor dicha gestión.

De igual manera, para disminuir la morosidad de la Zona Marítima Terrestre, se hizo la revisión de 174 contribuyentes, se extendieron las notificaciones de cobro a quienes no habían sido notificados en el año 2022. También, se logró identificar contribuyentes sin expediente físico y 32 que, aunque sí poseen expediente, requieren una visita de campo para confirmar el estado del uso de suelo, ya que muchos están en zona de riego.

A este momento, continuamos esperando el criterio técnico respectivo para el desarrollo de nuestras funciones.

Elaboración del expediente de cobro judicial

Se trasladaron 113 expedientes de cobro judicial al Administrador Tributario para la gestión correspondiente. El monto en trámite de cobro judicial es de .¢148.392.569.34

Apoyo en la implementación de Tableau

Con el propósito de optimizar los procesos, reducir tiempos de búsqueda y digitación de datos en archivos de Excel y brindar información veraz y oportuna sobre la gestión de cobros, se planteó requerimiento de ajuste al Sistema Tableau, el cual fue atendido pronta y eficientemente por la Unidad de Tecnologías de Información.

Lo anterior, ha permitido tener acceso a información valiosa, sin el esfuerzo desgastante que implicaba alimentar los archivos de Excel y agilizando la toma de decisiones, tal y como se observa seguido, en los dashboard construidos:



Para lograr la generación de estos reportes dinámicos, se desarrollaron varias mesas de trabajo con Encargado de la Unidad de TI, para definir las necesidades y asegurar la construcción de la solución deseada. Estos reportes eficientizan la gestión de la Unidad de Cobros, facilitando el acceso a información de arreglos de pago, cobros judiciales, pendientes, ingresos, movimientos entre otros.

Pareto de contribuyentes (morosidad más alta).

El objetivo del Reporte mostrado a continuación (Pareto de Contribuyentes) es identificar el 20% de morosos con más deudas representativas, ello, para priorizar la gestión de cobros, concentrar allí mayores recursos y esfuerzos, procurando una mejor recaudación.



Unidad de plataforma de servicios

A continuación, el detalle de las labores realizadas por la Unidad de Plataforma de Servicios a partir del mes de agosto del 2022.

Trámites realizados en plataforma de servicios:

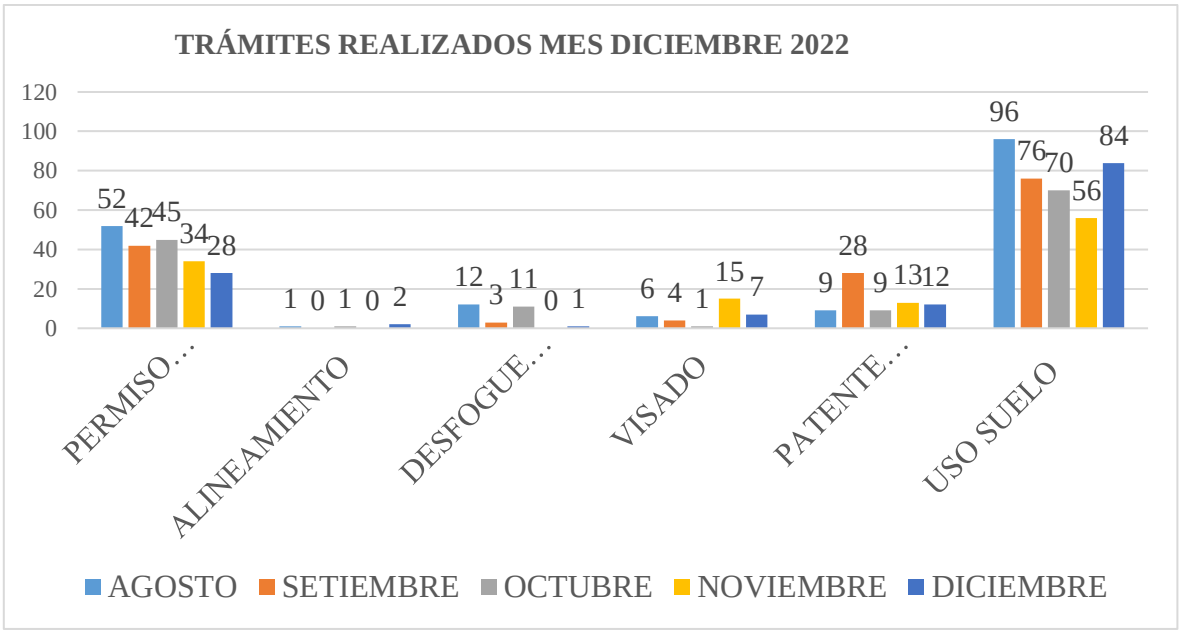

Digitalización de procesos

Se da inicio con la actualización de datos de contribuyente, en forma 100% digital, dicha información se actualizará en la plataforma Laserfiche.

El trámite de exoneración de Bienes Inmuebles se realiza utilizando el informe generado por el sistema DECSIS y se actualiza en la plataforma Laserfiche.

Coordinación con Encargados de Procesos

Encargado de elaborar usos de suelos:

- Se logra eliminar el almacenamiento de documentos en un 95%, gracias al no solicitar plano de propiedad al contribuyente.
- El certificado será subido a Drive y firmado mediante un Topaz, este será impreso una vez que el solicitante se presente en el servicio o bien sea enviado por correo electrónico, con el fin de minimizar el uso de papel.

Encargado de Patentes:

- Se revisan los requisitos de solicitud de patentes con los colaborares de plataforma de servicios, con el fin de aclarar inquietudes de los mismos.
- No se solicita contrato de arrendamiento o carta de autorización para patentes tipo A-B-C, solo en caso de patentes de Licores.
- Se revisaron todos los requisitos de patentes con el encargado de ese departamento y los colaboradores de plataforma de servicios.

Encargado de visados:

- El 95% de las solicitudes de visados se realizan de manera digital.

Correspondencia

Una vez recibida en el servicio de plataforma se digitalizará y enviara al correo institucional en presencia del solicitante a la persona a quien va dirigida, el documento físico se enviará en un lapso de 1 día.

Herramientas tecnológicas

DECSIS: Se inicia con la implementación del módulo de control de tramites (revisión de permisos).

Google Drive: Se utiliza esta herramienta para respaldo y compartir de archivos entre colaboradores involucrados en diferentes servicios.

Laserfiche: Actualización de expediente digital.

Topaz: Se inicia con su uso para firma por parte del contribuyente en documentos digitales.

Teoría de las 5 S

Se describe la teoría la cual tiene como objetivo maximizar la utilización de los recursos y dar mayor fluidez a los procesos, así como estandarizar los mismos.

Seguimiento las 5 "s"		
Insuficiente - El grado de cumplimiento es menor del 40%		1
Bien - El grado de cumplimiento es mayor del 40% y menor del 80%		2
Excelente - El grado de cumplimiento es mayor del 90%		3
1. Separar y eliminar lo innecesario		
1. Revisar documentos Archivados (se señalizan por año y tipo de trámite)	3	Excelente
2. Formularios Desactualizados	2	Bien
3. Eliminar Documentos que no se archivan	3	Excelente
4. Eliminando artículos que no se utilizan y están en estantes.	3	Excelente
OBSERVACION: Usado con frecuencia en los últimos 3 meses		
2. Ordenar y aprovechar espacio		
1. Ordenar Archivadores y gavetas	2	Bien
2. Ordenar Puesto de Trabajo	2	Bien
3. Utilización de Herramientas Digitales (Nubes).	2	Bien
4. Facilitar el acceso a los elementos de uso cotidiano	2	Bien

OBSERVACION: Cuales son las herramientas más usadas		
3. Limpiar y ensuciar menos		
1. Revisión de Estantes	3	Excelente
2. Revisión de Organizadores	3	Excelente
1. Revisar y separar los documentos incompletos, a punto de expirar, vencidos, etc.	3	Excelente
4.Hacer limpieza una vez por semana e ir eliminando todo lo innecesario que hemos acumulado	3	Excelente
OBSERVACION: Se desecha lo permitido		
4. Control visual (señalización)		
1. Señalizar los documentos (requisitos), en los organizadores.	3	Excelente
2. Formularios Actualizados	2	Bien
3. Se cuenta con un único lugar con requisitos	3	Excelente
4. Señalización de cada mueble según requisitos	3	Excelente
OBSERVACION: Se realiza la señalización de requisitos, formularios para facilitar su identificación.		
5. Estandarización		
1. Formularios Estándares (membrete institucional)	2	Bien
2. Digitalización de los procesos (uso de suelos)	3	Excelente
3. Modificación al reglamento (solicitud a eliminación de correspondencia física)	2	Bien
4. Reducción de Requisitos (se eliminan los requisitos de formularios que lo permitan)	2	Bien
OBSERVACION: Se realiza solicitud de revisión de reglamento para temas de correspondencia		

Unidad de Contabilidad

Participación activa en las Comisión General NICSP

Se participó en todas las reuniones de la Comisión Institucional de NICSP.

Revisión y registro detallado de las nóminas de pago

Esto con el objetivo de que los diferentes pagos que se realizaron durante el año, queden distribuidos adecuadamente en las cuentas que corresponden. Así como que los respaldos de los pagos cumplan con los requisitos establecidos. Entre los años del 2020 al 2022 se procedió a revisar las siguientes nóminas de pago:

Totales nominas según Sistema revisadas-aprobadas

Año	2020	2021	2022
Total	1944	1992	1970

Fuente información Sistema Decsis

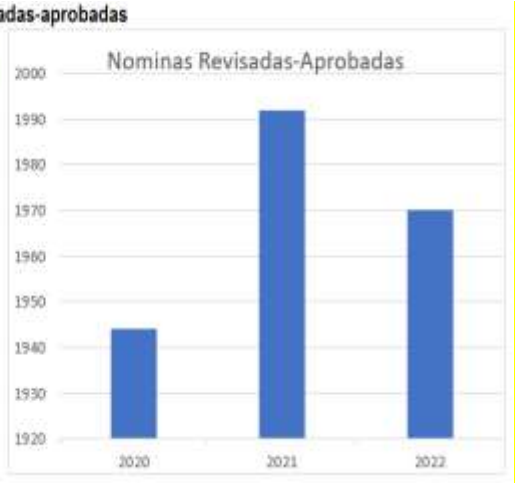

Confeccione y revisión de certificaciones particulares

Durante el 2021 y hasta el 2022 se realizaron 8 certificaciones o constancias, mismas que fueron por concepto de: valores en libros de activos a donar o desechar, valor de activos para asegurarlos, saldos de endeudamiento municipal, de montos de anualidades y prohibiciones y certificación de partidas específicas.

Confección de pagos

Durante el período 2020, 2021 y 2022 la Unidad Contable genero un total de pagos de:



Asignación y creación de cuentas contables en el Sistema DECSIS

Durante estos períodos se crearon y asignaron la siguiente cantidad de cuentas contables: en el 2020 fueron 32, en el 2021: 28 cuentas y en el 2022: 69.

Revisión y contabilización de las transacciones u operaciones financiera de la institución

Durante los periodos 2020, 2021 y 2020 se revisaron, reclasificaron e hicieron la siguiente cantidad de registros contables:

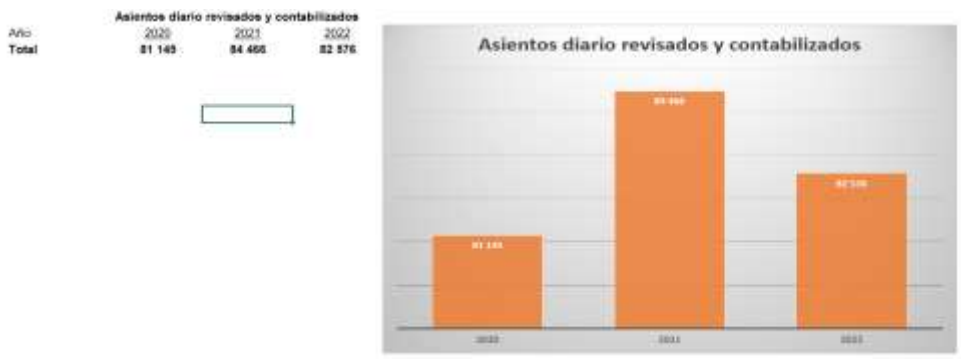

Generación y confección de estados financieros y balanzas de comprobación en el Sistema DECSIS

Durante el 2020, 2021 y 2022 se generaron por año: 12 balances de comprobación, así como 3 juegos completos de estados financieros por cada año, dentro de los cuales se debió hacer el flujo de efectivo a pie, ya que el sistema no lo genera automáticamente.

Desarrollo del proceso de generación de certificaciones de cobro judicial

Con base en lo establecido en la Ley 7794 y los artículos: 4 inciso e, 77 bis y el 80; esta Unidad en la figura del contador procedió a generar y remitir las certificaciones del proceso ordinario, para recuperación de impuestos y tasas adeudados por los contribuyentes donde se agotó ya la vía administrativa y por ende se deben judicializar; las cuales para los años 2020 fueron de: 59, 2021: 435 y para el 2022: 424.

Revisión y Emisión de Certificaciones de Cobro Judicial

Año	2020	2021	2022
Total	59	435	424

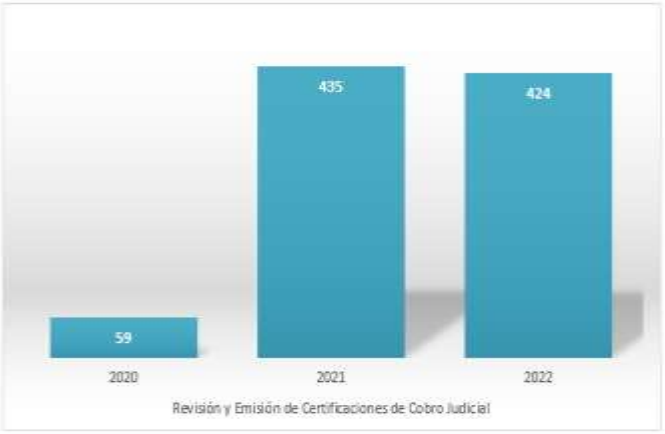

Mejoras en las distribuciones contables del sistema integrado DECSIS

Durante los años 2020 y hasta el 2022 se han ido depurando las distribuciones contables con el fin de ir consiguiendo el devengo de forma automatizada, para finales del 2022 lo más relevante es que se migró a propuesta de distribución contable para el devengo de los ingresos, la cual

quedo a la espera de su correspondiente revisión durante el 2023 ya que son alrededor de 16.000 líneas, por lo que se considera valorar la contratación de una persona a tiempo completo con conocimientos en aplicación del devengo a la luz de las NICSP, para todo lo relacionado con los ingresos y sus procesos conexos de ingresos.

1) Así mismos se llevaron a cabo entre otras tareas varias, por parte de esta Unidad, las siguientes:

    a) 10 arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería.
    b) 252 conciliaciones del efectivo y sus equivalentes.
    c) Registro de los costos de los servicios municipales 2022.
    d) Registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo.

Registro P.P.E (Activos Fijos)

Año	2020	2021	2022
Total	**234**	**457**	**308**



Administración de recursos monetarios

Se mantuvo un interés del 1.50% en los recursos disponibles en la cuenta corriente del BNCR de enero al mes de abril generando un rendimiento en esos meses de ¢ 15.950.743.35, no se invirtió en depósitos a plazo. Para los meses de mayo y junio el interés en la cuenta corriente aumento al 1.80% generando un rendimiento de ¢ 9.258.348.03. En el mes de julio la tasa de interese subió al 3.80% generando un rendimiento de ¢ 8.387.571.41, para

agosto el aumento de la tasa fue al 5% generando un rendimiento de ¢ 11.503.077.10. En octubre se incrementó el interés al 5.80% el cual se mantuvo hasta el cierre del año 2022.

A finales de agosto se gestionó la apertura de fondos de inversión con base en los recursos disponibles para invertir por un monto de ¢ 1.000.000.000.00, a 90 días plazo generando rendimientos ¢ 13.974.999.99 al cierre del periodo 2022, que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

Importante mencionar que durante el 2017 se generaron rendimientos por ¢57.256.217,90 en intereses sobre las inversiones, en el año 2018 se generó rendimientos por ¢73.389.859,33 y al cierre del 2019 las ganancias por intereses de ¢80.071.006.19, en el año 2020 el monto de beneficios fue por ¢35.163.028,05, en el año 2021 fue de ¢34.930.006,26 y que en el año 2022 las ganancias en interés de la cuenta corriente y los interese ganados en el CDP fue de ¢ 95.634.919.95,por lo cual se denota un importante aumento en los rendimientos en comparación con años anteriores, gracias al aumento significativo de la tasa de interés tanto de la cuenta corriente como de los depósitos a plazo.

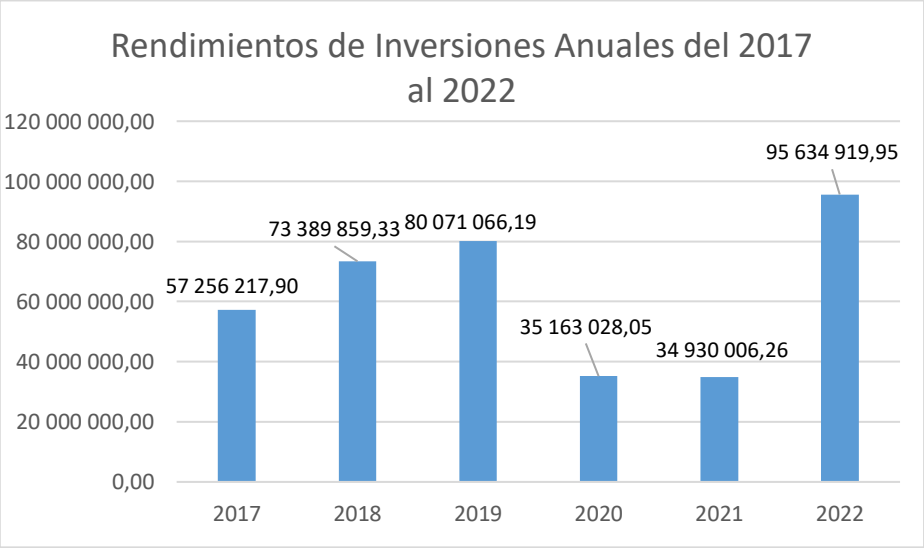

De igual manera, por medio de la Tesorería Municipal se han realizado las tareas de recaudación de ingresos municipales, realización de cierres de caja diarios, depósito de los recaudos diarios en las entidades bancarias, registro de todas las transacciones de ingresos y egresos en el sistema DECSIS, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de garantías otorgadas a la Municipalidad, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de retención del 2% sobre las utilidades, registro y control de las garantías en efectivo aportadas por los proveedores en los distintos procesos de contratación administrativa, así como la custodia de aquellas que se rinden mediante certificados, también se ha venido conciliando el diario de la tesorería tanto en ingresos (recibos vrs bancos) como los egresos (transferencias, cheques, comisiones), seguimiento a las recomendaciones de la auditoria INFAI-020-2020, al SEVRI y Autoevaluación del año 2022.

Se ha brindado atención oportuna de las obligaciones financieras, pago del crédito con el IFAM, proveedores de bienes y servicios, remuneraciones, transferencias de ley, entre otros.

En el 2020, se emitieron en cajas más de 24 mil recibos por ingresos, en el 2021 26.560 recibo y en el año 2022 26.164, esto representa los contribuyentes quienes cancelaron sus tributos ante la municipalidad, se presenta a continuación una tabla donde demuestra los recibos facturados por medio de cajas durante el 2020-2021 y 2022.

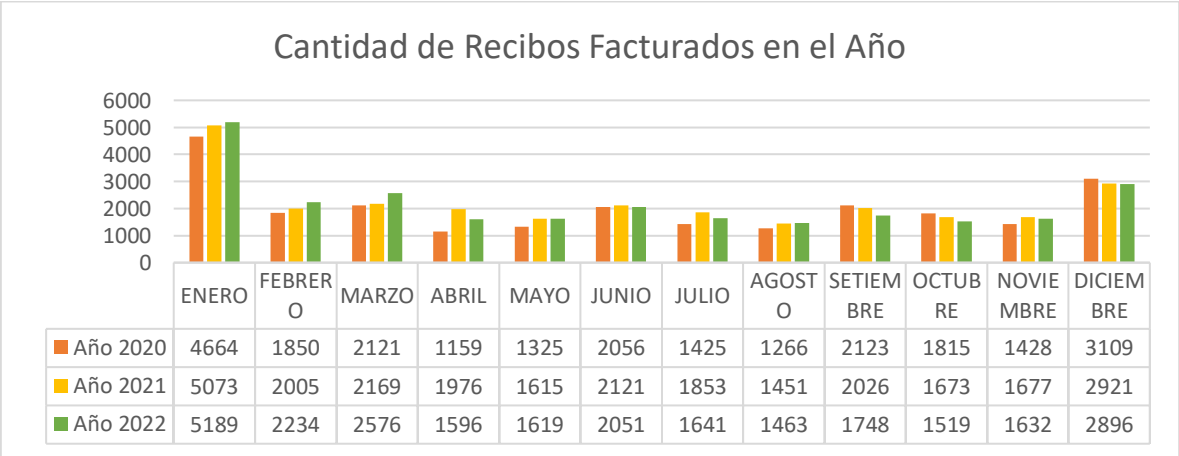

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Año 2020	4664	1850	2121	1159	1325	2056	1425	1266	2123	1815	1428	3109
Año 2021	5073	2005	2169	1976	1615	2121	1853	1451	2026	1673	1677	2921
Año 2022	5189	2234	2576	1596	1619	2051	1641	1463	1748	1519	1632	2896

Unidad de Patentes

Se revisó mensualmente el pendiente de ingreso de patentes, para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión. También cada trimestre se realizó la gestión de prevención de cierres a los contribuyentes que mantenían dos o más trimestres atrasados en el pago, como lo establece el Código Municipal en su artículo 90bis.

Prevenciones de cierre de negocios 2022			
Febrero	**Mayo**	**Julio**	**Noviembre**
56	106	102	82

Se detalla la cantidad de Licencias Comerciales permanentes y temporales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico nuevas, tramitadas durante el año 2022.

Tipo Licencia	**Cantidad**	**Monto en colones**
Licencias Comerciales	105	23.053.986,22
Licencias de Licores	24	3.293.175
Licencias Temporales	25	10.487.283,37
Licencias Temporales de Licores	10	462.200
Cobro de Espectáculo Público	27	1.483.542

Se detalla la cantidad de solicitudes de traslado, traspaso y retiros de Licencias Comerciales, tramitadas durante el año 2022.

Traslados	**Traspasos**	**Retiradas**
9	15	108

Se realizaron inspecciones dos veces al mes en promedio, tanto en horario diurno como nocturno para mantener un control de las actividades comerciales dentro del cantón. En coordinación con Ministerio de Salud y Fuerza Pública.

Se realizó la atención de denuncias sobre clandestinas con venta de licor en funcionamiento, además de visitas a diferentes locales comerciales en carácter de supervisión.

Recepción y análisis de las declaraciones juradas del impuesto de patente, además de la actualización de la base imponible de los contribuyentes y actualización de la información de cada uno.

Se trabajó con información brindada por el Ministerio de Hacienda.

Se dio seguimiento al buen funcionamiento de la Plataforma VUI, coordinando con los desarrolladores de la misma las inconsistencias detectadas durante su funcionamiento. Se tramitaron 70 licencias mediante esta Plataforma.

Se fiscalizaron espectáculos públicos como representante Municipal, ente regulador y determinar el cobro de este impuesto.

Se contestaron recursos de revocatoria con apelación en subsidio en contra de decisiones tomadas por la Unidad de Patentes, además se brindó información solicitada por Gestión Legal para contestar recursos con apelación en subsidio.

Se logró atender las recomendaciones de la Auditoría Interna, concluyendo con la actualización, revisión y publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los reglamentos a la Ley 9111, Ley 9047 y Espectáculos Públicos.

Se trabajó con la información brindada por el Ministerio de Hacienda bajo el convenio de cruce de información.

Con la ayuda de un alumno del Colegio Técnico de Barón, se digitalizan archivos pendientes de la Unidad de Patentes.

Resultados alcanzados

- Se logró mantener al día el cobro de las licencias comerciales y de licores cada trimestre, dando seguimiento a las prevenciones de cierre realizadas en coordinación con los Inspectores Municipales.
- Se notifica a los proveedores de la Municipalidad de Esparza, que fueron ganadores de alguna licitación para realizar alguna obra, proyecto o servicio en el cantón, para que procedan previo a iniciar, a tramitar la licencia temporal según lo establece la Ley 9111, se concretaron **12 licencias de este tipo.**
- Se le dio trámite ágil a las solicitudes de los contribuyentes que traspasaron o trasladaron la Licencia Comercial, además de realizar las constancias de retiro de licencia comercial a los contribuyentes, para que agilizar el trámite de desinscripción en la C.C.S.S.
- Se atendieron denuncias de negocios que operaban sin la debida licencia municipal tanto de venta de licor como comercios en general, para ello se realizaron visitas en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud, dando como resultado principal la notificación de las mismas que posteriormente decidieron no continuar con la actividad ilícita. Las visitas continuas a los locales comerciales en diversos horarios dan presencia municipal y ayuda a que los contribuyentes se mantengan al día en sus pagos y en la tramitación de los permisos correspondientes, además, permite un acercamiento de la institución con sus administrados.
- Se recibieron **456 declaraciones juradas del impuesto de patente**, se analizaron y se actualizó la base imponible para el cálculo del impuesto de patente para el periodo 2022, además se actualizaron los datos de dichos contribuyentes.
- Con base en la información brindada por Hacienda, se logró cobrar **¢850.000.** Y se fiscalizó 100 contribuyentes para determinar que la información brindada a la Municipalidad sea la presentada ante Hacienda.

- Se aprobaron 119 licencias comerciales nuevas en el año 2022 y se suspendieron 108, aumentando la base de datos en comparación al año 2021 en 11 licencias comerciales.
- Se digitalizó el 100% de los expedientes pendientes del año 2022.
- Al terminar el año 2022, hay 973 Licencias Comerciales que suman un total de ¢594.866.455,51, y 125 Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico que suman un total de ¢62.397.000.

Valoración y bienes inmuebles.

Se realizaron avalúos administrativos a los Liceos Emiliano Odio, al Liceo de Esparza, a la escuela Heriberto Zeledón Rodríguez para los alquileres de las sodas y las fotocopiadoras, para efecto de las NICSP se valoran las calles de Gransol N° 2, las 6 áreas comunales de dicho sector, así como el terreno comunal y las calles de Sergio Zúñiga, ampliación del terreno en Artieda para el salón comunal, la Calle Otárola frente a la clínica, lote en la Llanada del Cacao, Casa de la Mujer, la Escuela de Marañonal, terreno frente al plantel municipal de Gestión Vial, esquina noreste de la plaza de San Rafael "adentro", terreno comunal en Santa Marta, y el Complejo Deportivo para la reunión de fincas en el Registro Nacional, la Biblioteca Pública para efecto de pólizas del INS, y 4 vehículos municipales para remate. Los tramos 12,13 y 25 del Mercado Municipal para remate, se valoran 150 activos para dar de baja, entre ellos sillas, escritorios, instrumentos musicales, entre otros.

Se tramitaron 99 declaraciones de forma digital vía correo electrónico, se realizaron 13 depuraciones, 21 DES y 9 FRA para enviar al Registro Nacional para cambios de valor fiscal, se atendieron 56 solicitudes de inspección para la nota del A y A, 234 certificaciones de valor para proceso de Cobro Judicial, 25 solicitudes por escrito de contribuyentes externos.

A nivel del sistema DECSIS se logró incorporar, cambiar y actualizar las tablas de la Matriz de Valores por Zonas Homogéneas 2020 y la Tipología constructiva 2021, con ello se puede calcular directamente en el sistema de DECIS las declaraciones y los avalúos, dando el mismo valor que en el

sistema VALORA del ONT del Ministerio de Hacienda. Se instala la versión más actualizada del sistema VALORA, la versión VALORA_2022_340.

En el caso de ONT, en el tema de asesoría, se le atendió al menos una vez cada dos meses de manera virtual, se recibieron todas las Directrices, Circulares, mismas que se publicaron a final de año en La Gaceta y en La Extra, además de recibir todos los resúmenes de los extractos jurídicos de la dirección que dan todos los meses.

Durante el 2022 se tomaron y procesaron 2583 declaraciones sobre los bienes inmuebles, además se archivó y escaneó las declaraciones del año 2021, se aplicaron 6613 exoneraciones (no afectaciones por bien único).

Se encuentra instalado el instrumento Topaz® en la Unidad de BI para toma digital y digitalización de la declaración sobre los BI. Se enviaron 1.266 regularizaciones, más la atención al público todo el año.

En materia de Licencias de Construcción se procesaron 332 licencias que incrementaron la base imponible de bienes inmuebles más la respectiva inclusión del servicio de recolección de basura para los casos que correspondía, el aumento en el impuesto sobre los BI por esta labor correspondió a un monto de ¢11.927. 655,08 colones

En el caso de hipotecas y cédulas hipotecarias se cargaron al sistema DECSIS extraídas del sistema SENDA que se hace al año, para ello se revisaron 460 archivos, y se cargaron 322 hipotecas, lo que dejó un incremento del ISBI de ¢8.644.920,00.

Gestión de Ordenamiento Territorial

La pretensión del presente informe es dar cuenta sobre las labores realizadas por LA GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL en diferentes unidades, que han generado en concordancia con el plan de trabajo de la Municipalidad de Esparza. Es importante mencionar que las actividades que se describirán más adelante fueron realizadas en conjunto con los jefes de unidades.

Licencias de Construcción

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, se realizaron 516 solicitudes de licencias de construcción; de la cuales otorgaron 333 Licencias de Construcciones. Las misma generaron un ingreso anual de ₡67.019.287,58 (sesenta y siete millones diecinueve mil doscientos ochenta y siete colones con 58/100). Este monto supero la proyección programada (₡59.547.608.37) para el 2022.

Obras Sin Licencias de Construcción

Se constató la existencia de construcciones terminadas que no cuenta con la licencia municipal, se procedieron a imponer y cobrar las multas respectivas que correspondan por las infracciones cometidas. Lo anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Construcciones y dentro del plazo fijado al efecto.

Durante el mes de enero del 2022 al mes de diciembre del 2022, se lograron realizar aproximadamente 229 oficios para notificar. El ingreso anual fue de ₡18,291,615,99 (dieciocho millones doscientos noventa y un mil seiscientos quince colones con 99/100), este monto supero la proyección programada (₡10.000.000,^{00}) para el 2022.

Laserfiche

Es incluir todas las licencias de Construcción aprobadas y cancelados durante el año, las cuales están ordenadas en carpetas por cada mes.

Se realizó la inclusión de las licencias de construcción del mes de enero a setiembre únicamente. Debido a un daño en el servidor, no se pudo ingresar la totalidad del año.

Revisión de solicitudes de Licencias de Construcción por medio del Sistema APC del CFIA.

Los Profesionales Ingresan la solicitud de Licencia de construcción, por medio de la plataforma de servicio del Colegio APC, se procede a bajar los archivos adjuntos, se revisan la información suministrada, el Ingeniero Municipal revisa los planos Constructivos, para verificar que cumplan con los establecido en el Reglamento de Construcciones.

Durante todo el año se recibieron 396 solicitudes de licencias de Construcción, las cuales fueron resueltas.

Ingreso de Licencias de Construcción al Sistema Municipal DECSIS

Una vez que los profesionales soliciten por medio del sistema APC, la solicitud de licencia de Construcción, se debe hacer la solicitud ingresando la información al sistema municipal DECSIS. Se registraron al sistema 516 Solicitudes de Licencias. El funcionario municipal debe hacer cada solicitud en DECSIS, y no el profesional que solicita la licencia de construcción.

Alineamiento Municipal.

Se gestionó durante todo el año, 24 solicitudes, que fueron analizadas y resueltas en su debido tiempo.

Visado de Planos

La realización de visado se realiza según lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana, así como todos los artículos relacionados a esta labor que se encuentran en la Ley de Catastro Nacional, articulo 79 y sus incisos, Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, Reglamento para Fraccionamientos y Urbanizaciones, Ley General de Caminos Públicos, Código Civil, Ley de Informaciones Posesorias y cualquier otra ley, reglamento o jurisprudencia que tenga relación con la actividad de visado.

Durante el periodo de 5 de enero al 15 de diciembre del 2022, se realizaron 117 visados, registrados en DECSIS y 178 visados que fueron de urbanización Santa Marta, planos inscritos y resellos, lo que suman un total de 295 visados.

Actualización del Sistema de Información Geográfico Municipalidad de Esparza (SIGME)

El SIGME constituye el mosaico de planos catastrados del cantón de Esparza, dibujados y ordenados digitalmente sobre un mapa de referencia en el sistema de coordenadas nacionales Costa Rica Transversal Mercator versión 05 (CRTM05).

La actualización del SIGME corresponde al dibujo y ubicación de nuevos planos catastrados que se generan de los fraccionamientos, estos nuevos planos se incorporar en el SIGME, para tener lo más actualizado posible todos los fraccionamientos realizados en el cantón.

Este año se actualizaron muchas propiedades gracias a los Usos de Suelo y eso generó mucha actualización principalmente y directamente en el QGIS, gracias a las ultimas capacitaciones e investigaciones se ha podido trabajar directamente sobre este programa y ahorrar tiempo.

Se lograron actualizar 124 propiedades en el SIGME, además de toda la información adicional que se puede agregar ayuda a tener un sistema más actualizado y con mayor información para ser utilizada por otros departamentos.

Analista en Planificación Urbana, Emergencias y Riesgos

Obedece a las funciones ordinarias y extraordinarias como brindar la colaboración u aporte a las demás gestiones. Se debe indicar, que a partir del año en curso se asumen otras funciones debido al cambio de puesto.

Certificación de Usos de Suelo

Durante el año, se realizaron 964 solicitudes de certificaciones de uso de suelo, hasta el 15 de diciembre. Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGis donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. Se han actualizado mediante la consulta a la unidad de catastro el numero GIS en el espacio del módulo propiedades, cuf.propie.

Visor cartográfico de la unidad de planificación urbana y ZMT

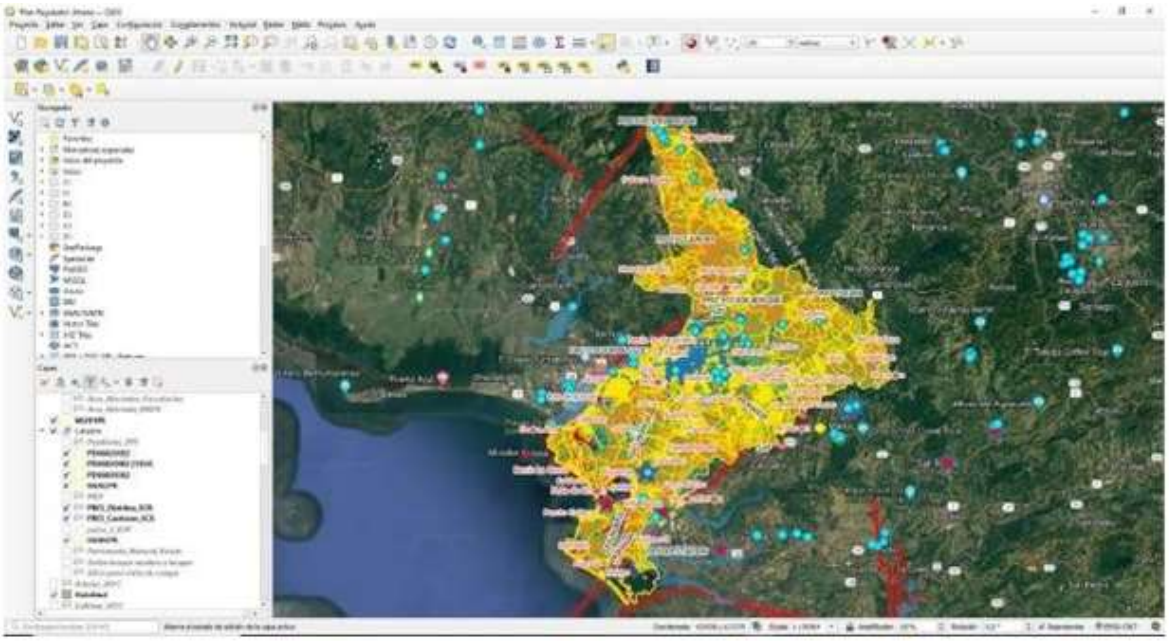

En este proceso se han actualizado números de GIS de predios en el módulo de propiedades del sistema Decsis, informando a la unidad de bienes inmuebles, actividad articulada diariamente con la Unidad de Catastro.

Esta unidad es parte del proceso de la Ventanilla Única de Inversión para la digitalización de las solicitudes de actividades comerciales, a través del certificado de uso, para las futuras patentes en el cantón. Se realizaron 44 solicitudes en dicha plataforma. Con la unidad de plataforma de servicios

se han realizado gestiones, como Google drive, para disminuir tiempos, materiales y recursos institucionales para brindarle con prontitud respuesta a los administrados.

Gestión del Plan Regulador Urbano

En base a la información obtenida del plan regulador urbano, aunado con la recopilada de los últimos tres años, se han obtenido una cantidad significativa de datos espaciales a nivel nacional, regional y local; información de la CNE, INDER, ICT, SINAC, SNIT, ACOPAC, Recope, AyA, UNA, UCR y otras instituciones que se podrán utilizar para la implementación del plan regulador.

Participación activamente con el MINAE en la elaboración y ejecución de los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas – ASP. (Plan Estratégico Municipal).

La Alcaldía municipal designa al Coordinador de Planificación Urbana y Zona Marítimo Terrestre a representar la institución ante una comisión interinstitucional para asesorar a las instituciones inmersas (ACOPAC, INCOP, UNA, INDER, IMAS, Municipalidad de Esparza) en elaboración del proyecto de Ley que establezca la readecuación de los límites de la ZPT. Se logró adjudicar la licitación abreviada para contar con los insumos técnicos, una inversión de 79.500.000 millones de colones, ya se concluyeron los estudios respectivos y fue presentado al concejo municipal, donde se tomó el acuerdo de declararlo como interés cantonal y remitirlo a asamblea legislativa. Se ha realizado gestiones para incentivar el plan general de manejo del Refugio de Vida Silvestre de Peñas Blancas, este instrumento es necesario y urgente en este sector del cantón. La creación y apoyo que ha dado el CCE de Peñas Blancas ha sido importante para evidenciar el trabajo activo que debe requerirse para la elaboración y ejecución del plan de manejo en ese sector del cantón.

Con la vigencia del Plan de Manejo de la Zona Protectora Tivives, su aprobación y su debida publicación en el diario oficial La Gaceta., este fue un proceso de participación técnica de casi cinco años de trabajo. El gobierno local ha podido apoyar este proceso de ordenamiento territorial en las áreas silvestre protegidas. Se ha atendido a personas a orientar dentro del proceso en Tivives.

Gestión del Riesgo.

Se participó en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de Emergencias, se brindó el apoyo técnico en los informes de situación. Se realizaron informes de situación, principalmente en la atención de la emergencia cantonales. Se participó del proceso del formulario de atención de incidentes 9-1-1, se capacitó a funcionarios del Comité Municipal.

Se creó el Comité Comunal de Emergencias de Jorge Vélez (CCE), tercer comité y primero del distrito de Espíritu Santo. En este asentamiento se han realizado visitas, informes con la CNE, CME y notificaciones a las familias de la condición de amenaza que poseen, y se coordina un censo en conjunto con el CCE.

Se ha brindado apoyo mediante los sistemas de información geográfica, actualizando algunas capas temáticas como las líneas de alta tensión, y poliducto. Se brindó el apoyo para la elaboración del plan de trabajo del CME para el año 2022 y se inició el proceso de actualización del plan cantonal de emergencias.

Se continua con la asesoría a la gestión de recursos humanos para la valoración de una plaza que contenga la gestión del riesgo, en la respuesta a la CNE, se corrobora que la municipalidad ha logrado cumplir con los siguientes compromisos:

-Comités de emergencias comunales organizados en cada cantón, coordinados y articulados con los comités municipales de emergencia (con espacios de participación periódica en reuniones conjuntas).

-Un comité de emergencia municipal por cantón con participación de la empresa privada.

-Un comité de emergencia municipal por cantón, con sistemas de alerta constituidos que hacen énfasis en el componente de participación comunitaria y civil, pero integra los otros componentes operativos (Tales como los instrumentos de medición y vigilancia, la comunicación, activación y respuesta, apoyo científico y capacitación, registro, entre otros.

Se continua con la coordinación con el Módulo de Información Oceanográfica de la Universidad de Costa Rica para contar con boletines de información sobre alertas, comunicados, y recomendaciones referentes a mareas extraordinarias, oleaje fuerte, mareas y demás, se reinstala la cámara en playa Caldera. Se apoyó el proceso para la construcción de la torre de guardavidas en playa Caldera. Esta información ha sido compartida en las redes sociales y a través de correos electrónicos al gerente deCOOPETIVIVES y al presidente de la Asociación de Desarrollo de Mata de Limón-Caldera, y los tres CCE en el cantón, principalmente con el CCE de playa Tivives.

Se continua la coordinación con los tres Comités Comunales de Emergencias (CCE), en las comunidades de Peñas Blancas, distrito San Jerónimo y en playa Tivives, distrito de Caldera, Jorge Vélez, distrito de Espíritu Santo. En el caso de Tivives, se continuó con las capacitaciones y articulaciones asociadas al proyecto FAHUM, y los preparativos del simulacro para el reconocimiento Tsunami Ready. El 24 de noviembre se realiza el simulacro con éxito y se obtiene el reconocimiento de manera oficial, a la espera de la entrega del distintivo en el año 2023. Se nombra al funcionario analista como parte de la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos.

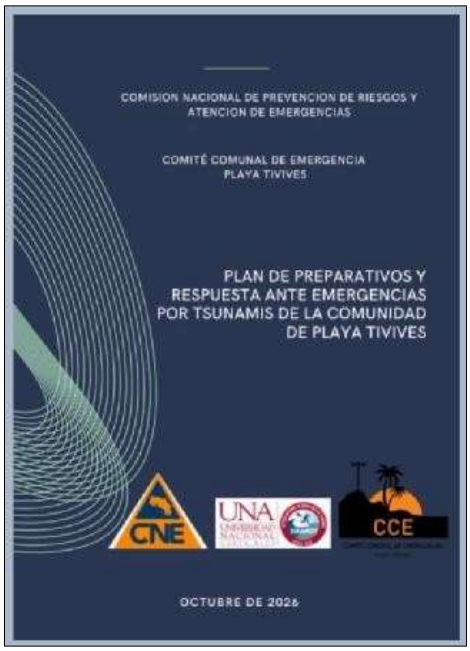
COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA PLAYA TIVIVES
PLAN DE PREPARATIVOS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR TSUNAMIS DE LA COMUNIDAD DE PLAYA TIVIVES
CNE
UNA
CCE
OCTUBRE DE 2026


SIMULACRO
DE EVACUACIÓN
POR TSUNAM
PLAYA TIVIVES
26 DE NOVIEMBRE
2022





Se continua con las pruebas de campo, pruebas sonoras del SAT, a cargo del CCE Playa Tivives junto con el CME, y la municipalidad. Se destaca el compromiso comunal con respecto al trabajo relacionado con este proceso. Se continua con el apoyo en la rotulación preventiva en la playa, y la colocación de dos vallas informativas sobre corrientes de retorno (resaca) en playa Caldera.

La Municipalidad de Esparza continua con la coordinación con la Unidad de Investigación y Análisisde Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias se involucró mediante una plataforma geoespacial que facilite el intercambio de información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos, ordenamiento territorial, así como el cambio climático. Se ha coordinada con la unidad de Investigación de Análisis del Riesgo de la CNE varios informes técnicos referentes a valoraciones del riesgo en varios sitios de cantón y alrededores.

Cabe destacar que mediante la articulación con el CCE de Peñas Blancas y el CME, se da seguimiento a ACOPAC la elaboración del Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre, instrumento clave para el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo a desastres de ese sector del cantón. Además, se ha apoyado para el tema de telecomunicaciones requerido en el sector norte del distrito de San Jerónimo para contar con cobertura telefónica, celular e internet y así disminuir la brecha tecnológica que posee actualmente esos habitantes.

Se participó en el Foro Nacional sobre el Riesgo 2022, espacios importantes para establecer alianzas estratégicas en materia de ordenamiento territorial y reducción a desastres. En el mes de agosto se logra coordinar y realizar la Jornada Médica Odontológica Esparza 2022, a través de un trabajo interinstitucional se llevó durante una semana una serie de servicios de salud que impactaron a la población Esparzana, más de 3500 atenciones en cinco días. Además, se implementó en dosoportunidades la campaña Sitio Seguro con la CCSS y ministerio de salud, en el marco de la jornadamédica.

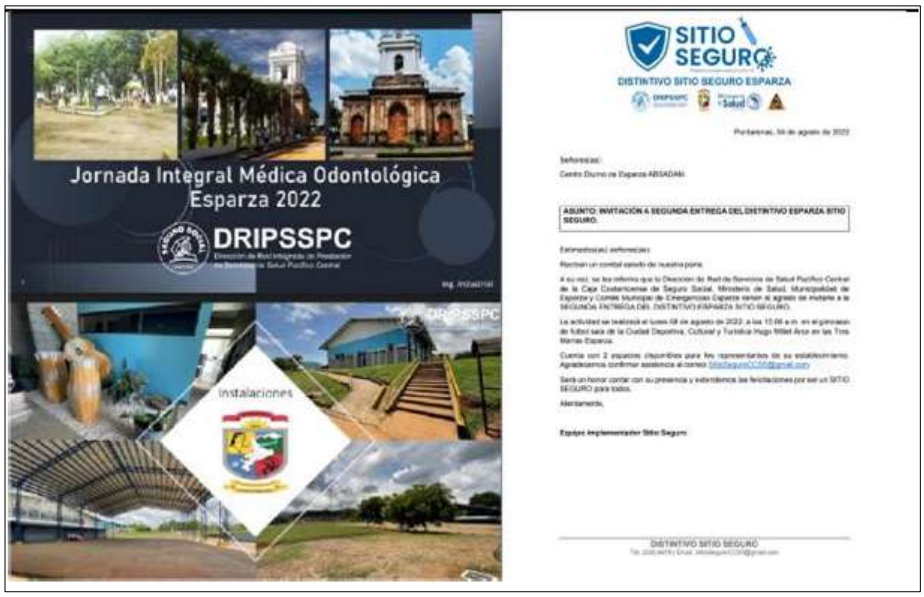

Planificación Urbana.

Se ha coordinado con instituciones públicas la obtención de insumos cartográficos fundamentales para la gestión municipales, tales como las amenazas naturales, líneas vitales, catastro, Patrimonio Natural del Estado, red vial, etc. Se ha brindado información técnica con fines académicos a estudiantes universitarios que pretenden realizar proyectos de investigación en el cantón, en materia de ordenamiento territorial, turismo, Zona Marítimo Terrestre y Gestión del Riesgo. Se procedió a brindar el acompañamiento técnico en diversos temas como uso de suelo, patentes, criterios técnicos en ZPT o en el RVSPB, catastro, bienes inmuebles y otros.

Se brindó la colaboración y soporte a varias unidades municipales para que puedan instalar y acceder a datos mediante los sistemas de información geográfica, brindando shapes files y recomendando el uso de este.

Se logró a través de la coordinación con universidades públicas y privadas vincular a seis estudiantes para generar investigación en la microcuenca del río Esparza, se genera investigación, insumos y divulgación del quehacer académico vinculado con la gestión ambiental, además de la

oportunidad hacia los estudiantes a poder aportar sus conocimientos en un territorio. Se gestionó un conversatorio sobre la cuenca del río Esparza en el mes de la Esparzaneidad.



Zona Marítimo Terrestre.

Se ha brindado el apoyo técnico para analizar y valorar los avances de la clasificación y certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) en la ZMT por parte de ACOPAC e IGN. En el caso del Plan Regulador Costero, Ley N° 6043, es oportuno reiterarle al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), la certificación del Patrimonio Natural de Estado (PNE) de la Zona Marítimo Terrestre, aplicará el mecanismo del artículo 20 el Decreto Ejecutivo N° 39150. Con la llegada de la Ley N° 10236

Se dejó un visor cartográfico, trabajo coordinado el encargado de Catastro municipal la inclusión y actualización de todos los predios ubicados en la ZMT. Se brindan datos a las unidades de valoración, bienes inmuebles. Se coordinó con el encargado de catastro actualización del catastro en la proyección oficial CRTM05. Además, se obtienen datos de valoración de

terrenos, bienes inmuebles, catastro, usos de suelo, como insumos para un futuro proceso de ordenamiento territorial.

Visor cartográfico de la unidad de planificación urbana y ZMT

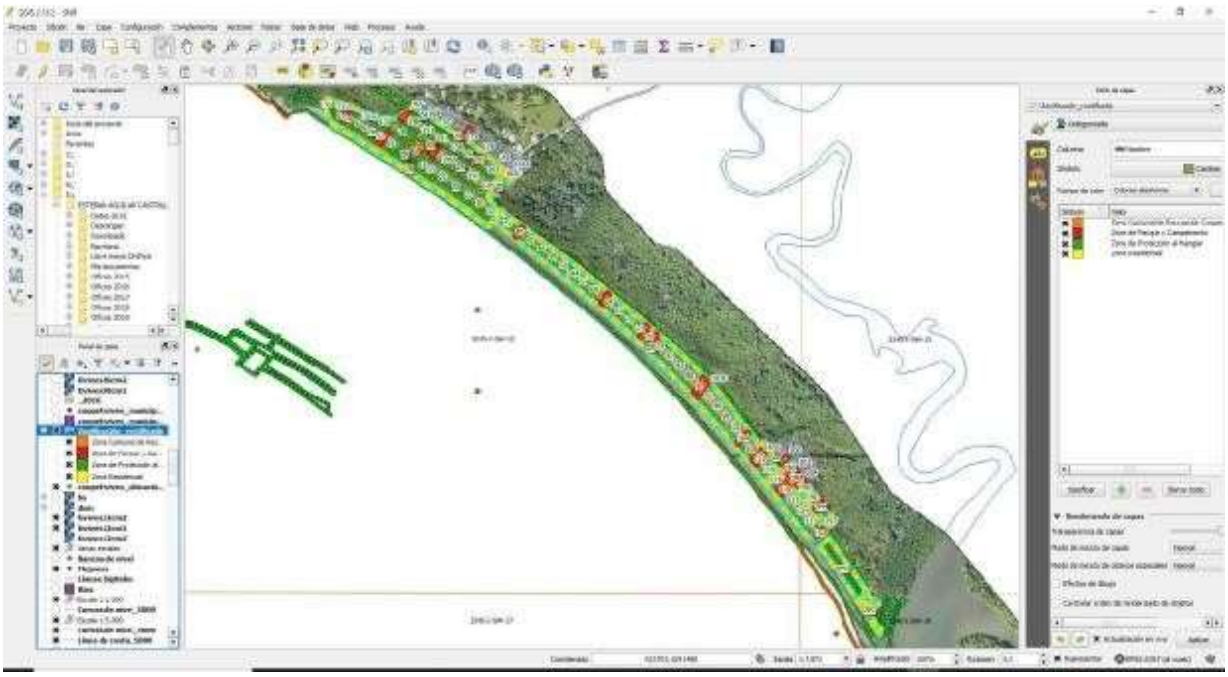

Se cuenta con una recopilación de información espacial de la ZMT, esfuerzo durante estos años para contar con la información que se requerirá para elaborar los estudios y disminuir los costos de su elaboración ante una posible consultoría. Se ha recabado información del SNIT, recabando una serie de datos vectoriales oficiales que permitirán contar con información básica y temática. Se le brindó el acompañamiento técnico a la GOT referente a la rampa accesible en playa Caldera, indicando la ubicación en la Zona Portuaria Reservada, por tanto, se deberá coordinar con el MOPT para contar el visto bueno para su construcción.

Simulacro de Tsunami Ready

En este año la población de Playa Tivives fue seleccionada para obtener el reconocimiento de Tsunami Ready por parte de la UNESCO y SINAMOT.

Gestión Administrativa

Durante el año 2022 se coordinó en la Comisión de TI la contratación de un consultor para elaborar el Marco de TI, con la finalidad de ver la situación actual en la que se encuentra la Institución con respecto a implementación de las normas técnicas o el marco de gestión de TI, y cuál va a ser la hoja de ruta a seguir y los resultados de la evaluación correspondiente al análisis que se hizo. Así como se dio seguimiento a las contrataciones de desarrollos, licencias y software municipal.

Con la Gestión de Planificación y Presupuesto se trabajó en;

- Actualización del Plan de trabajo de la Comisión de Control Interno.
- Se atendieron las reuniones, se de la comisión se dio seguimiento al trabajo realizado por las gestiones durante el proceso de reestructuración que está desarrollando la Fundación.

Se dio continuidad al trabajo y coordinación realizada con RACSA para el uso del sistema de compras digitales SICOP por parte de la Municipalidad de Esparza que venimos trabajando desde el año 2018, se capacita a los usuarios de la herramienta en el módulo de Uso de la herramienta.

Como parte de la Comisión de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Esparza se revisaron y aprobaron 163 carteles de contratación directa, 19 carteles de licitaciones abreviadas, 1 de

licitaciones públicas, y 6 Remates, así como las recomendaciones de adjudicación de estos procesos de compra, y se atendieron las recomendaciones a recursos interpuestos en contra del pliego de condiciones, así como contra el acto final.

Se participó durante el año en la Comisión de Implementación de las NICSP, se tramitó realizar una solicitud de baja de activos al Concejo Municipal en el año 2022, misma que fue aprobada.

En la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Ingresos, se trabajó en la elaboración del presupuesto ordinario 2022, en los presupuestos extraordinarios 2022 y en las modificaciones internas del 2022.

Se coordinó la compra de Terreno para la Casa de la Mujer, compra de mobiliario de oficina para el Palacio Municipal y la Casa de la Mujer, Compra de Equipamiento para la Cruz Roja de Esparza, Compra de Herramientas para el Mecánico, Remodelaciones a la Bodega del Proveeduría, equipo de seguridad, mantenimiento preventivo de vehículos, así como en el mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios municipales.

Referente al Plan de Gestión Ambiental Institucional aprobado por DIGECA, se atendieron solicitudes por este ente rector en materia ambiental, se llevan controles de agua, electricidad, planta eléctrica y el control de combustible para el año 2022, de los vehículos y edificios a cargo de la Gestión Administrativa.

Unidad de Servicios Generales

En el edifico del Palacio Municipal se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos, así como mantenimiento general al edificio (pintura y obras menores).

En coordinación con la Ing. Isaac Calderón, Greivin Ugalde, José Antonio Acevedo, Cristian Carvajal, Juan Piedra Lazo y Greivin Ugalde se dio mantenimiento preventivos y correctivos a los edificios municipales entre

ellos planteles, Bodega Municipal, Escuela de Música, Parque Pérez, Cementerio, CECUDI, Centro de Adulto Mayor, Ebais y Mercado Municipal.

Se coordina la prestación de los servicios de limpieza y aseo, en los edificios municipales, la limpieza del Palacio y los parqueos. Para estos trabajos se cuenta con dos conserjes municipales, las señoras Karla Vanessa Argueta Canales y la Sra. Nareth Segura González (licencia de maternidad al final del año) quienes cuentan con los suministros y equipos de limpieza para ello, se les ha dotado de uniforme completo que incluye pantalón, blusa y zapatos.

Se coordina y controla la prestación de los servicios de vigilancia en el Palacio Municipal, Complejo Deportivo Tres Marías, Plantel de Esparza y Plantel de Marañonal las 24 horas del día una empresa privada de seguridad. Así como en el Parque Pérez durante las actividades del mes de la Esparzaneidad.

En el servicio de mensajería se contó con el trabajo realizado por el Sr. Román Carvajal Venegas mensajero municipal quién debía de realizar las notificaciones y reparto de correspondencia de las diversas unidades y gestiones, dándose prioridad a la notificación de avisos de Cobros y a las notificaciones de regularizaciones de la Unidad de Valoración.

Mantenimiento de vehículos

Se cuenta con el Sr. José Maicol Sánchez Soto en el puesto de mecánico Municipal titular y está encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular de la Municipalidad de Esparza, así como asesorar al personal en la compra de equipos, maquinaria, vehículos y repuestos.

Durante el 2022, se dio énfasis al mantenimiento preventivo y correctivo, prioralmente en la parte hidráulica, mantenimiento de frenos y estructurales en cajón y chasis, esto en los equipos de recolección de basura.

Desde la parte hidráulica, se hicieron reparaciones de pistones en tres de los cuatro camiones de recolección de basura, también el cambio de gran parte de mangueras, ya que contaban con gran cantidad de daños por el paso del tiempo.

Se realiza una inversión en cambios de conjuntos de clutch en tres vehículos de la flotilla municipal: SM6066, SM7127, SM7466.



El camión de Reciclaje marca Hyundai placa SM4950, se logra sacar a trabajar luego de una lucha por la búsqueda de repuestos, ya que la pandemia y la guerra complican la importación y la llegada de repuestos al país. Este vehículo queda con el motor totalmente reparado, lo que nos asegura un vehículo para una cantidad años más y seguridad del personal que lo conduce.



Al pick up SM4438, se repara la suspensión, frenos, dirección, que ya contaba con daños por fatiga, quebradura de ballestas, holguras excesivas en rotulas y brazos de dirección.



En este año también se hicieron 58 rescates a lo largo del cantón, en diferentes vehículos y maquinaria municipal, tanto de gestión vial, servicios públicos y gestión financiera contable, esto por problemas mecánicos y fallas en sistemas hidráulicos como mangueras dañadas, daños eléctricos, problemas de dirección, perdida de potencia, daños en llantas, para mencionar algunas fallas de los equipos. Esta labor es muy importante ya que, si los rescates no son efectivos en carretera estas máquinas y vehículos quedarían expuestos en las calles, lo que nos permite llevarlos a un lugar seguro y en la mayoría de los casos continuar su labor, en la mejora del cantón.

En el caso de servicios públicos y la recolección de desechos sólidos, siendo servicios esenciales en el cantón, ya que no se puede suspender dicho servicio, y en caso de una falla en los camiones recolectores se le da la atención inmediata.

Dentro de los mantenimientos preventivos, se puede resaltar los 52 cambios de aceite de motor de todos los vehículos y equipos municipales, también los 130 engrases a las unidades que nos asegura, una vida útil más larga principalmente en los equipos de mayor desgaste como los recolectores, retroexcavadoras, motoniveladora, vagonetas y vehículos para transporte del personal operativo.

Los trabajos correctivos también fueron parte de las tareas en este año con un total de 16 reparaciones de frenos, tanto en equipos pesados como en vehículos livianos, se puede mencionar dentro de los trabajos los cambios de servofrenos y sustitución de refacciones como, zapatas de freno desgatadas, los ajustes de frenos se suman a los trabajos realizados a esto.

Se realizó desarme volante backhoe SM7428 para cambio de roles y roles delanteros del vehículo SM 7428. Se realizó desmontaje de arrancador y pistones hidráulicos de backhoe SM5566 para reparación, además se realiza montaje de turbo cargador pickup SM5997.

En total se cambian 12 juegos de llantas en diferentes vehículos, dando tranquilidad en el trabajo de inicio de año.

Por parte de las gestiones hicieron un gran esfuerzo, para mejorar los equipos que tienen a cargo para poder cumplir con las necesidades del cantón, ya que terminamos el año con todos los equipos a disposición de las jefaturas.

Mantenimiento de edificios

Se realiza la contratación de los siguientes servicios para el mantenimiento de equipos electromecánicos, electrónicos con que cuenta la institución, así como la compra de materiales y herramientas para llevar a cabo labores propias de mantenimiento.

Los mantenimientos establecidos se efectuaron de acuerdo a la siguiente programación, durante el periodo abril – diciembre 2021.

La misma se realiza basado en recomendaciones técnicas hechas por fabricante y tomando en cuenta el uso de los sistemas.

Se confecciona un calendario de mantenimientos de los diferentes equipos con que se cuentan, mecánicos, electromecánicos, electrónicos.

Tres (3), visitas de servicios de fumigación edificio municipal.

Doce (12), visitas de servicios de mantenimiento para el ascensor edificio municipal.

Tres (3), visitas de servicio de mantenimiento de planta de emergencia edificio municipal.

Tres (3), visitas de servicio de mantenimiento de sistema de climatización edificio municipal, biblioteca Pública, 2 planteles municipales, mercado municipal.

Dos (2), visitas de servicio de mantenimiento de sistema de bombeo de agua.

CALENDARIO ANUAL DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIO MUNICIPAL

CALENDARIO 2021												
MANTENIMIENTOS	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
Ascensor	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aire Acondicionado					x			x				x
Planta Emergencia					x			x			x	
Fumigación							x			x		x
Sistema de Bombas					x							x
Aromatizantes Baños	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Unidad de Cementerio Municipal

Cementerio Las Tres Marías

Se formalizaron los siguientes trámites, según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de Cementerios y Reglamento interno Cementerio Las Tres Marías.

Exhumaciones ordinarias: 10

Renuncias: 3

Depuraciones: 2

Adjudicaciones de derechos: 2 espacios comunes sector B, 11 espacios comunes sector C, 4 espacios comunes sector D, 1 nicho triple sector D y 11 nichos sencillos sector G.

Para cubrir la demanda durante el año, se tiene una capacidad de 3 nichos comunes sector C, 13 nichos sencillos (sector G) y está en construcción 12 nichos sencillos III etapa de sector G.

Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio de Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento General de Cementerio (artículo 63),

Hombres:20, Mujeres:12, Niños: 0, Total: 32

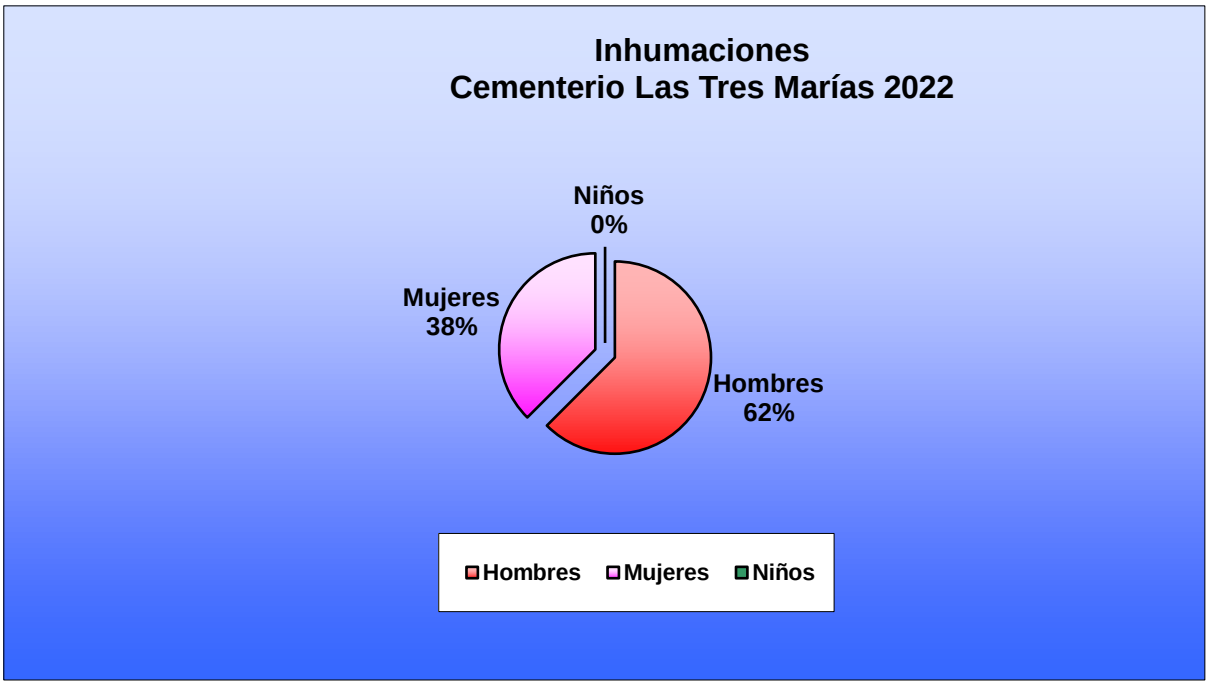

Gráfico 1. Inhumaciones Las Tres Marías

Cementerio de Esparza

Se realizaron los siguientes trámites, esto según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de Cementerio y Reglamento interno Cementerio de Esparza.

Traspaso: Un total de: 20

Legalización: Se realizaron un total de: 3

Permiso de construcción: Se realizaron un total de: 10

Exhumaciones ordinarias: 20

Exhumaciones extraordinarias: 7

Renuncias: 2

Depuraciones: 19

Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio de Esparza aplicando el artículo 63:

Hombres 62, Mujeres 49, Niños 2, Total: 112

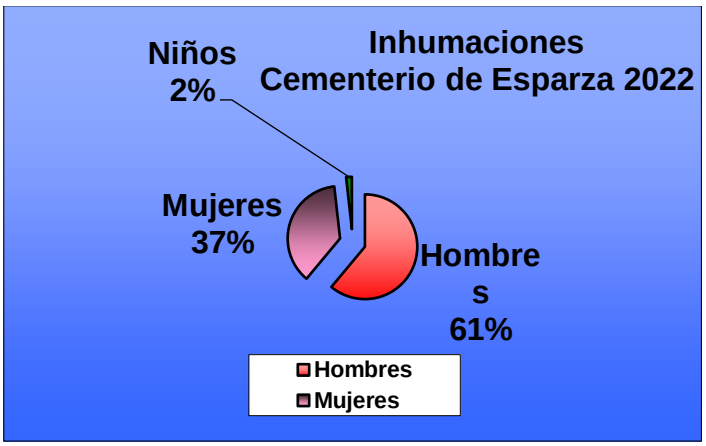

Gráfico 2. Inhumaciones cementerio de Esparza

Sepelios COVID-19 ambos cementerios: 3

Tasa de mortalidad: 4.2% (Población/Inhumaciones*1000)

Total, de inhumaciones este año 145

De acuerdo a los registros oficiales de inhumaciones de los Cementerios Municipales de Esparza (2004-2022) es la siguiente:

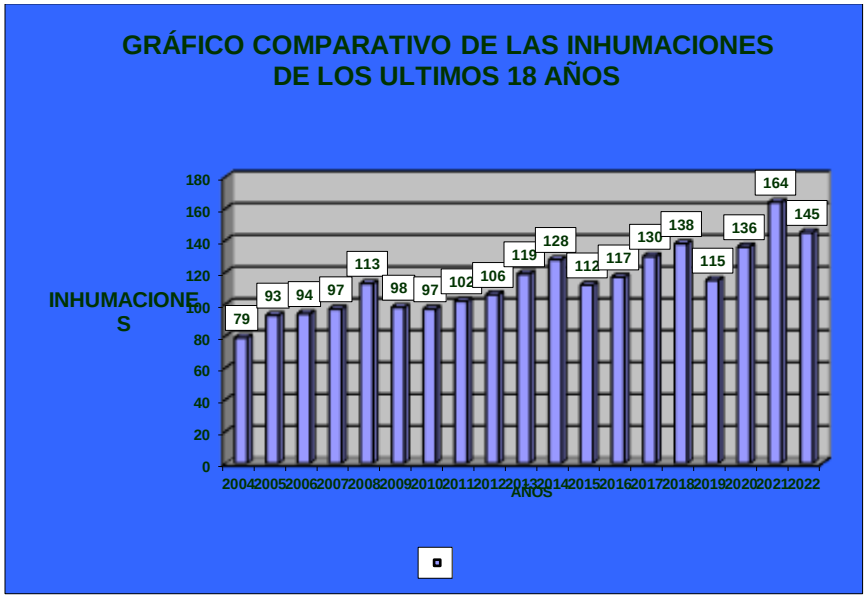

Gráfico 3. Características cuantitativas de la población

Estado de mejoras y reparaciones

- Se dio la limpieza del mausoleo y capilla de velación con la maquina hidrolavadora.
- Mantenimiento de aceras en ambos cementerios municipales con equipo diverso (hidrolavadora)
- Mantenimiento integral de zonas verdes cementerios:
- Se realiza una limpieza general en ambos cementerios municipales, para un mantenimiento adecuado del servicio prestado:

- Chapea de zonas verdes
- Limpieza y desinfección de aceras con hidrolavadora.
- Limpieza de tumbas cementerio Las Tres Marías.
- Limpieza: Recolección de hojas secas, ramas, hierbas.
- Deshierbe: Eliminación de plantas no deseadas.

- Encalado de árboles: Tratamiento para protección de la corteza de los árboles Las Tres Marías.
- Cuido de los árboles nativos Las Tres Marías (aplicación pasta selladora)
- Sanidad de áreas verdes: deshierbe de áreas de estacionamientos.
- Se dio el mantenimiento respectivo de los muros, verjas y techos para ambos cementerios municipales, se repararon grietas y aplico fungicida para el control de algas y hongos para un tratamiento adecuado, para luego proceder con la aplicación de la pintura.
- Diseño e instalación de portón metálico en bodega cementerio de Esparza.
- Colocación de tubo galvanizado y malla perimetral cementerio de Esparza. (18 metros lineales)
- Se llevó a cabo el proceso debido de exhumación de restos en los nichos aledaños a la capilla de velación cementerio La Tres Marías, esto debido a que se va proceder con la ampliación y remodelación de dicha capilla de velación.
- En tres sepelios se debió aplicar el protocolo de desinfección y seguridad en ambos cementerios.
- Se coordina las reparaciones a la infraestructura de nichos.
- Reparación de verja y llavín de la bodega.

Mercado Municipal

La aparición de la enfermedad del COVID-19 en Costa Rica causó serios riesgos financieros, cambios de la conducta de compra de las personas, y esto ha golpeado el comercio incluyendo a los comerciantes del Mercado Municipalidad, razón por la cual la Municipalidad se abocó a proteger la operacionabilidad de este servicio y a reinventar la operacionabilidad, dentro de los resultados obtenidos durante el año 2022 se destaca:

Servicios de mantenimiento realizados

- Mantenimiento de las tapas de ceniceros tanto internas como externas
- Mantenimiento de las cortinas metálicas internas, portones y canoas
- Mantenimiento de la loza donde se encuentras los tanques de captación de agua
- Mantenimiento rutinario de los ceniceros, planta de tratamiento de aguas residuales, esto según cronograma de trabajo realizado.
- Mantenimiento y limpieza de rótulos internos y externos productos desengrasantes
- Cambio de dispensador (4) para jabón líquido en ambos servicios sanitarios y estaciones de lavado de manos.
- Mantenimiento de los tanques de captación y de la bomba centrifuga
- Cambio de 5 filtros en los orinales de los servicios sanitarios de los hombres.
- Limpieza de cielo raso zona interna y externa del mercado.
- Fumigación a sectores más conflictivos zona de basureros, ceniceros
- Limpieza de pasillos y aceras externas con hidrolavadora y jabón biodegradable mercado municipal
- Mantenimiento preventivos y correctivos en el mercado como lo son cambio de llaves de grifo, tubos de desagüe, reparaciones de fuga etc.
- Mantenimiento de bodega mercado, se elimina muebles de madera y se instalas rack para aprovechar el espacio cubico y además para mantener una mejor higiene.
- Mantenimiento de paredes mercado municipal, se procedió a limpiar y a pintar paredes dos manos, con colaboradores del mercado.
- Mantenimiento de cubierta mercado municipal, se remplazó (71 láminas de zinc, 9 cumbreras,650 tornillos), pendiente de instalar 206 láminas de zinc, 54 cumbreras. Esto trabajos se llevaron a cabo con dos colaboradores.
- Mantenimiento de cielo raso 140 metros cuadrados aproximado, falta el remplazo de 40 metros cuadrados. Esto trabajos se llevaron a cabo con dos colaboradores.

- Mantenimiento de alero mercado municipal alrededor de 160 metros cuadrados, se llevó a cabo en diciembre se raspo el sector oeste. Esto trabajos se llevaron a cabo con dos colaboradores.
- Aumenta la cantidad de recolección de reciclaje ya que las cajas de los locales comerciales se están reciclando.

Unidad de Proveeduría

En atención a las principales actividades llevadas a cabo por la Proveeduría durante el año 2022, conforme lo siguiente:

Se realizó en SICOP, un total de 189 procesos de contratación administrativa y un total de 6 remates

Institución	Licitación Pública Nacional	Licitación Pública Internacional	Licitación Abreviada	Procedimientos por Principio	Procedimientos por Excepción	Contratación Directa	Contratación Especial	Remate	Subasta Inversa Electrónica	Total
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA	7	0	19	0	0	163	0	6	0	195

Sumado a lo manifestado en el numeral anterior, tenemos que esta Unidad tramitó manualmente o mediante expediente físico, un proceso de remate correspondiente a locales comerciales del Mercado Municipal, esto debido a que los realizados a través del SICOP resultaron infructuosos por falta de participantes.

De igual manera, tampoco se contempló el monto de ¢619.384.689,35 (seiscientos diecinueve millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve colones con 35/100) correspondiente a la Licitación Pública 2022LN-000006-0004700001 denominada “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PISCINA SEMIOLIMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO HUGO MILLET CARRANZA ARCE”, ello debido a que el acto final no ha adquirido firmeza, por cuanto, fue apelado ante la Contraloría General de la República por el Sr. Harold Céspedes Cortes.

De los procesos de contratación administrativa tramitados en el periodo 2022, por diversos motivos, 41 fueron declarados infructuosos y 2 desiertos. Importante señalar que, dentro de la totalidad de procesos infructuosos, 6 corresponde a los remates de los locales del Municipal.

Archivo Central

El Departamento de Archivo Central se encuentra todo custodiado y resguardado como lo indica la Ley 7202, de Archivos Nacionales.

Debido a que don Juan Ramón Cruz Méndez se pensionó en mayo del 2022 se promovió la contratación del personal y es en noviembre del 2022 que se nombra a don Guillermo Carballo Retana, quien actualmente se desempeña el puesto de encargado de Archivo Central.

No se recibieron Documentos de algunas unidades que terminaron su ciclo en Archivos de Gestión durante estos meses y en noviembre y diciembre el encargado de archivo se dedicó a acomodar el Archivo Central y atender las recomendaciones de la Auditoría Interna según INFAI-0001-2022.

Se recibieron de algunas Unidades documentos digitalmente los cuales están ordenados según orden de procedencia, de un modo digital coordino documentación solicitada y recibida.

La señora Roxana Quijano en Archivo Gis ha logrado organizar los expedientes de cada contribuyente que tiene propiedades en el cantón de Esparza. Dichos expedientes contienen: solicitudes de permisos de construcción, declaraciones de Bienes Inmuebles, fotocopia de cedula, plano catastrado entre otros documentos.

Del distrito N° 1 “Espíritu Santo”, tenemos 6038 expedientes, del distrito N°2 “San Juan Grande”, 1911 expedientes; del distrito N° 3 “Macacona”, 2229 expedientes; del distrito N° 4 “San Jerónimo”, 1180 expedientes; del distrito N° 5 “San Rafael”, 717 expedientes y del distrito N° 6 “Caldera”, 1286 expedientes.

En el mes de diciembre del 2022 se reorganizó el Archivo Central, y se trasladaron al Archivo Gis 473 expedientes de permisos de construcción, 36 visados de planos y 788 planos de construcción solos sin ningún otro tipo de documentos, para su respectiva digitalización y ordenación por Distritos. Por lo que en Archivo Gis se está trabajando en crear plantillas a cada expediente GIS en el sistema Laserfiche.

Gestión de Recursos Humanos

Plan Anual Operativo (PAO)

El correspondiente a esta Unidad de Gestión de Recursos Humanos fue entregado de manera adecuada, siguiendo los lineamientos brindados por nuestra Alcaldía Municipal y el Área de Planificación y Presupuesto de esta Municipalidad de Esparza.
A través de esta Unidad de Gestión de RRHH se llevó a cabo toda la atención al trámite y elaboración de las boletas en el proceso presupuestario de todo lo concerniente al Capítulo de Remuneraciones y Capacitaciones de forma integral institucional.

Análisis Ocupacional

A finales del período 2021 se concluyó con el proceso de reestructuración municipal con la asesoría del Centro de Investigación y Capacitación Pública “CICAP” de la Universidad de Costa Rica, en el que fueron considerados los siguientes temas a trabajar:

1. Realizar una revisión y ajuste de la estructura organizacional por medio del organigrama municipal.
2. Revisa el manual de puestos con el fin de ajustarlo en el enfoque de competencias.
3. Realizar un análisis de los puestos con el fin de lograr una identificación de cuales son susceptibles a asignarles dedicación exclusiva y o prohibición.
4. Elaborar un manual de reclutamiento y selección.

5. Elaborar un instrumento de evaluación del desempeño por competencias.

Este proceso de reestructuración con el "CICAP" se extendió por un poco más de ocho meses de duración por los que los resultados finales prácticamente en el mes de diciembre de 2021, quedando pendiente la aprobación por parte del Concejo Municipal, de la estructura organizacional, y los Manuales Organizacional, y el de Cargos, los cuales se aprobaron en el mes de diciembre de 2022.

En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal para el año 2021, por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y reclasificación de plazas, estos fueron incorporados mediante justificaciones técnicas al Presupuesto Ordinario Año 2022, el cual fue aprobado por los miembros del Concejo de Esparza en Acta 107-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de dos mil veinte y aprobado por la Contraloría General de la República en Oficio DFOEDL-1448 (22279).

Descripción Tipo de Puestos por Cargos Fijos, Servicios Especiales y Reasignaciones de puestos:

RECURSOS HUMANOS

Análisis Ocupacional (Análisis, Diseño, Clasificación y Valoración de Puestos)

Propuesta de Plazas Nuevas y Reclasificación de puestos

Presupuesto Ordinario Año 2022

Plazas con Cargo Fijo

Área de Gestión	Unidad de Proceso	Puesto	Cantidad	Clase Ocupacional	Salario Base ¢ propuesto	Anu	Prohibición	Cargas sociales 37.71%	1 mes	1 año
Ordenamiento Territorial	Recolección de Basura	Peón de Obras y Servicios	2	Operativo Municipal 1B	358,206.52			270,159.36	986,572.40	11,838,868.77
Ordenamiento Territorial	Parques Obras y Ornat	Peón de Obras y Servicios	2	Operativo Municipal 1B	358,206.56			270,159.40	986,572.56	11,838,870.75
Auditoría Interna	Auditoría Interna	Asistente de Auditoría	1	Profesional Municipal 2	675,253.62		202,578.09	331,029.58	1,208,859.29	14,506,311.46
Alcaldía	Alcaldía	Analista prof Contraloría de Servicios	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54
Alcaldía	Alcaldía	Analista prof en Proyección Municipal	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54
Alcaldía	Planif. Y Presupuesto	Analista prof en Desarrollo económico, Turismo	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54
Gestión Financiera	Tesorería	Asistente Administrativo	1	Administrativo Municipal 2	404,655.77			152,595.69	557,251.46	6,687,017.53
Gestión Administrativa	Proveeduría	Asistente Administrativo	1	Administrativo Municipal 2	404,655.77			152,595.69	557,251.46	6,687,017.53
Ordenamiento Territorial	ZMT	Analista Profesional de Zona Marítimo Terrestre	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54
Ordenamiento Territorial	Protección Medio Ambie	Analista Profesional de Servicios Ambientales	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54
Desarrollo Humano y Local	Educativo, Cultural y Dep	Peón de Obras y Servicios	1	Operativo Municipal 1B	358,206.58			135,079.70	493,286.28	5,919,436.38
		Total de Plazas	13						5,301,971.29	63,623,655.43

Recalificación de plazas

Nomenclatura Puesto Actual	Clase Ocupacional Actual	Salario base ¢ al 31-12-2021	Nomenclatura Puesto Propuesta	Clase Ocupacional Propuesto	Salario Base ¢ propuesto
Operador de equipo livian	Operativo Munic 2A	351,227.27	Operador de eq. Pesado	Operativo Munic 2D	378,343.26
Coord de Planf Urb. Y ZMT	Profesional 1	590,618.24	Analista prof en planf Urb.emergencias y riesgo	Profesional Municipal 1	590,618.24

Observaciones

Con respecto a la plaza con el nombre de COORDINADOR DE PLANIFICACION URBANA Y ZMT, y por el volumen de funciones se crea una plaza nueva separando la coordinación de Zona Marítima Terrestre, y la plaza de COORDINADOR DE PLANIFICACION URBANAy ZMT, se reclasifica por el nombre de **Analista Profesional de Planificación Urbana, Emergencias y Riesgo**, manteniendo la misma clase de profesional municipal 1, y por los conocimientos en el área se mantiene en el cargo al funcionario que actualmente tiene a cargo la plaza, quien cuenta con la idoneidad en el puesto.

Para la plaza del Oficial de la Información (DBA) se le incluye Prohibición ya que cumple, de acuerdo al Código de Normas y Procedimientos Tributarios Ley 5867.

La plaza de oficial de Seguridad clase Operativo Municipal 2A, se suprime, ya que actualmente se cuenta con seguridad privada las 24 horas, en edificio y planteles.

Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad en Cargo Fijo, en esta área se realizaron los procesos de los concursos antes mencionados, plazas incluidas en presupuesto del año 2022, en donde se llevaron a cabo 21 procesos de concurso interno, y 14 procesos de concurso externo, así como las Interinas, Suplencias, entre otras.

Durante el período se lograron realizar un total de treinta y cinco (35) Procesos de Selección distribuidos así: Veintiuno (21) de Concurso interno, y catorce (14) de Concurso Externo, incluyendo los procesos de Declaratoria de Inopia, Recepción y Análisis de Ofertas de Trabajo (atestados del oferente), Aplicación de Pruebas Técnicas y Procesos de Entrevista, tal y como lo establece el artículo 137 y 139 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2022, y de las cuales se requiere la mayor idoneidad posible. Incluye aquellas otras plazas vacantes que existían con anterioridad y otras que surgieron durante el periodo.

Se ha trabajado el Proceso de Inducción de Personal para todas aquellas personas que ingresaron nuevas y fueron contratadas por la institución. Incluye en este proceso también a todos los estudiantes que llegaron a hacer pasantía estudiantil en nuestra institución, los cuáles este año 2022, a partir de este año se reactivó las oportunidades para que estudiantes pudieran realizar sus prácticas profesionales en nuestra institución. En su mayoría son estudiantes, a nivel universitario, y colegio técnico: UTN, Colegio Técnico de Esparza, Colegio Técnico del Roble, entre otras.

La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí donde aprovechamos

para fortalecer la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Tenemos personas reclutadas de toda la Zona del Pacífico Central, entre ellas Puntarenas, Barranca, Roble, Miramar de Montes de Oro, San Ramón, Orotina, San Mateo, Jesús María, Esparza, entre otras zonas.

Algunas de las empresas que se les brindó respuesta a sus solicitudes están:
Súper Mercado Compre Bien
Alimentos Pro Salud (Sardimar) Grupo Empresarial Rabsa Almacén de Herramientas Infesa Brinsa
Alamo Terminales marítimos S.A.

En cuanto al fortalecimiento de la Bolsa de Empleo, se le dio continuidad a la implementación de la recepción de las ofertas de servicios en forma digital, en coordinación con la Unidad de Plataforma de Servicios. Se reciben los formularios y son escaneados y después los envían vía correo electrónico y se incluyen en un archivo que se encuentra distribuido de acuerdo a la profesión u oficio que ostentan los oferentes. En este archivo quedan registrados todos los documentos que aportan las personas solicitantes de empleo, dicha información se les facilita a las empresas que así lo requieran para seleccionar personal. En este aspecto hemos avanzado mucho en coordinación con el apoyo del Área de Tecnologías de Información (TI) con la información de la Bolsa de Empleo que se ha incorporado a la nueva página WEB de la Municipalidad de Esparza.

Capacitación y Desarrollo

Las acciones cumplidas en esta actividad son las siguientes:

Durante el período se cumplieron los siguientes objetivos:

- Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas.
- Participaron funcionarios de la institución de los siguientes niveles ocupacionales:
  - Gestión
  - Profesional
  - Técnico – Administrativo
  - Concejo – Alcaldía Municipal-Auditoría

Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo genere una mayor rentabilidad para la institución.

Evaluación del Desempeño:

En este campo corresponde recoger las evaluaciones, hacer un listado de las calificaciones, y anotar las recomendaciones que hallan, sobre todo en solicitudes de capacitaciones para algunos funcionarios que los gestores consideren que las necesitan, se debe mencionar que ya se está utilizando el nuevo instrumento aprobado por el Concejo Municipal, el cual ya está acorde a lo que establece la ley 9635.

Relaciones Laborales

- Gafete y carné de identificación para el servidor municipal:

1. Está siendo utilizado por el servidor como una identificación en su trabajo,
2. Realizamos un control de marcas, el cual lo revisamos tanto para el control de ausencias como para el pago de horas extras.

Administración de las Compensaciones

En este año se procesaron 24 planillas quincenales de la Junta Vial y 24 planillas quincenales de las demás áreas de la Municipalidad, en el período

a través de las cuales también se canceló el salario ordinario y extraordinario de cada funcionario; además de la planilla de aguinaldo y salario escolar.

Durante el período también se procesaron 12 planillas de Dietas y Viáticos para los miembros del Concejo

Las planillas de la C.C.S.S. y el I.N.S. se aplicaron una por cada mes, incluyendo la del Salario Escolar, también todas las nóminas de deducciones que se originan de cada planilla, tales como ASEMES, Coopeservidores R.L., Coopesparta R.L, Coocique R.L., I.N.S., Banco Popular y Desarrollo Comunal, y Sindicato.

Trámite y Registro Estadístico

Se confeccionaron constancias de salarios, certificaciones para la CCSS, archivo de documentos en los expedientes de personal de los funcionarios, foliado de los mismos, atención al público (cliente externo e interno), confección de acciones de personal, ya sea nombramientos, anualidades, mérito etc, a través de movimientos de personal, apoyar el control de vacaciones algunas veces aprobando y aplicando estas solicitudes además de corregir errores que algunas veces se cometen por parte de los colaboradores en este módulo. Entre otras múltiples actividades rutinarias que van saliendo a diario en la unidad.

Auditorías

Para el año 2022 a la Gestión de Recursos Humanos se le realizaron dos auditorías, una interna, y una de carácter especial de la Contraloría General de la República.

Auditoría Interna:

Durante el año 2022 se realizó la auditoría interna a la Gestión de Recursos Humanos, en donde el fuerte de las recomendaciones recayó en la

elaboración de un Manual Integral de Procedimientos de la Gestoría de Recursos Humanos, y fortalecer las capacitaciones de la Gestión, por lo que ya se está trabajando para cumplir con esas recomendaciones para este año 2023.

Auditoría de Carácter Especial (aplicación de la ley 9635):

Esta auditoría estaba enfocada en el cumplimiento de la ley 9635 (Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), en los años 2019 y 2020, en donde sus resultados de acuerdo al Informe DFOE-LOC-IF-000004-2022, indicaron lo siguiente:

- ✓ Ajustar a pago nominal las anualidades de los años 2019 y 2020, situación que ya se realizó, en cuanto a la recuperación de los pagos hechos de más, desde el mes de julio de 2022, ya se están aplicando.
- ✓ Hacer estudio de pago de prohibición de 4 casos específicos, dicho estudio se realizó y está en proceso las respectivas medidas legales a seguir.
- ✓ Ajustar pago de prohibición al Alcalde Municipal: a partir del mes de junio de 2022 se procedió a realizar el respectivo ajuste, además el señor Alcalde devolvió el total del monto pagado de más, según consta en la documentación contenida en el expediente y los respectivos recibos de esta Municipalidad.
- ✓ Elaborar procedimiento para el pago de la prohibición, y dedicación Exclusiva, ya se elaboró, se aprobó, y publicó en la Gaceta los respectivos reglamentos.

Unidad de Salud Ocupacional

Brigada de Emergencias: Se capacita la brigada de emergencias en los temas: Refrescamiento en Primeros Auxilios, Evaluación de pacientes y signos vitales/control de sangrados y Control de Principio de Incendios para un total de 8.5 horas.

Comisión de Salud Ocupacional: Reuniones mensuales e inspecciones en los centros de trabajo principalmente al personal operativo, revisando detalles como el uso de los equipos de protección personal, orden y limpieza, se renovó la Comisión de Salud Ocupacional, se les capacita en tema estrés térmico por radiación solar.

Covid-19: Seguimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, en marzo 2022 el 100% de la población de mantenía vacunada contra el covid-19.

Tres reportes por contagio de covid-19, generando 16 días de incapacidad por contacto laboral.

Equipos de Protección Personal: se trabajó con el proceso de contratación 2021 útiles de resguardo y seguridad (equipos de protección personal), se impartieron capacitaciones en el uso de equipos de protección personal e inspecciones en los distintos centros de trabajo.

Informes del Consejo de Salud Ocupacional: Se envía a inicios de año detallando parte de las actividades que se desarrollaron en la institución en contra de los riesgos ocupacionales.

Ergonomía: se logró adquirir 17 escritorios con características ergonómicas, 13 sillas ergonómicas y 6 descansa pies, para mejorar las condiciones ergonómicas de funcionarios administrativos previamente identificadas.

Capacitaciones: Se imparte las capacitaciones detalladas a los diversos grupos de trabajo.

Se da apoyo a la gestión de Recursos Humanos en la logística para la celebración y capacitación del día del Régimen Municipal y dos capacitaciones adicionales por medio de la plataforma Sicop.

Extintores: Inspecciones mensuales, tramitología para el mantenimiento, capacitación y práctica de extintores.

Plan de emergencias: Se da seguimiento a los planes de emergencias, se realizan simulacros, se realizan los planes para las actividades del parque tanto setiembre como mes de la Esparzaneidad.

Botiquines: Se mantienen los botiquines abastecidos para atender emergencias de primeros auxilios.

Inspecciones: Ejecución de inspecciones técnicas en las diversas áreas pertenecientes a la Municipalidad de Esparza.

Inducción de salud ocupacional para nuevas contrataciones: Se realizan 22 inducciones de Salud Ocupacional en el transcurso del año 2022.

Contratistas: Se inspeccionan los proyectos liderados por la Municipalidad entre ellos construcción graderías del complejo deportivo y centro de valorización de residuos, generando las respectivas recomendaciones de seguridad laboral.

Promoción de la Salud: Se tramitaron ante la clínica de Esparza examen de laboratorio sobre pruebas de función renal de los cuales participó el 71% de la población laboral.

Se capacita en la prevención del cáncer de piel

Se coordinan exámenes de la vista para los funcionarios municipales un 23% de la población requería del servicio médico.

Se coordina vacunación sobre hepatitis b y tétano.

Coordinan citas de Papanicolau para las funcionarias municipales.

Se contó con la jornada médica odontología donde todos los funcionarios aprovecharon la atención en las distintas especialidades médicas.

Se realizan 37 audiometrías clínicas de las cuales 16 personas fueron valoradas y referidas a la especialidad médica ORL para seguimiento por posible necesidad de prótesis auditiva.

Se tramitan examen de laboratorio antígeno protático para los compañeros mayores a 50 años. Programa de hidratación: Se mantiene el uso de uniforme manga larga y gorra con protección para cuello, se

adquieren y entregan hielera a cada funcionario operativo para mantener el programa de hidratación de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Estrés térmico. Se capacita el personal sobre efectos a la salud por estrés térmico e importancia de la hidratación, se entrega un bloqueador solar a cada funcionario operativo para prevenir el cáncer de piel.

Procedimientos elaboradores para aprobación y formularios para establecer permisos de trabajo para tareas de alto riesgo:

Procedimiento para Realizar Trabajos en Altura Procedimiento para Realizar Trabajos en Caliente

Calibración: se concreta el proceso de contratación para los instrumentos sonómetro y luxómetro.

Accidentes Laborales: Hubo un total de 22 reportes ante el INS por accidente laboral, los cuales generaron 407 días de incapacidad.

El área de trabajo con mayor cantidad de evento fue aseo de vías, y la gestión con mayor cantidad es ordenamiento territorial con 54%.

En el año 2022 se mantienen las lesiones por golpes, lesión muscular y torsiones en extremidades inferiores para un total de 22 accidentes, la mayoría de casos cometidos por actos inseguros de parte de los funcionarios, se requiere mayor apoyo de cada gestor y jefe inmediato, sensibilizando el personal en las normas de salud ocupacional, hubo un incremento al 100% en la cantidad de eventos reportados ante el INS.

Gestión Jurídica

Actividades Realizadas

- Asesoría Legal a la Administración
- Representación legal ante las instancias judiciales
- Emitir y evaluar criterios jurídicos
- Elaborar y verificar convenios
- Asesorar, modificar y elaborar reglamentos Municipales
- Participar en inspecciones

- Emitir y evaluar propuestas de Resolución de Recursos de Revocatoria y Apelación (Sede Administrativa)
- Realizar investigaciones preliminares para posibles órganos directores o formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios)
- Acompañamiento continuo a la Alcaldía Municipal para la toma de decisiones
- Refrendar procesos de Contratación Administrativa.
- Formar parte de las diferentes Comisiones que conforma la Alcaldía Municipal.
- Asistir con el Alcalde o en su representación a diversas reuniones que este considere necesario.
- Realizar procedimientos administrativos y judiciales para la inscripción de propiedades a favor de la Municipalidad.
- Formar parte de la Comisión de Contratación Administrativa (Abogado Municipal)
- Formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios y violación Ley 9047)
- Elaboración de propuestas de Directrices
- Elaboración de propuestas de Resoluciones
- Informes a Contabilidad NICSP
- De más labores administrativas y judiciales relacionadas con la Gestión Jurídica de la Municipalidad.

Logros y resultados relevantes obtenidos en la Gestión

- Inscripción por medio de la notaría del estado de expropiación para ampliación del cementerio de Cerrillos
- Inscripción por medio de la notaría del estado de expropiación de terreno para ampliación de calle en San Rafael

- Elaboración de expediente a la Notaria del estado para donación de parte de un inmueble propiedad de la Municipalidad de Esparza a favor de la CCSS.
- Se asesoró a la G de Recursos Humanos lo relacionado con la auditoría que realizó la Contraloría general de la República informa N° DFOE-LOC-IF-00004-2022, lo que conllevó a trámites internos para la recuperación de dineros pagado de más a funcionarios municipales. A demás, se encuentra contratado un abogado externo que llevará a cabo dos procesos de lesividad para determinar la validez de la remuneración por concepto de compensación económica por pago de prohibición.

Procesos judiciales en trámite

Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda
16-010189-1027-CA	ICO DE ESPARZA 97 S.A.	Conocimiento *
16-012454-1027-CA	NAUTICA J.J. S.A.	Conocimiento
17-001170-0643-LA	OLMAN QUIJADA SEGURA	Ordinario Laboral
18-004664-1027-CA	ASOCIACION DESARROLLO DE MATA DE LIMÓN	Conocimiento
20-003985-1027-CA	Banco Nacional de Costa Rica * susp por acción inconst	Jerarquía Impropia
22-00043-0643-la	Lorenzo Chavarría Salguera	Ordinario Laboral
22-000263-0643-LA	Alexander Mora Quesada	Ordinario Laboral
22-000922-1027-CA	Jeaneth Montero Bermúdez	Ordinario Laboral
22-000943-0607-TR	ICE	Tránsito
20-005176-1027-CA	Gerardina Solano/ Federico Sandí ***	Jerarquía Impropia
19-007385-1027-CA	ACAM	Conocimiento
21-003614-1027-CA	Grupo Orosí S.A	Conocimiento

21-004373-1027-CA	José Luis Gamboa Hernández	Conocimiento
20-001452-1028-CA	Fernando González Quesada María José González Álvarez	Ejecución de sentencia constitucional
21-006199-1027-CA	BCR Fondos de Inversión	Jerarquía impropia
21-008338-1027-CA	ICE	Jerarquía Impropia
22-006590-1027-ca	Maricela Ugalde Guerrero	Jerarquía Impropia
22-005952-1027-ca	Araclys Señorial	Jerarquía Impropia
22-001425-0607-TR	ICE/ Mario Chinchilla	Tránsito

Gestión Jurídica del Concejo Municipal

1.- Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos:

- Reglamento Municipal para la conformación, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza.
- Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política de la Municipalidad de Esparza.

2.- Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal:

- Reglamento Interno de Variaciones al Presupuesto Inicial de la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento Interno de la Contraloría de Servicios de la Municipalidad de Esparza.

- Reforma al Reglamento de Dedicación Exclusiva de la Municipalidad de Esparza.
- Reforma del Reglamento Interno para el funcionamiento de fondos de Caja Chica de la Municipalidad del Cantón de Esparza.
- Reglamento para Asignación uso, custodia y conservación de dispositivos tecnológicos y de comunicación asignados a los miembros del Concejo Municipal de Esparza.
- Reglamento de movilidad peatonal de la Municipalidad de Esparza.
- Reforma del reglamento sobre licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Esparza.
- Reforma del reglamento a la ley N° 9111, licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del cantón de Esparza.
- Reglamento para la autorización de ferias, turnos, festejos populares, novilladas, actividades bailables, musicales, similares y anexas en el cantón de Esparza.
- Reglamento para el procedimiento de pago de la compensación económica por concepto de prohibición en la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento de competencias del Alcalde Municipal en procesos de contratación pública de la municipalidad de Esparza.
- Código de ética de la Municipalidad de Esparza.

3.- Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta:

- Ley De Creación Del Cantón Monteverde, Cantón XII De La Provincia De Puntarenas. Ley N° 10.019.
- Ley De Regulación De Los Sistemas Electrónicos De Administración De Nicotina (Sean), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) Y Dispositivos Electrónicos Que Utilizan Tabaco Calentado Y Tecnologías, Ley N° 10.066.

- Ley De Adición De Un Inciso N) Al Artículo 81 De La Ley 2, Código Trabajo, De 27 De agosto De 1943, Ley N° 10.090.
- Ley De Desarrollo Regional De Costa Rica, Ley N° 10.096.
- Ley De Derechos De La Mujer Durante La Atención Calificada, Digna Y Respetuosa Del Embarazo, Parto, Posparto Y Atención Dei. Recién Nacido, Ley N° 10.081.
- Ley De Comercio Al Aire Libre, Ley N° 10.126.
- Ley De Reducción De La Deuda Pública Por Medio De La Venta De Activos Ociosos O Subutilizados Del Sector Público, Ley N° 10.092.
- Ley De Acciones Afirmativas A Favor De Las Personas Afrodescendientes, Ley N° 9.959.
- Ley De Reforma Del Artículo 90 Bis De La Ley 7794, Código Municipal, De 30 De abril De 1998, Ley N° 10.120.
- Ley Marco De Empleo Público, Ley N° 10.159.
- Ley De Consolidación Del Centro Operativo De Atención A La Violencia Intrafamiliar Y La Violencia Contra Las Mujeres - (COAVIFMU) Y Declaratoria De Los Servicios De Atención De La Violencia Contra Las Mujeres Como Servicio Esencial, Ley N° 10.158.
- Ley De Reforma Del Artículo 14 De La Ley 7794, Código Municipal, De 30 De abril De 1998 (Ley Que Limita La Reelección Indefinida De Las Autoridades Locales), Ley N° 10.183.
- Ley De Reforma Parcial De La Ley 7717, Ley Reguladora De
- Estacionamientos Públicos, De 4 De noviembre De 1997, Ley N° 10.146.
- Ley De Reforma Del Inciso D) Del Artículo 9 De La Ley 9738, Ley Para Regular El Teletrabajo, De 18 De Setiembre De 2019, Para Garantizar La Desconexión Laboral De Los Trabajadores, Ley N° 10.168.
- Ley De Reforma Del Artículo 7 De La Ley 3580, Ley De Instalación De Estacionómetros (Parquímetros), De 13 De noviembre De 1965. Ley Para El Fortalecimiento De Facilidades Comunales Y Programas Sociales Municipales, Ley N° 10.163.

- Ley de modificación de varios artículos de la ley 7935, ley integral para la persona adulta mayor, de 25 de octubre de 1999, ley N° 10.177.
- Ley que regula el uso del pabellón, la bandera y el escudo Nacionales, ley N° 10.178.
- Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, ley N° 10.235.
- Ley de adición de los artículos 33 bis y 33 ter a la ley 7575, ley forestal, de 13 de febrero de 1996, ley N° 10.210.
- Ley de reforma del artículo 142 bis del código penal (abandono de
- Adultos mayores y casos de agravación), ley N° 10.217.
- Ley protectora de la actividad del boyero y la carreta costarricense, ley N° 10.204.
- Ley de reparación integral para personas sobrevivientes de Femicidio, ley N° 10.263.
- Ley para fomentar el cuido, la protección y la salud de la población adulta mayor, ley N° 10.212.
- Ley para la gestión de las reposiciones de las cédulas de identidad, ley N° 10.243.
- Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la gran área metropolitana (GAM), ley N° 10.234.
- Ley de reforma del artículo 196 de la ley 9078, ley de tránsito por vías públicas y seguridad vial, de 4 de octubre de 2012, ley N° 10.182.
- Ley de reforma de los artículos 94, 94 bis, 95, 96, 97 y 100, y adición de un inciso k) al artículo 70 de la ley 2, código de trabajo, de 27 de agosto de 1943, para combatir la discriminación laboral contra las mujeres en condición de maternidad, ley N° 10.211.
- Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en costa rica, ley N° 10.216.
- Ley especial para el comercio sobre ruedas, ley N° 10.254.

- Ley de creación del sistema nacional de cuidados y apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de Dependencia (SINCA), ley N° 10.192.
- Ley de reforma del artículo 24 de la ley 8261, ley general de la persona joven, de 2 de mayo de 2002, ley N° 10.251.
- Ley para la cooperación interinstitucional en el financiamiento de proyectos para las juventudes costarricenses, ley N° 10.221.
- Ley de reforma de los artículos 17 y 34 de la ley 7794, código municipal, de 30 de abril de 1998, para garantizar la transparencia y el acceso a la información en los entes pertenecientes al régimen municipal, ley N° 10.205.
- Ley de adición de un artículo 14 bis a la ley 7794, código municipal, de 30 de abril de 1998, ley para el fortalecimiento de las Vicealcaldía y vice intendencias municipales, ley N° 10.188.
- Ley de autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, ley N° 10.171.
- Ley de servicio municipal de atención de animales de compañía, ley N° 10.141.
- Ley de reforma del artículo 79 de la ley 6043, ley sobre la zona marítimo terrestre, de 2 de marzo de 1977, ley N° 10.236.
- Ley de creación del cantón de puerto Jiménez, cantón décimo tercero de la provincia de Puntarenas, ley N° 10.195.
- Ley de vivienda municipal, ley N° 10.199.
- Ley para detener temporalmente el incremento del impuesto único a los combustibles. Ley N° 10.295.
- Ley de declaratoria de las mascaradas como símbolo nacional, ley N° 10.239.
- Ley para prohibir la difusión de propaganda que degrade a la persona adulta mayor, ley N° 10.267.
- Ley de reforma de la ley 3859, ley sobre el desarrollo de la comunidad (Dinadeco), de 7 de abril de 1967, ley N° 10.241.

- Ley de adición de un artículo 6 bis, sobre donaciones, a la ley 7410, ley general de policía, de 26 de mayo de 1994, ley N° 10.302.
- Ley de cambio de naturaleza de un bien inmueble de la municipalidad de Esparza y autorización al comité cantonal de deportes y recreación de Esparza para que done un inmueble a la municipalidad de Esparza, para que reúna las fincas y se amplíe el área del polideportivo Hugo Carranza, ley N° 10.282.
- Ley de reforma de los artículos 1 y 5 de la ley 5176, faculta a gobierno y autónomas para promover arte y cultura nacionales, de 20 de febrero de 1973, y del artículo 7 de la ley 6750, ley de estímulo a las bellas artes costarricenses, de 29 de abril de 1982, ley N° 10.149.
- Reglamento para la prestación del servicio del sistema informático infinito. IFAM.
- Reglamento para la aplicación del principio de subsidiariedad para el ejercicio de competencias transferidas del poder ejecutivo a las municipalidades. Decreto nº 43260-plan.
- Adición al artículo 65 del reglamento a la ley de contratación Administrativa. Decreto nº 43433-H.
- Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración masiva de personas, otorgados por el ministerio de salud. Decreto nº 43432-S.
- Reforma de los incisos f y g de los artículos 15 y 17, respectivamente del reglamento a la ley general de transferencia de competencias del poder ejecutivo a las municipalidades, decreto ejecutivo N° 36004-plan de 5 de mayo de 2010. Decreto nº 43454-plan.
- Modificación del reglamento para el trámite de revisión de los planos para la construcción, decreto ejecutivo no. 36550 MP-MIVAH-S-MEIC del 28 de abril del 2011. Decreto nº 43318-MP-MIVAH-S-MEIC.
- Reglamento al código de minería. Decreto nº 43443-minae.
- Reforma al decreto ejecutivo N° 29479-c, reglamento de adquisición de obras de arte por parte de las instituciones estatales, del 18 de

abril de 2001, publicado en el diario oficial la gaceta N° 94 del 17 de mayo de 2001. Decreto nº 43420-c.

- Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités regionales, municipales, distritales y comunales de emergencia. Acuerdo N° 070-04-2022 CNE.
- Reforma a los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 18, 40, 41, 45 inciso a), 62, al nombre de la sección ii y adición del artículo 40 bis al decreto ejecutivo N° 37567-s-minaet-h del 2 de noviembre del 2012 "reglamento general a la ley para la gestión integral de residuos". Decreto nº 43450-s-minae-h.
- Reforma del capítulo ii del título ii del reglamento a la ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, decreto ejecutivo nº 26831, y modificaciones al decreto de institucionalización de la unidad de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad del ministerio de trabajo y seguridad social, como una instancia formuladora de lineamientos políticos para la atención de personas con discapacidad, decreto ejecutivo nº 30391-mtss. Decreto nº 43520-MP-MTSS.
- Reforma de los artículos 2, 7, 8, 9, 12, 14, 17 y 26 del decreto ejecutivo n º 35586-mopt, del 13 de octubre de 2009, "reglamento de carreteras de acceso restringido. Decreto nº 43561-MOPT.
- Reglamento a la ley para regular eventos deportivos en vías públicas terrestres. Decreto nº 43666-MD-MOPT.
- Modificación de los incisos a) y d) del artículo 18 (tarifas en el interior del país), el artículo 19 (otras localidades) y el artículo 34° (tarifas en el exterior del país) del reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos. CGR.
- Reforma al reglamento a la ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, ley nº 7472, decreto ejecutivo N° 37899-meic del 08 de julio de 2013, publicado en el diario oficial la gaceta N° 182 del 23 de setiembre de 2013. Decreto nº 43721-MEIC.
- Reglamento sobre requisitos que deben cumplir las organizaciones de desarrollo comunal creadas al amparo de la ley nº 3859 "sobre

desarrollo de la comunidad" para obtener la declaratoria de utilidad pública. Decreto nº 43677-MGP.

- Reforma a los artículos 2, 6, 8, 10, 13, 22, 26, 39, los anexos 1, 2, 3, 4 y 11 y adición de un artículo 13 bis al "reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración masiva de personas, otorgados por el ministerio de salud", decreto
- Ejecutivo no. 43432-s del 09 de marzo de 2022. Decreto nº 43784-s.
- Reglamento a la ley general de contratación pública. Decreto nº 43808-h.
- Reglamento del modelo tarifario para el uso del sistema digital
- Unificado. Decreto nº 43807-h.
- Reforma al reglamento para la inscripción de candidaturas y
- Sorteo de la posición de los partidos políticos en las papeletas
- Decreto n.º 9-2010 (y sus reformas). Decreto nº 12-2022-tse.
- Reforma del reglamento a la ley nacional de emergencias y prevención del riesgo, decreto ejecutivo n º 34361-mp, del 21 de noviembre de 2007. Decreto nº 43796-mp.

4.- Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica, en temas como:

- Criterio legal sobre la consulta a realizar a la Contraloría General de la República por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
- Alcances del REGLAMENTO DE ELECCIÓN ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA.
- Criterio referente a comisionar miembros del Concejo Municipal, regidores y síndicos.
- Criterio sobre Fundación CAPELLANES INTERNACIONALES VIVIMOS PARA SERVIR.

- Criterio sobre conformación de Órgano Director en el Concejo Municipal.
- Criterio sobre una propuesta de Reglamento a la actividad de cuida-carros.
- Consulta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, sobre el pago de capacitaciones a entrenadores.
- Consulta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, sobre donaciones a las asociaciones deportivas adscritas a dicho Comité.

5.- Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal.

- Criterio para adjuntar a consulta del CCPJE ante la Contraloría General de la República.

6.- Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio, presentados ante el Concejo.

- Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Juan José Sánchez Monge, contra el Avalúo realizado por el Ing. Osvaldo Marín Taylor, perito valorador de la Corporación Municipal de Esparza.
- Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio interpuesto por el Lic. Edgar Cárdenas Díaz, contra el acuerdo del Concejo Municipal de Esparza, tomado en Acta número 1482022, de Sesión Ordinaria, efectuada el 14 de marzo de 2022 según Artículo I, inciso 7.
- Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por Joshua Frutos de segundo apellido desconocido, en contra de un acuerdo del Concejo Municipal de Esparza, que no ha sido debidamente indicado o expresamente señalado.

7.- Asistencia a las Sesiones Ordinarias y a las Sesiones Extraordinarias para asesorar en el ámbito procesal parlamentario de dicho órgano colegiado, así como en las Audiencias Públicas.

8.- Análisis y emisión de criterio legal mediante informe, de todas las consultas realizadas por las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de Ley, aproximadamente 92 consultas anuales.
9.- Elaboración de informes sobre las siguientes publicaciones efectuadas en La Gaceta y el Boletín Judicial:

Publicaciones de la Municipalidad de Esparza:

- FE DE ERRATAS de la PUBLICACIÓN REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA EN LA GACETA N° 45 DEL DÍA MARTES 08 DE MARZO DEL 2022, EN LA PÁGINA N° 66, donde se corrige para que se denomine el título del reglamento de la siguiente manera: REGLAMENTO INTERNO SOBRE VARIACIONES AL PLAN PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.
- REGRESO A LAS SESIONES PRESENCIALES del Concejo Municipal de Esparza a partir del día lunes 04 de julio de 2022.
- PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE AVALUOS DE BIENES INMUEBLES POR EDICTO.
- LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE LAS ACERAS PEATONALES EN EL CANTÓN DE ESPARZA.
- LICITACIÓN PÚBLICA N° 2022-LN-00000-01, CONCESIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN PLAZA ESPARZA.
- LICITACIÓN ABREVIADA N° 2022-LA-00000-02, COMPRA E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA SALVAESCALERA.
- CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL INFORME DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY CALDERA Y PROYECTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.

- LICITACIÓN PÚBLICA N° 2021-LN-00000-01, CONCESIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN PLAZA ESPARZA.
- LICITACIÓN PÚBLICA N° 2021-LN-00000-02, CONCESIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN PLAZA ESPARZA.
- LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA VICEALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.
- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2022-LN-00000-02, CONCESIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN PLAZA ESPARZA.
- PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE AVALUOS DE BIENES INMUEBLES POR EDICTO.
- FE DE ERRATAS de la PUBLICACIÓN REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA EN EL ALCANCE N° 267, A LA GACETA N° 248 DEL DÍA VIERNES 24 DE DICIEMBRE DEL 2021.
- LAS TASAS Y LOS PRECIOS PARA EL COBRO DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE ENTRARÁN EN VIGENCIA A PARTIR DEL AÑO 2023.
- NOTIFICACIÓN POR EDICTO A LOS CONTRIBUYENTES DEL ESTADO DE MOROSIDAD DE SUS CUENTAS.

Decretos del Poder Ejecutivo:

- Decreto Nº 43302-C, del Presidente de la República y la Ministra de la Cultura, para declarar La Cimarrona Costarricense, como Patrimonio cultural inmaterial.
- Decreto Nº 42760-MINAE, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MINISTRA DE AMBIENTE Y ENERGÍA, sobre los CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ECOSISTEMAS DE HUMEDAL.
- Decreto Nº 43397-MOPT, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, sobre la OFICIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES DE COSTA RICA (CR-

2020).

- Decreto Nº 43525-MP-H-MICITT-MIDEPLAN-MJP-MC, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, EL MINISTRO DE HACIENDA, LA MINISTRA DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES, LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, LA MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ Y EL MINISTRO DE COMUNICACIÓN, sobre el FOMENTO DEL GOBIERNO ABIERTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA UN ESTADO ABIERTO".
- Decreto Nº 43542-MP-MICITT, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, Y EL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES, sobre LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL EN TODO EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO COSTARRICENSE, DEBIDO A LOS CIBERCRÍMENES QUE HAN AFECTADO LA ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DISTINTAS INSTITUCIONES DEL PAÍS.
- Decreto Nº 43543-S, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MINISTRA DE SALUD, donde: "Se insta a todas las instituciones públicas del Estado y al sector privado costarricense a no aplicar sanciones de despido en los casos de funcionarios que no cuentan con el Esquema de Vacunación Covid-19".
- Decreto Nº 43544-S, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MINISTRA DE SALUD, sobre la REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO Nº 42421-S DEL 10 DE MARZO DE 2021, DENOMINADO, MEDIDA ESPECIAL SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19.

- Decreto Nº 43476-MP-PLAN-MEP, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LAS MINISTRAS DE LA PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA Y EL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, sobre LA REFORMA A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, DECRETO EJECUTIVO N° 42087-MP-PLAN, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2019.
- Decreto Nº 43650-MP-S, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y LA MINISTRA DE SALUD, sobre LA DECLARACIÓN DE LA CESACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO N° 42227-MP-S.
- Decreto Nº 43665-MP-MEIC, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y EL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, sobre LA CELERIDAD DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE.
- Decreto Nº 10-2022, del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre la actualización de la DIVISIÓN TERRITORIAL ELECTORAL.

Resoluciones:

- RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA sobre ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD N° 20-011425-0007-CO, promovida por Édgar Josué Masís Mora, Isaí Ramírez Chaves, contra los artículos 23, 25, 26, 27, 28 y 94.f del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, del 10 de febrero de 2014.
- Resolución Nº RES-DGH-ONT-001-2021, de la Dirección General de Hacienda y el Órgano de Normalización Técnica.
- Resolución MS-DM-669-2022, del MINISTERIO DE SALUD, sobre la “Modificación a las Medidas Sanitarias del 15 al 28 de febrero de 2022.

- MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN N° DGT-R-015-2021 SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.
- Resolución DE LA SALA CONSTITUCIONAL, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA sobre ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD N° 122-0058100007-CO, promovida por Jorge Enrique Infante Rojas, para que se declare inconstitucional la Ley N° 9080 que reformó el artículo 145 del Código Municipal (actual artículo 154).
- Resolución que establece la Guía para la coordinación Interinstitucional donde participa el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para la atención de las emergencias declaradas mediante Decreto de Emergencia Nacional.
- RESOLUCIÓN VINCULANTE: DECLARATORIA DE RIESGO INMINENTE SOBRE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN RUTAS NACIONALES, PUENTES, INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, CENTROS EDUCATIVOS Y VIVIENDAS.

Directrices de La Contraloría General de la República:

- RESOLUCIÓN N° R-DC-00020-2022, referente a los LÍMITES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PERIODO 2022.
- RESOLUCIÓN N° R-DC-00102-2022, referente a la MODIFICACIÓN DE LOS INCISOS a) y d) del ARTÍCULO 18 (Tarifas en el interior del país), el ARTÍCULO 19 (Otras Localidades) y el ARTÍCULO 34° (Tarifas en el exterior del país) DEL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- RESOLUCIÓN N° R-DC-00117-2022, referente a la Derogación del inciso d) de la norma 1.3 denominada “Ámbito de aplicación” y Reforma de otras, de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (R-DC-24-2012).

- RESOLUCIÓN N° R-DC-00132-2022, referente a los UMBRALES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, PARA EL PERIODO 2023.

Directrices de Instituciones del Estado:

- Directriz RBM-DIR-003-2022 del Registro de Bienes Muebles del Registro Nacional, mediante la cual se disponen LOS LINEAMIENTOS PARA ESCRITURAS QUE DEBEN SER OTORGADAS ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES Y SUS EXCEPCIONES.
- Directriz Nº 002-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO COMO MODALIDAD ORDINARIA.
- Directriz Nº 004-MP-MEIC, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, Y EL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre LAS MEDIDAS DE MEJORA REGULATORIA PARA ELIMINAR LAS TRABAS TRAMITOLÓGICAS.
- Directriz Nº 005-MP-MCM-MTSS-PLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, LA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL A.I., EL MINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y POLITICA ECONOMICA A.I., dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre LA INSTAURACIÓN DEL TELETRABAJO POR RESPONSABILIDAD DE CUIDADOS DE MENORES DE EDAD ANTE EL RECESO LLUVIOSO DECRETADO POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

- Directriz Nº 007-PLAN-MTSS, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, Y EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, dirigida a todas las personas Jerarcas de la Administración Central y Descentralizada, sobre Conceder a título de vacaciones a las personas servidoras públicas los días 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre de 2022 y 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2023.

10.- Acompañamiento a las Comisiones del Concejo Municipal, para asesorar jurídicamente en la solución de asuntos propios de estas comisiones, principalmente a la Comisión de Asuntos Jurídicos, de Zona Marítimo Terrestre, Becas y Enlace con el CCDRE.

11.- Evacuación de consultas legales a los Concejos de Distrito presentadas por medio de sus Síndicos.

12.- Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios Institucionales.

13.- Asesoría y Acompañamiento de trámites y reuniones ante el Ministerio de Salud, CCSS, Comité Cantonal de Emergencias, CCI y Contraloría General de la República, entre otros.

14.- Evacuación de consultas jurídicas a algunos funcionarios de la administración y acompañamiento en trabajos realizados de forma grupal.

15.- Integración y realización de varios órganos de procedimientos administrativos.

16.- Representación del Concejo Municipal en algunas Comisiones interinstitucionales y en algunos grupos de trabajo relativos al ámbito municipal.

- Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).

- Comisión de NICS SP.
- Comité Cantonal de Emergencias.
- Reuniones de Gestión.

17.- Evacuación de consultas legales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

18.- Capacitación a funcionarios municipales y terceros interesados sobre los alcances y la aplicación de la nueva reglamentación municipal.
19.- Evacuación de consultas escritas o mediante la modalidad de atención de público de los diferentes sectores que interactúan con este Gobierno Local.

20.- Apoyo logístico y de ejecución en diversas actividades municipales, sobre todo en el mes Cívico y en el mes de la Esparzaneidad.

21.- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.

22.- Coordinación y supervisión de la Secretaría del Concejo Municipal.

Asuntos Judiciales

1.- Atención y seguimiento de recursos presentados ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.
2.- Atención y seguimiento de recursos de Amparo presentados ante la SALA CONSTITUCIONAL, contra el Concejo Municipal.

Asuntos en proceso

Si bien es cierto, estos asuntos ya han sido analizados y tramitados por esta Gestión Jurídica, los mismos se encuentran pendientes de algún trámite por realizar, ya sea de parte del Concejo Municipal o por sus diferentes comisiones. Entre estos encontramos.

- Proyecto de reglamento de contratación pública de la Municipalidad de Esparza y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
- Proyecto de reglamento para las declaratorias de hijos e hijas predilectos (as) del cantón y el otorgamiento de reconocimientos especiales a ciudadanos u organizaciones distinguidas del cantón de Esparza.
- Proyecto de reforma al reglamento de caja chica del CCDRE.

Coordinación y Supervisión de la Secretaría del Concejo Municipal

- Elaboración de 97 actas entre sesiones ordinarias y extraordinarias, que van del Acta 132-2022 (03/01/2022), al Acta 212-2022 (26/12/2022).
- Elaboración de un aproximado de 1058 acuerdos, los cuales fueron notificados a instituciones públicas, empresas privadas, personas físicas, a interesados y a las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad, por la Asistente de la Secretaría tal y como corresponde.
- Preparación de las agendas de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante las fechas indicadas, así como documentación diversa a gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.
- Elaboración del PAO del Departamento de la Secretaría del Concejo.
- Publicaciones en La Gaceta de reglamentos, acuerdos y otros.
- Gestiones en Decsis y en SICOP.
- Se colgaron todas las actas aprobadas.
- Se extendieron todas las certificaciones solicitadas a esta Secretaría por las gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.

- Asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas del Concejo y la Administración Municipal; así como su transmisión en vivo.
- Elaboración del reporte de asistencia a sesiones de los regidores y síndicos para la cancelación de las dietas correspondientes.
- Atención al público y de llamadas telefónicas y para evacuar consultas relacionadas con las actividades y acuerdos del Concejo y del puesto.
- Supervisión de la Asistente de Secretaría.
- Custodia de los activos de la oficina, así como de los activos del Salón de Sesiones y del Comité de la Persona Joven de Esparza, con el respectivo control de salida y recibo de los mismos.
- Administración del uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
- Coordinación de sesiones virtuales y/o mixtas del Concejo Municipal, de las Comisiones y de las Audiencias Públicas.
- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.
- Se envió por correo electrónico los borradores de actas y otros documentos a los miembros del Concejo.
- Se realizó la inducción y supervisión de la Asistente a.i. de Secretaría.

Con la Asistente de Secretaría

- Escaneado de documentos para que sean ingresado a las actas.
- Recepción de documentos externos e internos.
- Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Atención al Público.
- Atención de llamadas telefónicas.
- Atención del personal interno de la Administración y miembros del Concejo Municipal.
- Elaboración y notificación de acuerdos.
- Control de las Notificaciones y Correspondencia.

- Asistencia a las Comisiones del Concejo Municipal y elaboración de Informes y Actas de las mismas.
- Envío de documentos al archivo.
- Ingresar Asistencia de las Sesiones y llevar el control de dietas.
- Ingresar actas a Acuersoft.
- Elaboración de informes de Control de Acuerdos.
- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.